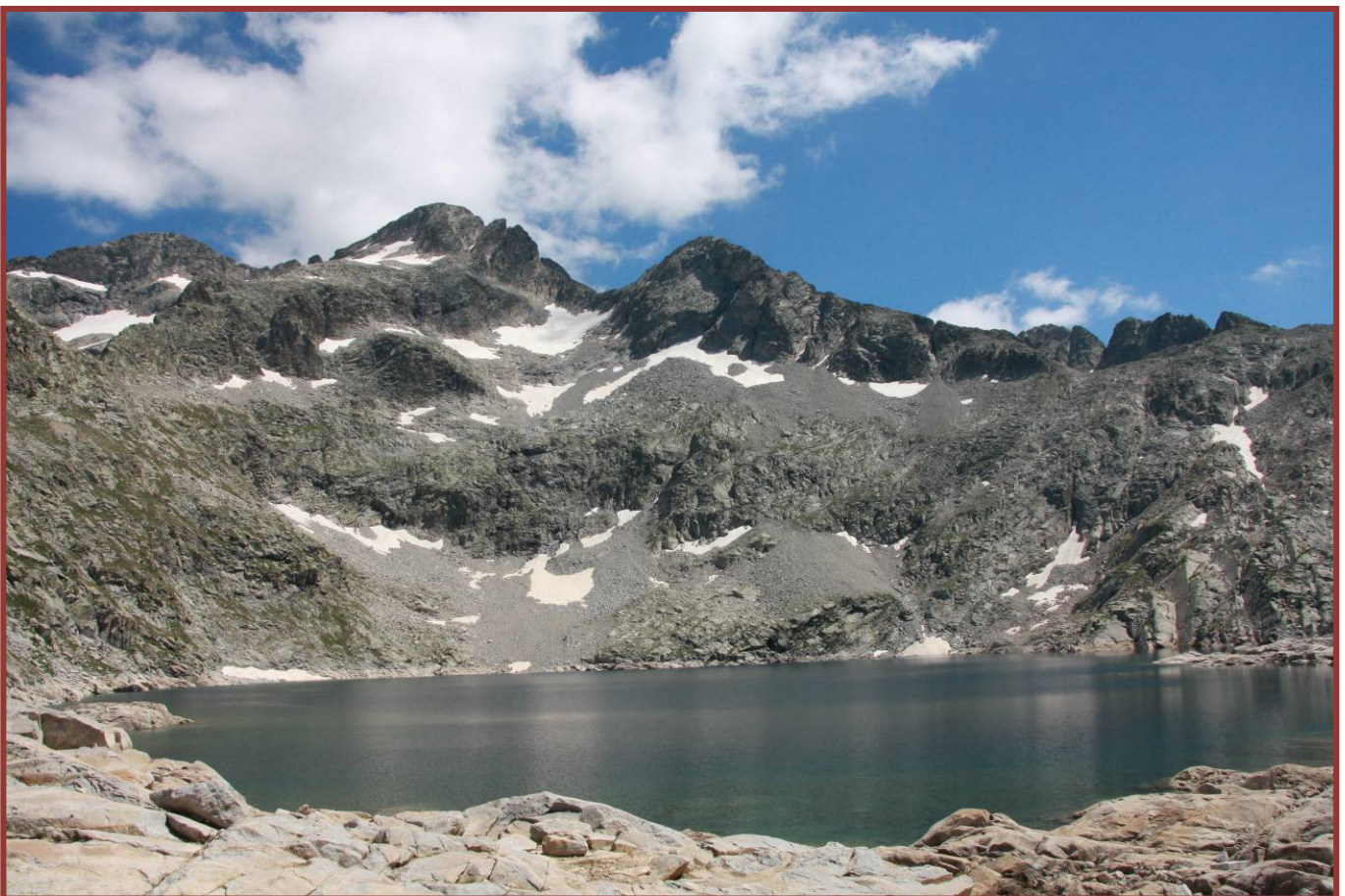


Memoria de gestión

Parque Natural Posets - Maladeta 2019



INDICE

0. INTRODUCCIÓN

| | |
|----------------------------------------|---|
| 0.1 Introducción | 3 |
| 0.2 Objetivos de la Memoria de Gestión | 4 |

1. DATOS GENERALES

| | |
|-------------------------------------------|----|
| 1.1 Marco legal y figuras de protección | 5 |
| 1.2 Estructura administrativa | 9 |
| 1.3 Descripción del espacio | 9 |
| 1.4 Estado de la planificación | 11 |
| 1.5 Objetivos de Gestión | 11 |
| 1.6 Cartografía | 15 |
| 1.7 Zonificación | 16 |
| 1.8 Certificados de calidad | 19 |
| 1.9 Pertenencia a Redes | 20 |
| 1.10 Listado de objetivos de conservación | 20 |
| 1.11 Estado de la conservación | 20 |
| 1.12 Medio socioeconómico | 28 |

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

| | |
|------------------------------------------|----|
| 2.1. Recursos humanos | 31 |
| 2.2. Recursos materiales y equipamientos | 32 |
| 2.3. Resumen presupuestario | 35 |

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

| | |
|-------------------------------------------------------------|----|
| 3.1. Funcionamiento básico | |
| 3.1.1. Administración | 36 |
| 3.1.2. Mantenimiento y vigilancia | 37 |
| 3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión | 38 |
| 3.2. Gestión preventiva y control administrativo | |
| 3.2.1. Autorizaciones e informes | 39 |
| 3.2.2. Infracciones y denuncias | 43 |

3.3. Gestión activa

| | |
|------------------------------------------------------------------|----|
| 3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico _____ | 43 |
| 3.3.2. Actuaciones de uso público _____ | 50 |
| 3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico _____ | 61 |

4. LOGRO DE OBJETIVOS

| | |
|--------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.1 Evaluación del Plan Rector de Uso y Gestión _____ | 64 |
| 4.2 Patrimonio natural _____ | 75 |
| 4.3 Uso Público | |
| 4.3.1 Trabajos sobre infraestructuras de UP _____ | 84 |
| 4.3.2 Cuantificación de visitantes _____ | 86 |
| 4.3.3 Valoración del Sistema de Calidad Turística _____ | 95 |
| 4.4 Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida _____ | 107 |
| 4.5 Mejora del conocimiento _____ | 108 |
| 4.6 Infraestructuras para la gestión _____ | 109 |
| 4.7 Participación social _____ | 110 |

5. ANEXO

| | |
|------------------------------|-----|
| Resumen Presupuestario _____ | 111 |
|------------------------------|-----|

0- INTRODUCCIÓN

0.1. INTRODUCCIÓN

El Parque de Posets-Maladeta es uno de los espacios naturales protegidos que conforman la Red Natural de Aragón. Se declaró por la Ley 3/1994 de 23 de junio de las Cortes de Aragón y posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasifica el Parque Posets – Maladeta a la categoría de Parque Natural.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley estatal 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, y en la posterior Ley aragonesa 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), cuyo procedimiento de aprobación se inició en 2002 mediante la Orden de 21 de octubre y cuya aprobación definitiva se realizó mediante el Decreto 148/2005, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Posets-Maladeta y su Área de Influencia Socioeconómica, con una pequeña modificación que está descrita en el Decreto 1/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

La mencionada Ley 6/1998 establece que los Planes Rectores de Uso y Gestión serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.

Dentro de este marco normativo, se ha trabajado en la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, que pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del propio documento del Plan Rector de Uso y Gestión.

El día 3 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno de Aragón el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural Posets – Maladeta.

El Parque Natural Posets – Maladeta es también Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), según normativa europea. La extensión del Parque es de 33.474,16 hectáreas, con una Zona Periférica de Protección de 5.294,19 hectáreas. Comprende los términos municipales de Gistaín, San Juan de Plan (Comarca de Sobrarbe), Sahún, Benasque y Montanuy (Comarca de La Ribagorza). Dentro de sus límites se encuentran tres Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: Macizo de la Maladeta o Montes Malditos, Macizo de Perdiguero y Macizo de Posets o Llardana.

Con más del 70% de su superficie en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto, son de gran interés sus formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos. La flora y la fauna son propias de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de especies en peligro de extinción.

0.2. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural Posets - Maladeta es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2019 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2019.

- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 3/1994**, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, declarándose el **Parque Posets – Maladeta**, en el Pirineo Aragonés, con la finalidad de salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural Posets-Maladeta**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la necesidad de realizar estudios para una correcta gestión del espacio y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque ha sufrido una modificación mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural ha sido aprobado mediante el **Decreto 168/2014**, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, el cual incluyen las directrices del Programa de Uso Público.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito estatal y autonómico en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

| ÁMBITO DE APLICACIÓN | RANGO Y NOMBRE |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>◆ ÁMBITO ESTATAL</p> | <p>○ Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.</p> |
| | <p>○ Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio. Modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre.</p> |
| | <p>○ Orden AAA/2230/2013, de 25 de noviembre. Regula el procedimiento de comunicación entre las Administraciones autonómicas, estatal y comunitaria.</p> |
| | <p>○ Orden AAA/2231/2013, de 25 de noviembre. Regula el procedimiento de comunicación a la Comisión Europea de medidas compensatorias.</p> |

Memoria anual de gestión 2019

| | |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Real Decreto 556/2011, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. ○ Real Decreto 1274/2011, que aprueba el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017. ○ Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020. ○ Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Ley 33/2015, de 21 de septiembre, de modificación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Resolución de 18 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en materia de patrimonio natural y biodiversidad: "Estrategia Española de Conservación Vegetal 2014-2020". |
| ◆ ÁMBITO AUTONÓMICO | <ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 2/1990, de 21 de marzo, de creación de los Monumentos Naturales de los glaciares pirenaicos. ○ Ley 3/1994, de 23 de junio, por la que se declara el Parque Posets - Maladeta. ○ Ley 8/1994, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 3/1994, de 23 de junio, de creación del Parque Posets - Maladeta. ○ Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores). ○ Decreto 148/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Corrección de errores del Decreto 1/2006, de 10 de enero del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos. ○ Ley 24/2001, de 26 de diciembre, de creación del Patronato del Monumento Natural de San Juan de la Peña y de modificación de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos. ○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos. ○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. ○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas. ○ Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón. ○ Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. ○ Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta. ○ Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón. ○ Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón. ○ Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón. ○ Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón. ○ Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección. |

Dentro de las 33.440,6 hectáreas de superficie total de Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran tres de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: el macizo de Posets o Llardana (553 hectáreas), el macizo de Perdiguero (151 hectáreas) y el macizo de la Maladeta o Montes Malditos (1.388 hectáreas), que fueron declarados como tales por la Ley 2/1990, de 21 de marzo.



Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

También se superponen a la figura de Parque Natural las 33.346,51 hectáreas declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Posets-Maladeta y las 34.216,03 hectáreas de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Posets-Maladeta.

Los LIC de Chistau, Río Ésera y Sierra de Chía-Congosto de Seira y la ZEPA Cotiella-Sierra Ferrera son otros espacios de la Red Natura 2000 que se solapan con las Zona Periférica de Protección del Parque.



Figuras de la Red Natura 2000: LIC y ZEPAS

Incluidos en el interior de los límites del Parque Natural, aparecen numerosos puntos incluidos en el Catálogo de Humedales Singulares: el Lago de Gorgutes, el Ibón de Lliterola, el Ibón de Cregueña, el humedal de la Pleta de Llosás, Plan d'Están, los Ibones de Coronas, los Estanyes de Angliós, el Ibón de la Escarpinosa y el Lago de Barbarisa, todos ellos de gran valor ecológico y espectacular belleza.

También se encuentran Puntos de Interés Fluvial, como las cascadas de Aiguallut, la cascada de Remuñe, L'Amorriadó, los Baños de Benasque, el río Estós, la cascada de Escarpinosa, la Aigüeta de Eriste y la cascada de la Espigantosa.

El glaciar del Aneto, las Agujas de Perramó, el Forau de Aiguallut, las Cuevas de Alba, y los circos glaciares de Coronas, Llosás, Tempestades, Rusell, Salenques, Barrancs, Montidiego, entre otros, se encuentran inventariados como Puntos de Interés Geológico.

1.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través de su Servicio Provincial en Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).

1.3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Con más del 70% de su superficie con cotas superiores a los 1.800 m. Los macizos de Posets y de la Maladeta constituyen dos de los núcleos montañosos más elevados del Pirineo, encontrándose entre sus cumbres las dos de mayor altura de toda la Cordillera Pirenaica, el Aneto (3.404 m) y el Posets (3.375 m).

Los glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje del Parque Natural. Esculpieron sobre granitos, calizas y pizarras, largos valles en forma de U, colosales circos y profundas cubetas, ocupadas actualmente por centenares de ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Algunos de los ibones que se pueden encontrar son Bachimala, Millás, El Sen, Barbarisa, Perramó, Batisielles, Coronas, Llosás, Ballibierna, Cregüeña, Escarpinosa, etc. Cuando estos ibones se colmatan debido al relleno por sedimentos y por la acumulación de restos vegetales, surgen las turberas (“mollars” en la zona), que son terrenos musgosos y anegados con un mosaico de islotes, canalillos fangosos y orillas arenosas.

Los cauces fluviales principales que se encuentran en el Parque Natural de Posets-Maladeta son el río Cinqueta en el Valle de Chistau, la cabecera del río Ésera en el Valle de Benasque y el Noguera Ribagorzana en Valle de Barrabés.

Son también importantes en el Parque Natural los fenómenos kársticos, destacando la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto y, tras discurrir unos 4 km subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

El Parque presenta una gran diversidad favorecida por los fuertes desniveles y por la heterogeneidad de suelos y relieves.

En las turberas, la flora más característica es la hierba algodонера y las plantas carnívoras como la atrapamoscas o la drosera, que para suplir la falta de nitrógeno o fosfato se alimentan de pequeños insectos.

En el piso nival, se encuentran aves como el gorrión alpino, la chova piquigualda y otras passeriformes. En los pastos alpinos y subalpinos se encuentra la perdiz nival, por encima de los 2.000 m. En esta zona también prolifera la marmota y el armiño.

En los roquedos, cantiles y gleras las especies a destacar son el sarrio, águila real, quebrantahuesos, chova piquigualda, el treparriscos, el gorrión alpino, la lagartija pirenaica.

La fauna de los humedales de montaña como ríos, arroyos, ibones, fuentes, manantiales, turberas y otras zonas encharcadas está formada por especies endémicas como el desmán de los Pirineos y el tritón pirenaico. En las turberas es característica la lagartija de turberas.

También ligada a los cauces de agua se encuentra la nutria.

En los bosques del Parque Natural se refugian especies como los protegidos mochuelo boreal o urogallo, así como el jabalí, la ardilla, el zorro, etc.

| DATOS BÁSICOS DEL PARQUE | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre | Parque Natural Posets - Maladeta |
| Superficie total protegida | 38.768,35 hectáreas |
| Superficie Parque Natural | 33.474,16 hectáreas |
| Superficie Zona Periférica de Protección | 5.294,19 hectáreas |
| Comarcas | Sobrarbe y Ribagorza |
| Términos municipales | Gistaín, San Juan de Plan, Sahún, Benasque y Montanuy. |
| Elementos de interés | Formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones e importantes fenómenos kársticos. Gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción. |
| Altitud | Más del 70% de la superficie del Parque está en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto. |

1.4. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una modificación en mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** aprobado por el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, en el cual se detallan los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacios natural protegido, determina las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios existentes y marca las directrices de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico del Parque Natural.

1.5. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e

interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque Natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

El Plan de Ordenación del Parque Natural Posets – Maladeta y de su Zona Periférica de Protección (Decreto 148/2005, del 26 de julio) marca unos objetivos que son los especificados en su art. 2:

- 1-** Conservación y recuperación de funciones ecológicas generales:
 - a.** Garantizar el mantenimiento de la estructura y funcionalidad del ecosistema y sus elementos asociados.
- 2-** Conservación y recuperación de paisajes:
 - a.** Adoptar las medidas de gestión del territorio precisas para el mantenimiento de los actuales paisajes, en especial los de mayor valor estético y de los más frágiles.
 - b.** Lograr una recuperación de paisajes y ambientes degradados como consecuencia de actuaciones pretéritas o actuales.
- 3-** Conservación de especies, hábitats:
 - a.** Servir de base para la conservación de las especies en general, teniendo entre otras funciones las de reserva genética.
 - b.** Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos (especies de comunidades) de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico.
 - c.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, los Hábitats Naturales de Interés Comunitario, del Anexo I del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del área del Plan.
 - d.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las Especies de Interés Comunitario, del Anexo II del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del ámbito del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.

- e.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las especies de Aves del Anexo I de la Directiva 79/409/CEE y la Directiva 91/244/CEE propias del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.
- f.** Contribuir a la conservación de las especies de la zona que aparecen en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en sus posibles modificaciones, así como de sus hábitats, los cuales deberán tener las dimensiones adecuadas para mantener poblaciones viables de dichas especies.
- g.** Contribuir al desarrollo y aplicación de los planes de recuperación y conservación de las especies amenazadas presentes en el área, así como asegurar la compatibilidad de las disposiciones, directrices y actuaciones contenidas en dichos planes, tanto de los ya aprobados como los que se puedan aprobar en un futuro.

4- Compatibilidad de usos:

- a.** Velar y fomentar el uso ordenado de los recursos naturales, de manera que, en general, se garantice el uso sostenible del medio y que, en particular, éste resulte compatible con los objetivos de conservación.
- b.** Establecer mecanismos que aseguren la participación pública en la conservación del medio natural y en especial de la población local, asociaciones interesadas, agricultores y ganaderos afectados.

5- Objetivos de carácter socioeconómico:

- a.** Fomentar del desarrollo sostenible en los ámbitos cultural, social y económico de las poblaciones del área del Plan y su entorno próximo.
- b.** Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.
- c.** Desarrollar planes y programas que concreten la actuación pública en la ejecución de las diversas políticas sectoriales con incidencia en el territorio.
- d.** Establecer las ayudas técnicas y económicas que procedan para lograr los fines del Plan.

6- Otros objetivos:

- a.** Fomentar los usos educativos, científicos y recreativos, favoreciendo el conocimiento y disfrute del medio natural.

- b.** Contribuir al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado Español al ratificar los siguientes Convenios Internacionales: Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979, el Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979 y el Convenio sobre Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos se ha desarrollado para el Parque Natural Posets - Maladeta y su Zona Periférica de Protección una estrategia de acción organizada según tres programas (Conservación y Seguimiento Ecológico, Uso público y Desarrollo Socioeconómico) que se recogen y desarrollan en el PRUG del Parque, pendiente de su aprobación definitiva mediante su publicación en el BOA.

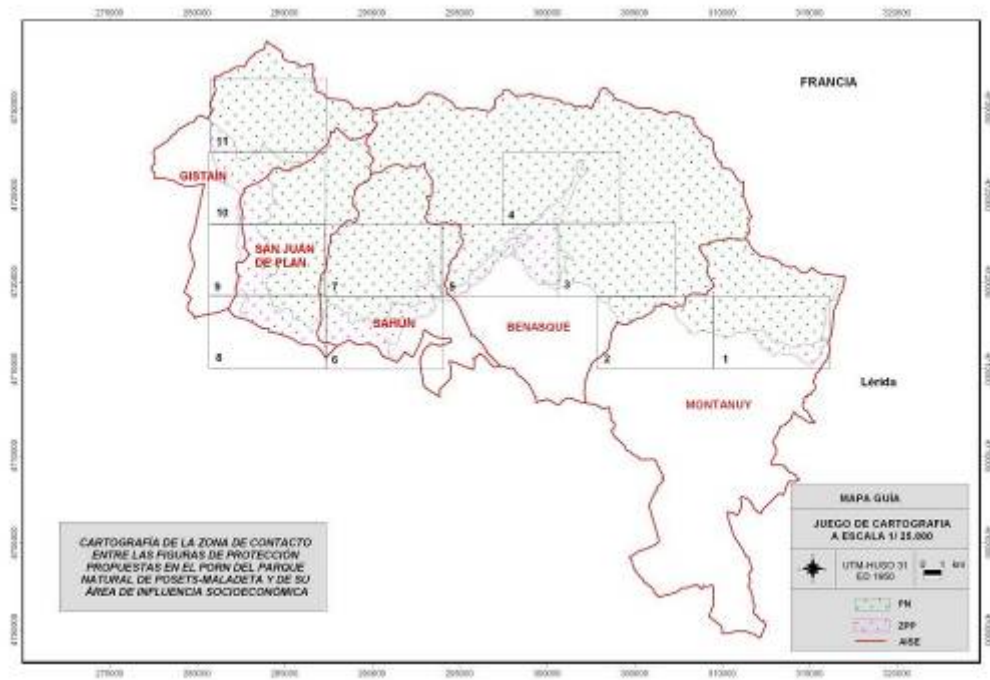
Cada programa de la estrategia de acción se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de Gestión Específicas. Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

En base a todos estos objetivos el PRUG del PN Posets - Maladeta desarrolla una estrategia de acción organizada según tres programas; conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico. Cada programa de la estrategia se desarrolla a su vez en unas **Directrices de gestión generales**, y estas se desglosan en otras más concretas denominadas **Directrices de gestión específicas**. Cada directriz particular se traduce en unas **acciones concretas** encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

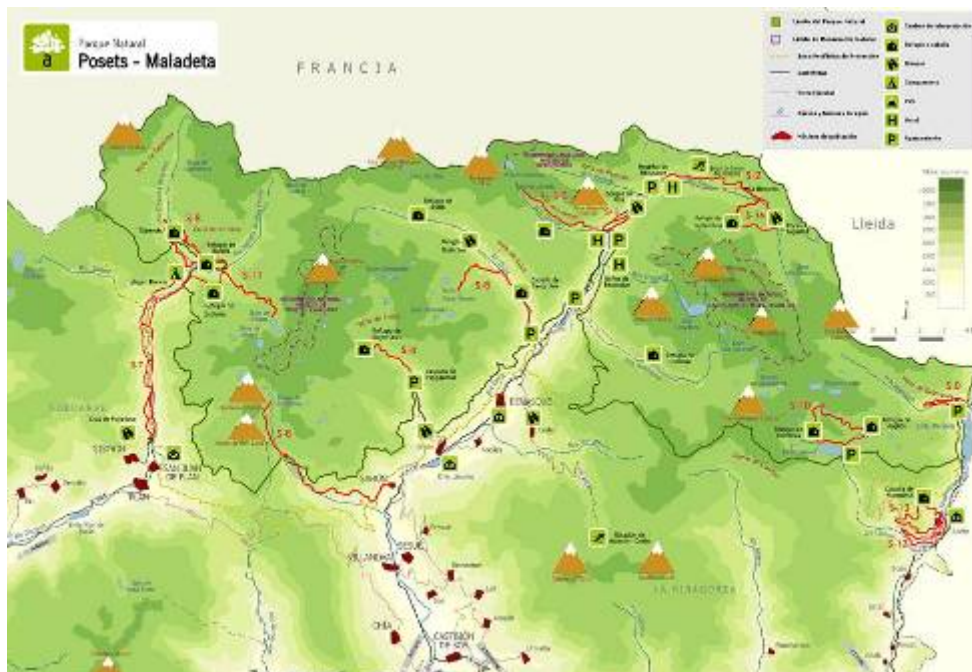
- Programa
 - Directrices generales
 - Directrices específicas
 - Acciones

1.6. CARTOGRAFÍA

En este mapa se muestra el límite del Parque Natural, sus Zonas Periféricas de Protección y los términos municipales que conforman el Área de Influencia Socioeconómica.



Las principales infraestructuras de calidad ofertadas por el Parque Natural se muestran en el siguiente mapa.



1.7. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural Posets - Maladeta se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y cuya definición ha sido recientemente modificada por la Ley 6/2014 a través de su artículo 24. Esta zonificación se realiza para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en la Ley 6/2014 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** estarán constituidas por aquellas áreas de los Espacios Naturales Protegidos que contengan elementos frágiles o amenazados para cuya conservación sea necesario limitar el acceso público y reducir al mínimo la acción humana sobre los mismos. Para el acceso a estas zonas, será necesaria autorización explícita, salvo para las acciones que pudieran ser desarrolladas por los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y en ellas solo se podrán realizar aquellos usos que se establezcan como necesarios para la conservación en el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** se incluirán en esta clase aquellas áreas donde el medio tiene una alta calidad y su conservación es compatible con la intensidad de los usos actuales y un moderado impacto de visitantes. En ellas se permitirán los usos que se recojan en el Plan Rector de Uso y Gestión y su acceso será libre, pero no se permitirá la instalación de ninguna infraestructura de carácter permanente.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** en esta clase de zonas se incluirán las áreas en las que se pueda compatibilizar la conservación, el uso de los recursos y un moderado desarrollo del uso público. En estas zonas se establecerán las instalaciones necesarias para la gestión de los recursos naturales y las nuevas infraestructuras de uso público que no impliquen nuevas edificaciones.

- ❖ **Zonas de Uso General:** se incluirán en esta tipología las áreas de menor calidad natural y todas aquellas en las que ya exista un uso público intenso. En ellas se ubicarán preferentemente los equipamientos de uso público y aquellos destinados al desarrollo socioeconómico de la población local.

Según lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son 33.474,16 y 5.294,19 hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de 38.768,35 hectáreas. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

| CATEGORIAS ZONIFICACIÓN | SUPERFICIE (ha) |
|-------------------------------------------|------------------------|
| ❖ Zonas de Reserva | 0,0 ha |
| ❖ Zonas de Uso Limitado | 34.000 ha |
| ❖ Zona de Uso General y Compatible | 4.705 ha |

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta.

| ZONIFICACIÓN | UBICACIÓN |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ZONA DE RESERVA | No se ha establecido ninguna. |
| ZONA DE USO LIMITADO | Las zonas de Uso Limitado comprenden las áreas de valor ambiental más elevado y de mayor fragilidad, es decir, la práctica totalidad del Parque Natural de Posets-Maladeta y los enclaves de mayor valor ambiental de la Zona Periférica de Protección (mapa 1 del PRUG). En esta Zona se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes para su desarrollo. |

| | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ZONA DE USO COMPATIBLE</p> | <p>Se establecen como Zonas de Uso Compatible aquéllas que permiten una compatibilización de la conservación de sus valores naturales con las actividades educativas y recreativas, admitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Socioeconómica. En el Parque Natural son Zonas de Uso Compatible, de Oeste a Este y de Norte a Sur (mapa 1 del PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Valle de Chistau: Pradera de la borda de las Espadas, entorno del refugio de Tabernés. ❖ Valle de Benasque: Las pistas de esquí de fondo de Plan de l’Espital. ❖ Valle de Barrabés: El vaso del embalse de Llauset. ❖ Todas las pistas identificadas en el anexo V del PRUG (salvo que sean de Uso General), así como los caminos existentes no transitables con vehículos a motor, estarán consideradas como de Uso Compatible. ❖ En la Zona Periférica de Protección las Zonas de Uso Compatible ocupan amplias superficies a excepción de las áreas forestales arboladas de mayor valor ambiental, determinadas como Zonas de Uso Limitado y las pequeñas superficies de Uso General, escritas seguidamente. ❖ También serán zonas de Uso Compatible todos los refugios y cabañas no guardadas existentes en el ámbito del Plan. |
| <p>ZONA DE USO GENERAL</p> | <p>Se delimita como Zona de Uso General la parte de la carretera autonómica A-139 de Graus a Benasque, que discurre en el Espacio Natural Protegido, más su prolongación por la carretera local SC-22054-01, así como los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Pista de la Ribera. ❖ Pista de San Mamés. ❖ Pista de Plan a Chía. <p>Son además Zonas de Uso General tanto en el Parque Natural como en la Zona Periférica de Protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Las zonas de aparcamiento propuestas en el PRUG. ❖ Los campings de Chuse, Ixeya, Los Baños y Forcallo. ❖ Los refugios guardados de Viadós, Estós, Ángel Orús, La Renclusa y Cap de Llauset, así como los demás servicios de hostelería existentes. |

1.8. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2012, el Parque Natural Posets - Maladeta posee la certificación en la Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público.

La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

En la actualidad, el Parque Natural Posets - Maladeta, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Por ello, en el año 2013, se trabajó en la unificación de la Documentación del Sistema de Calidad y se realizó una auditoría externa por la cual se consiguió la certificación con la **marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite**.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad del PN de Posets - Maladeta.

En 2019 la auditoría externa del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca fue de renovación de la Marca de Calidad Q, y se realizó los días 7, 8, 9 y 10 de octubre. La nota final de la auditoría externa de renovación ha sido de un **929 sobre 1000**, con lo que además de permitir la **renovación de la marca Q**, queda de manifiesto el trabajo constante de estos tres Espacios Naturales Protegidos para mantener el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.

1.9. PERTENENCIA A REDES

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000**
- ❖ **Red Natural de Aragón**
- ❖ **Federación Europarc- España**
- ❖ **Carta Europea de Turismo Sostenible**

1.10. LISTADO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Los principales objetivos de conservación del Parque Natural se estructuran en las cuatro directrices descritas en el PRUG del Parque Natural Posets – Maladeta.

- Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.
- Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.
- Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

Cada una de estas directrices generales se subdivide en directrices específicas. En el apartado 4.1 “Evaluación del PRUG” de la presente memoria se muestra un cuadro donde se concretan las directrices general, específicas, así como las actuaciones propuestas y las realizadas.

1.11. ESTADO DE CONSERVACIÓN

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA: El área ocupada por el Parque Natural posee una estructura geológica muy compleja, como resultado de la evolución tectónica y de la coexistencia de estructuras muy diferentes: terrenos paleozoicos intensamente plegados, desplazados y fracturados y varias intrusiones graníticas encajadas dentro del Paleozoico.

No obstante, lo que mejor define al paisaje geomorfológico del Parque es la herencia de formas derivadas de la acción glaciaria, que ha aprovechado las debilidades estructurales, ha resaltado los contrastes litológicos y ha ahondado las formas que había destacado la erosión preglaciaria.

Las líneas de cumbres aparecen festoneadas por una sucesión de circos que dejan entre sí divisorias muy afiladas, de las que parten otras cuencas menores. La mayor densidad se asocia a los macizos más elevados (Aneto-Maladeta, Posets-Bagüena y Perdiguero) donde los circos alcanzan dimensiones y formas muy variables.

Los valles mantienen la morfología glaciaria. Las lenguas de hielo que descendían desde las cabeceras modelaron amplias artesas con laderas de fuertes pendientes. Las impresionantes dimensiones de los valles principales reflejan la entidad de las lenguas glaciares, que superaron frecuentemente los 400 metros de espesor erosionando lentamente paredes y fondos de valle hasta darles la configuración actual, que se conserva miles de años después del paso de los hielos.

La dinámica geomorfológica actual se caracteriza por la presencia de numerosos canales o corredores de aludes, ligados a escarpes. La incidencia de las bajas temperaturas se manifiesta en la ruptura de la coherencia de las rocas por la acción hielo-deshielo, dando lugar a un tapizado generalizado de muchas laderas por mantos más o menos potentes de derrubios, llamados canchales o gleras.

HIDROLOGÍA: El Cinqueta drena el sector occidental del territorio, conocido como valle de Chistau, la cabecera del río Ésera drena el sector central o Ball de Benás, mientras que el Noguera Ribagorzana recorre el valle de Barrabés. Estos ríos presentan numerosos barrancos transversales que hay que destacar por su importancia hidrológica y geomorfológica:

- El Cinqueta de la Pez, el Cinqueta de Añes Cruces, el barranco de Chistau, el barranco de la Ribereta y el barranco del Sen son los más importantes del valle de Chistau.
- Los ríos Remuñé, Literola, Estós, Eriste, Aigüeta de la Ball, Ballibierna y los barrancos de la Escaleta, Cregüena y Llisat son los más destacados de la Ball de Benás.
- En el valle de Barrabés los barrancos de Salenques y de Llauset son los más caudalosos del Parque.

Además de los cursos de agua, existen numerosos lagos de alta montaña (ibones) de origen glaciar. La circulación del hielo en los circos y en las artesas glaciares dio lugar a sobreexcavaciones en las que se acumula el agua una vez se han retirado los hielos.

Existe poca circulación hídrica subterránea al ser la mayoría de los materiales poco permeable, sin embargo, la presencia de afloramiento calizos dan lugar a procesos kársticos entre los que destaca la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto que, tras discurrir unos 4 kilómetros subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

FLORA Y VEGETACIÓN: La flora del Parque Natural Posets-Maladeta se estima sobre unos 1.050 taxones a nivel de especie y 1.092 a nivel de subespecie, cifras que pueden parecer bajas si se comparan con otros territorios análogos. La explicación es doble: por un lado, el que la cota inferior sea 1.500 metros supone que falten por completo las formaciones vegetales y especies frecuentes en el piedemonte, y por otra parte, nos hallamos ante valles contiguos con una disposición geográfica similar, enarcados además dentro de los mismos dominios biogeográficos. A lo anterior podemos añadir que pese a la diversidad de sustratos –silíceos, calizos y pizarras, en el conjunto del Parque dominan principalmente los primeros, por ello las plantas calcícolas son raras.

La conclusión es que todos estos factores favorecen una menor diversidad de ambientes, y con ello, la disminución de su riqueza florística en cuanto al número de especies.

En cuanto a la notoriedad y singularidad de la flora destaca en primer lugar el grupo de especies eurosiberianas, propias del centro de Europa, que aquí viven principalmente en bosques, prados y pastos subalpinos. Entre los árboles más representativos se encuentran el abedul, el avellano, el tilo, etc. Resaltamos la presencia de 4 plantas relegadas exclusivamente al valle de Salenques, como son *Campanula latifolia*, *Cardamine pentaphyllos*, *Aruncus dioicus* y *Erica tetralix* (atlántica), por alcanzar aquí el límite suroccidental absoluto en el área de su distribución, o porque son raras en el Pirineo.

En segundo lugar tenemos las plantas alpinas en sentido amplio, como los acónitos, el groselleros *Ribes petraeum*, el diente de perro (*Erythronium dens-canis*), etc. Este grupo de plantas y el de boreo-alpinas están mejor representadas en esta zona que en otros territorios pirenaicos y domina en el Parque por encima de los 2.000 metros. Se pueden citar entre otras el *Dianthus barbatus*, *Festuca tiroides* y *Trisetum spicatum*, etc.

Las especies boreo-alpinas y ártico-alpinas, frecuentes sobre todo en el norte de Europa, tienen en el Pirineo sus últimas poblaciones hacia el sur. De algunas especies como

Androsace helvetica no se conocen más localidades en el territorio español que no sean las del valle de Benasque. Otras como *Saxifraga cotyledon*, *Draba fladnizensis*, etc., son rarísimas en el conjunto del Pirineo y en el Parque presentan varias poblaciones.

Las especies mediterráneas, condicionadas por el clima frío, tienen muy poca importancia en el conjunto de la flora local. Especies como la ajedrea, la manzanilla borde, las aliagas o el tomillo común, se refugian principalmente en roquedos y repisas a baja altitud.

Las plantas endémicas surgen debido a que las poblaciones de las especies que viven en las altas cumbres evolucionan de forma aislada. Esto ha favorecido que a lo largo de miles de años se hayan formado distintas especies en las diferentes montañas. El caso más notable es el de una labiada llamada *Nepeta latifolia subsp. oscensis*, restringida exclusivamente a las bordas del Sein-Coronas del Turmo, en San Juan de Plan. Otras especies con área de distribución muy pequeña serían *Saxifraga media subsp. media*, *Androsace pyrenaica* (incluida en el catálogo Nacional de Especies Amenazadas), *Onosma tricosperma subsp. alpicola*; una campanilla llamada *Campanula jaubertiana*; *Achillea odorata var. masclansii*, etc.

En conclusión, el Parque Natural posee una flora muy parecida a la de las montañas centroeuropeas y tierras árticas, con especies vegetales capaces de soportar los rigores de un clima invernal muy exigente. Dominan las plantas adaptadas y sincronizadas al medio, preparadas para realizar su ciclo biológico con el mínimo esfuerzo posible y en un periodo de tiempo breve.

FAUNA: Las montañas imponen duras condiciones a sus pobladores que originan una serie de adaptaciones en los animales como respuesta a las particulares condiciones de estos ambientes.

Numerosos ambientes ocupan los diversos animales que aparecen en el **piso montano:**

carbonero común (*Parus major*); **herrerillo común** (*Parus caeruleus*); **carbonero palustre** (*Parus palustris*); **arrendajo común** (*Garrulus glandarius*); **azor común** (*Accipiter gentilis*); **agateador común** (*Certhia brachydactyla*); **pico picapinos** (*Dendrocopos major*); **petirrojo** (*Erithacus rubecula*); **chochín** (*Troglodytes troglodytes*); **acentor común** (*Prunella modularis*); **escribano cerillo** (*Emberiza citrinella*); **alcaudón dorsirrojo** (*Lanius collurio*); **culebra verdiamarilla** (*Coluber viridiflavus*); **culebra lisa europea** (*Coronella austriaca*); **salamandra común** (*Salamandra salamandra*); **lución**

(*Anguis fragilis*); **topo común** (*Talpa europaea*); **jabalí** (*Sus scrofa*); **corzo** (*Capreolus capreolus*)

En el piso **subalpino** encontramos:

carbonero garrapinos (*Parus ater*); **reyzuelo sencillo** (*Regulus regulus*); **piquituerto** (*Loxia curvirostra*); **picamaderos negro** (*Dryocopus martius*); **mochuelo boreal** (*Aegolius funereus*); **urogallo** (*Tetrao urogallus*); **mirlo capiblanco** (*Turdus torquatus*); **verderón serrano** (*Serinus citrinella*); **perdiz pardilla** (*Perdix perdix*); **pinzón vulgar** (*Fringilla coelebs*); **gavilán común** (*Accipiter nisus*); **ardilla común** (*Sciurus vulgaris*); **marta** (*Martes martes*); **zorro** (*Vulpes vulpes*)

En el piso **alpino** encontramos:

collalba gris (*Oenanthe oenanthe*); **bisbita alpino** (*Anthus spinoletta*); **buitre leonado** (*Gyps fulvus*); **quebrantahuesos** (*Gypaetus barbatus*); **treparriscos** (*Tichodroma muraria*)

MEDIO HUMANO: El espacio del actual Parque Natural, aunque no incluye núcleos de población, ha sido tradicionalmente aprovechado por los habitantes de San Juan de Plan, Gistaín, Sahún, Benasque y Montanuy. La relación en equilibrio existente entre hombre y naturaleza ha permitido una buena conservación del entorno, así como un incremento de la diversidad gracias a los aprovechamientos realizados tradicionalmente por el hombre. De esta forma, las estibas ganaderas, pletas, bosques, panares, prados de siega, bordas y setos vivos, constituyen un patrimonio de usos y aprovechamientos inteligentes y sostenibles.

Los “puertos” de la divisoria de los valles han sido lugares tradicionales de paso para los comerciantes, contrabandistas, pastores y viajeros, sirviendo así como vías de comunicación históricas. Como apoyo a estos pasos se construyeron en la Edad Media unos pequeños albergues denominados “hospitales”. Algunos de ellos, como el de Benasque o el de Loaron, se han mantenido hasta la actualidad, hoy en día equipados con modernas infraestructuras turísticas.

En tiempos recientes han proliferado los usos de tipo turístico-recreativo, sobretudo en el valle de Benasque, entorno a los deportes de invierno, senderismo, etc., aunque en determinados municipios de Montanuy y en el valle de Gistaín todavía tiene cierta importancia la ganadería.

Puntos de interés de la Red Natural de Aragón

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de la Red Natural de Aragón, que engloba diferentes figuras de protección, entre las que se encuentran, además de los Espacios Naturales Protegidos, figuras como Reservas de la Biosfera, las áreas naturales singulares, los árboles singulares, los puntos de interés geológico, los humedales singulares, y otros elementos de interés.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran parajes y elementos excepcionales que presentan algunas de estas figuras de protección:

Árboles y arboledas singulares de Aragón

Hay que destacar la creación del Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón en el año 2015 mediante el Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, que tiene por objeto contribuir a la conservación de los árboles y arboledas singulares de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la regulación del Catálogo de árboles singulares de Aragón y el establecimiento de un régimen de protección.

Tienen la consideración de Árboles Singulares de Aragón aquellos ejemplares o formaciones vegetales, entendidas como grupos de árboles, que merezcan un régimen de protección especial por presentar características que les confieren un elevado valor como patrimonio natural relacionadas con los siguientes aspectos:

- Posesión, en el contexto de su especie, de tamaño, forma, edad o particularidades científicas excepcionales.
- Rareza por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o su ubicación.
- Interés científico, cultural, histórico o social relevante.

Se entiende por grupos de árboles o arboledas aquellos conjuntos de árboles de reducida extensión, tales como bosquetes, alineaciones o rodales.

Atendiendo a estos principios, en julio de 2015 se declaró el **Tilo de Benasque** como Árbol Singular de Aragón, según queda reflejado en la Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.

A continuación se muestran los datos más significativos de su ficha:

- **TILO DE BENASQUE**
 - Nombre científico: *Tilia phatyphyllos Scop.*
 - Carácter: Autóctono



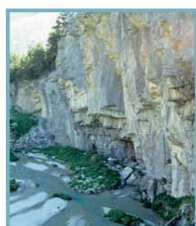
- Origen: Plantación
- Datos dendrométricos: Perímetro en la base (cm): 264, perímetro a 1,30 del suelo (cm): 214, diámetro de copa mayor (m): 15,8, diámetro copa menor (m): 12,4 y altura total en metros (m): 19.
- Motivos singularidad: Dentro de su especie es uno de los pies de mayores proporciones de los conocidos en Aragón. Alrededor de este árbol se baila el Ball de Benás, el día de San Marcial (30 de junio), que es el baile típico de la villa en su Fiesta Mayor.
- Término municipal: Benasque
- Paraje; en el centro de la plaza del Ayuntamiento de la localidad de Benasque
- Titulares: Ayuntamiento de Benasque

Puntos Fluviales Singulares

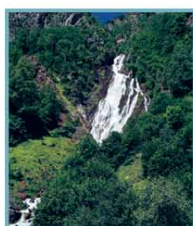
El objeto de este inventario es referenciar los puntos o tramos singulares de aquellos ríos cuyo cauce recorre Espacios Naturales Protegidos y que despierten interés por su singularidad paisajística, ya sea debido a una peculiaridad del cauce (cascadas, pozas, cañones, meandros, etc.) o a la conjunción de diversos elementos de su entorno. En Espacios Naturales como el Sitio Nacional de San Juan de la Peña o el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno no se ha podido inventariar ningún punto por la ausencia de corrientes de agua con caudal considerable.

El resultado del inventario han sido quince puntos fluviales repartidos entre los principales ríos que atraviesan Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran los siguientes puntos fluviales singulares: En el torrente de Barranc, el **Forau de Aiguallut** (1), en el río Eriste, la **cascada de Espigantosa** (2), en el barranco de Lliterola, **L'Amorriadó** (3) y en el río Salenques, desde cola Embalse de Senet hasta confluencia Río Bueno (4).



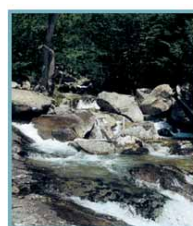
1



2



3



4

Lugares de interés geológico

Con el objeto de contribuir a la conservación del patrimonio geológico más emblemático de Aragón se aprobó el Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Se consideran Lugares de Interés Geológico de Aragón aquellas superficies con presencia de recursos geológicos de valor natural, científico, cultural, educativo o recreativo, ya sean formaciones rocosas, estructuras, acumulaciones sedimentarias, formas, paisajes, yacimientos paleontológicos o minerales.

Reciben el nombre específico de “Puntos de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión igual o inferior a cincuenta hectáreas.

Reciben el nombre específico de “Áreas de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión superior a cincuenta hectáreas.

Los “Yacimientos paleontológicos” son aquellos Lugares de Interés Geológico que se encuentran protegidos al amparo de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Los “Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico” son también Lugares de Interés Geológico de Aragón de superficie variable que, en razón de su naturaleza, no son susceptibles de ser protegidas con la misma intensidad que las otras categorías.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta y su zona periférica de protección se encuentran los siguientes elementos del Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón:

*** Punto de interés geológico:**

nº 28. **Forau de Bardamina y Fuen de Posets (sumidero y surgencia)**, en el término municipal de Benasque.

nº 29. **Forau y Plan d'Aiguallut**, en el término municipal de Benasque.

*** Área de Interés geológico:**

nº 34. **Posets o Llardana: glaciares, glaciar rocoso del Ibón de Pixón y cuencas lacustres**, en los términos municipales de San Juan de Plan y Benasque.

nº 39. **Glaciares de Aneto- Maladeta**, en el término municipal de Benasque.

nº 40. **Glaciarismo del Perdiguero**, en el término municipal de Benasque.

nº 41. **Sackung de Sierra Negra**, en el término municipal de Benasque.

*** Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico**

- nº 24. **Glaciar rocoso de Berdemené**, en el término municipal de Chistén.
- nº 26. **Vista de las morrenas del valle de Chistau y pliegues tumbados en el Devónico desde la Cruz de Puyadase**, en el término municipal de Chistén.
- nº 34. **Pliegues de Posets desde Viadós**, en el término municipal de Chistén.
- nº 35. **Deslizamiento de Chistén**, en el término municipal de Chistén.
- nº 38. **Deslizamientos del Barranco del Ampriu**, en el término municipal de Benasque.
- nº 42. **Pliegues con foliación de Benasque**, en el término municipal de Benasque.

1.12. MEDIO SOCIOECONÓMICO

Las comarcas de La Ribagorza y el Sobrarbe son unas comarcas que ha experimentado desde mediados del siglo XX pérdidas de población y, aunque en los últimos años se ha ralentizado, el signo de su evolución reciente continua siendo negativo. En este caso esta situación incrementa los valores de envejecimiento, ya de por si altos.

El turismo y la ganadería, son los motores de desarrollo de las comarcas. El primero de ellos ha fomentado, así mismo, el progresivo incremento socioeconómico del sector de la construcción. La agricultura y la industria, son, por su parte, dos actividades económicas presentes en las comarcas pero con menor relevancia económica y social. Finalmente, el sector forestal, antaño con gran relevancia en la economía de las comarcas, especialmente en la mitad septentrional, ha experimentado un progresivo abandono por la pérdida de competitividad.

El turismo es uno de los sectores económicos más relevantes con dos máximos anuales: en época invernal y en estival. En la primera de ellas destaca como principal atractivo las actividades deportivas asociadas a la nieve en la estación de esquí de Cerler o en la de los Llanos del Hospital; en época estival, tanto el clima de montaña como los deportes de aventura, el senderismo y, en general, todas las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza y el paisaje, en donde se incluye su rico patrimonio cultural, atraen a un numeroso contingente de visitantes.

Memoria anual de gestión 2019

Respecto al futuro de las comarcas, la mejora del sector turístico, en donde se apuesta por la calidad, así como un mayor desarrollo de las actividades agroalimentarias, con un importante potencial, son las principales apuestas del territorio.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Superficie protegida por hectáreas (Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets - Maladeta)

| MUNICIPIO | SUPERFICIE (Ha) Término municipal | SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN | PORCENTAJE % |
|------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| BENASQUE | 23.400 | 18.655,90 | 79,7% |
| GISTAÍN | 7.500 | 4.660,20 | 62,1% |
| MONTANUY | 17.400 | 3.928,90 | 22,6% |
| SAHÚN | 7.200 | 5.873,10 | 81,6% |
| SAN JUAN DE PLAN | 5.700 | 5.612,80 | 98,5% |

Tabla de población (Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2017. INE-IAEST)

| | BENASQUE | GISTAÍN | MONTANUY | SAHÚN | SAN JUAN DE PLAN |
|------------------------------------|--------------|------------|------------|------------|------------------|
| POBLACION | 2.121 | 142 | 220 | 305 | 142 |
| POBLACION > 65 AÑOS | 10,2% | 45,8% | 24,5% | 25,9% | 26,8% |
| EDAD MEDIA | 40,0 | 55,8 | 51,2 | 46,6 | 47,8 |
| TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA | 32,5 | 132,8 | 44,7 | 65,8 | 67,1 |
| TASA DE FEMINIDAD | 86,7 | 79,7 | 78,9 | 94,3 | 77,5 |
| EXTRANJEROS | 10,1% | 1,4% | 7,3% | 4,3% | 1,4% |

Tabla de la población de 16 años por relación con la actividad

(Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST)

| MUNICIPIO | ACTIVOS | | INACTIVOS | | | |
|------------------|----------|---------|----------------------|-----------------------|-------------|-------|
| | OCUPADOS | PARADOS | INVALIDEZ PERMANENTE | JUBILADOS / RENTISTAS | ESTUDIANTES | OTROS |
| BENASQUE | 60,5% | 18,3% | 0,9% | 10,5% | 5,9% | 3,9% |
| GISTAÍN | 34,4% | 15,6% | 5,5% | 38,3% | 3,1% | 3,1% |
| MONTANUY | 47,6% | 9,4% | 0,0% | 31,9% | 4,7% | 6,3% |
| SAHÚN | 50,4% | 9,6% | 1,6% | 34,1% | 3,3% | 4,9% |
| SAN JUAN DE PLAN | 50,4% | 5,7% | 0,4% | 23,4% | 8,5% | 7,8% |

Tabla de oferta turística (Fuente: IAEST 2016)

| | BENASQUE | | GISTAÍN | | MONTANUY | | SAHÚN | | SAN JUAN DE PLAN | |
|--------------------------------------|----------|--------|---------|--------|----------|--------|--------|--------|------------------|--------|
| | número | plazas | número | plazas | número | plazas | número | plazas | número | plazas |
| HOTELES, HOSTALES Y SIMILARES | 25 | 1.782 | 1 | 22 | 2 | 42 | 6 | 162 | 3 | 60 |
| VIVIENDAS DE TURISMO RURAL | 11 | 97 | 15 | 104 | 14 | 111 | 12 | 87 | 9 | 47 |
| CAMPINGS | 3 | 1.128 | 1 | 132 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APARTAMENTOS TURÍSTICOS | 106 | 458 | 0 | 0 | 4 | 10 | 22 | 102 | 12 | 49 |
| VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO | 114 | 693 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 73 | 3 | 19 |

Tabla de explotaciones agrícolas (Censo agrario 2009. INE-JAEST) El Censo agrario es una operación estadística que se realiza cada 10 años.

| MUNICIPIO | AGRICULTURA | | |
|------------------|-------------|-----------|-------------------------|
| | Agrícolas | Ganaderas | Agricultura y ganadería |
| BENASQUE | 40 | 0 | 29 |
| GISTAÍN | 13 | 3 | 18 |
| MONTANUY | 12 | 4 | 82 |
| SAHÚN | 13 | 0 | 12 |
| SAN JUAN DE PLAN | 4 | 0 | 20 |

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

| MUNICIPIO | CABEZAS BOVINO | CABEZAS OVINO | CABEZAS PORCINO | CABEZAS EQUINO | CABEZAS CAPRINO |
|------------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|-----------------|
| BENASQUE | 4.405 | 3.426 | 2.159 | 50 | 138 |
| GISTAÍN | 261 | 3.560 | 0 | 1 | 258 |
| MONTANUY | 6.610 | 8.638 | 4.002 | 101 | 204 |
| SAHÚN | 540 | 1.308 | 0 | 2 | 15 |
| SAN JUAN DE PLAN | 612 | 2.202 | 7 | 7 | 146 |

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

| MUNICIPIO | CULTIVOS forrajeros | CULTIVOS FRUTALES | CULTIVO OLIVAR | CULTIVO VIÑEDO | CEREALES PARA GRANO |
|------------------|---------------------|-------------------|----------------|----------------|---------------------|
| BENASQUE | 108,3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GISTAÍN | 64% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MONTANUY | 255,3% | 93,7% | 20,5% | 0 | 295,6 |
| SAHÚN | 18,6 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| SAN JUAN DE PLAN | 120,2 | 0 | 0 | 0 | 0 |

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2019 se mantiene la ampliación de la plantilla del Parque Natural realizada en 2018, contando con un total de **42** personas implicadas en diferentes trabajos de gestión (2017 la plantilla era de 35 personas).

El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural Posets – Maladeta depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, en muchos casos superior al propio Parque Natural.

| PUESTO O FUNCIÓN | TIPO DE EMPLEADO | Nº DE PERSONAS | TIEMPO DE DEDICACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Director del Parque Natural | Funcionario | 1 persona | 5% | Director del Servicio Provincial de Huesca |
| Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística. | Funcionario | 1 persona | 100% | Ámbito de trabajo del Parque Natural Posets – Maladeta. |
| Técnico de ENP Huesca Oriental y Responsable de Calidad Turística. | Contrata empresa pública | 1 persona | 50% | Realiza las mismas funciones en el PN de Guara. |
| Técnico del Parque Natural. | Contrata empresa pública | 1 persona | 100% | Su ámbito de trabajo se centra en el Parque Natural. |
| Agente de Protección de la Naturaleza | Funcionarios | 3 personas | Entre el 30% y el 90% | Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP. |
| Coordinación de Centros de Interpretación | Contrata empresa pública | 2 personas | 25% | Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI. |
| Técnico de Educación Ambiental | Contrata empresa pública | 1 persona | 20% | Técnico de Educación Ambiental. Realiza su trabajo en toda la Red Natural de Aragón. |
| Monitor- Educador ambiental del CI de Benasque. | Contrata empresa privada | 2 personas | 100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas. | Una persona dedicada al 100% dentro del periodo de apertura del centro y otra persona de refuerzo del CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI. |
| Monitor- Educador ambiental del CI de San Juan de Plan. | Contrata empresa privada | 2 personas (una de ellas refuerzo) | 100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas. | Una persona dedicada al 100% dentro del periodo de apertura del centro y otra persona de refuerzo del CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI. |
| Monitor- Educador ambiental del CI de Aneto. | Contrata empresa privada | 1 persona | 100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades. | Una persona dedicada al 100% dentro del periodo de apertura del CI. |

Memoria anual de gestión 2019

| | | | | |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuadrillas de mantenimiento | Contrata empresa pública | 12 personas | 100% de su periodo de contratación | En 2019 las cuadrillas de Montanuy y Chistau trabajaron 9 meses, de abril a diciembre, ambos incluidos. La cuadrilla de Benasque 7 meses de mayo a noviembre (ambos incluidos). |
| Cuadrilla de vigilancia valle de Benasque | Contrata empresa pública | 6 personas | 100% de su periodo de contratación | En 2019 trabajaron 7 meses de mayo a noviembre (ambos incluidos). |
| Refuerzo de vigilancia | Contrata empresa pública | 8 personas | 100% de su periodo de contratación | En 2019 trabajaron 2 meses (julio y agosto). En Montanuy y Chistau 2 vigilantes y en Benasque 4 vigilantes. |
| Vigilante aparcamiento del Vado del Hospital de Benasque | Contrata empresa pública | 1 persona | Fines de semana y festivos desde de enero a Semana Santa. Semanas enteras de Navidad y Semana Santa. | En 2019 los fines de semana desde enero hasta la Semana Santa incluida y la semana de fiestas de navidad y fines de semana de todo diciembre. |

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 5 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspectos de la gestión del Parque Natural:
 - ◆ La oficina del Parque Natural Posets - Maladeta se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las Oficinas Comarcales de Agroambientales de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Castejón de Sos y en Boltaña.
 - ◆ Oficina del personal técnico de Sarga ubicada en la planta superior del Centro de Interpretación de Benasque, en la calle Avenida Francia s/n de Benasque.
 - ◆ Oficina del técnico de ENP de Huesca oriental y responsable de Calidad de Sarga, que se ubica en las instalaciones que la empresa pública Sarga dispone en el

kilómetro 1 de la carretera a Fornillos de Apiés, situada a 6 kilómetros de la ciudad de Huesca.

- ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y Educación Ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en la Avenida Ranillas, Edificio A, 3ª planta de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
 - ◆ Almacenes para el material de las cuadrillas de mantenimiento del Parque: en el sector de Benasque se utilizan varias construcciones en torno a la casa forestal que ocupa el antiguo centro de interpretación de Anciles. Se utilizan como almacén el edificio del antiguo audiovisual, la planta baja de la casa forestal que ocupaba la antigua sala de exposiciones y una caseta cercana al centro. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia, así como los stocks de señalización. En el sector de Montanuy se utiliza como almacén temporal durante el período de trabajo un almacén del Ayuntamiento de Montanuy en las proximidades del edificio del Ayuntamiento.
 - ◆ Almacén de ropa y materiales de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque ubicada en la segunda planta del actual centro de interpretación de Benasque. En este almacén se guarda ropa de trabajo y algunas herramientas delicadas.
 - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.
 - ◆ Almacén de los Centros de Interpretación de Benasque y Eriste: en el interior de los dos CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...
- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios asignados para su uso, aunque existe una flota de vehículos a disposición de los funcionarios del Servicio Provincial de Huesca (técnicos y APNs) que se distribuyen en función de las

necesidades de desplazamiento, y son asignados por la Secretaría Provincial de Huesca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2019 en 3 cuadrillas de mantenimiento en función de las zonas geográficas del espacio: Chistau, Benasque y Montanuy. Cada una de estas cuadrillas ha dispuesto de un vehículo todo terreno alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio. La cuadrilla de mantenimiento de Benasque dispuso de otro vehículo todo terreno mientras que el personal de refuerzo para la vigilancia de los meses de verano contó con una furgoneta.

Se dispuso también de una furgoneta de alquiler para el personal técnico de Benasque y que se comparte con el trabajador vigilante que se contrata durante los meses de invierno para el control y gestión del aparcamiento del Vado de Benasque.

➤ **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:

- ◆ **3 centros de interpretación:** Benasque, Aneto y San Juan de Plan.
- ◆ **14 senderos de calidad autoguiados:**
 - S-1 Sendero Botánico - Gorgas de Alba
 - S-2 Sendero Geomorfológico - La Besurta - Forau de Aiguallut
 - S-3 Valle de Estos -Ibonet de Batisielles-Ibón de la Escarpinosa
 - S-4 Valle de Eriste - Refugio Ángel Orús
 - S-5 Valle de Lliterola - Ibonet de Lliterola
 - S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa
 - S-7 Puen Pecado - Puen Molín
 - S-8 Ref. Viadós - Ref. Tabernés - Virgen Blanca - Ref. Viadós
 - S-9 Valle de Salenques
 - S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornás - Ibones de Angliós
 - S-11 Ref. Viadós - Ibón de Millás
 - S-12 Sendero de La Creu - Aneto pueblo
 - S-13 Aneto pueblo - Sendero de Malmarrui.
 - S-14 Refugio de la Renclusa – Forau de Aiguallut
- ◆ **7 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: Cerler, Eriste, Forau de Aiguallut, Gorgas de Alba, Gorgas Galantes, Cruz de Puyadase, Noguera Ribagorzana.
- ◆ **13 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:

- Aparcamiento C.I. Benasque
 - Aparcamiento de Estós
 - Aparcamiento Plan de Turpí
 - Aparcamiento del Vado de los Llanos del Hospital
 - Aparcamiento de La Besurta
 - Aparcamiento Cascada de Espigantosa
 - Zona de aparcamiento de Coronas
 - Aparcamiento del CI de San Juan de Plan
 - Aparcamiento del mirador Cruz Puyadase
 - Aparcamiento de Puen Peadó
 - Aparcamiento de Llauset
 - Aparcamiento de Salenques
- ◆ **8 refugios no guardados:** Santa Ana, La Coma, Coronas, Es Plans, Tabernés, Anglios, Botonás y Estany Fe.
 - ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: 507 señales inventariadas.

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2019, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

| ÁREA | FONDOS PROPIOS GA | FEADER | MAPA (GOBIERNO CENTRAL) | IMPORTE TOTAL |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| Conservación y seguimiento ecológico | 6.244,53 € | 11.820,01 € | 4.237,36 € | 22.301,90 € |
| Uso público | 303.628,70 € | 176.418,97 € | 58.014,02 € | 538.061,69 € |
| Desarrollo socioeconómico | 2.114,58 € | 4.002,61 € | 1.434,90 € | 7.552,09 € |
| TOTALES | 311.987,81 € | 192.241,59 € | 63.686,28 € | 567.915,68 € |

Tabla resumen de inversiones por fuentes de financiación y por áreas de gestión 2019
 (Más tablas de presupuestos en el anexo de la presente memoria)

3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural Posets- Maladeta.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de de cuatro direcciones diferentes:

- **espaciosnaturalesh@aragon.es**: este correo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca y es gestionado por los técnicos de uso público de la provincia, quienes contestan las solicitudes de información o derivan los correos al técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general para planificar vacaciones.

- **info@rednaturaldearagon.com**: este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- **centrosdeinterpretación@sarga.es:** este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre actividades de los CI, horario de apertura de los CI.

De estas tres direcciones de correo, la que recibe el 95% de las solicitudes de información sobre el Parque Natural Posets – Maladeta es info@rednaturaldearagon.com. Normalmente su responsable deriva los correos al técnico de uso público del Parque, que utiliza el correo espaciosnaturalesh@aragon.es para enviar la respuesta.

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** en se reciben principalmente en el centro de interpretación de Benasque y en menor medida en el de Eriste, al ser los únicos centros con línea telefónica fija desde hace años. El resto de centros disponen desde el verano de 2017 de teléfonos móviles pero no suelen recibirse llamadas de los visitantes, si bien su número está disponible en la página Web de la Red Natural de Aragón.

La oficina del personal técnico de Benasque también recibe numerosas llamadas a lo largo del año, principalmente de la administración y población local para diversos temas de usos y gestión del PN.

La información solicitada suele ser sobre el horario de los centros u oficinas, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro, así como información sobre los observatorios de aves.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de vigilancia son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los

trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las labores de mantenimiento de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento.

En 2019 se amplió el período de contratación del personal de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia, quedando estructurado y repartido de la siguiente forma:

Sectores de Chistau y Montanuy; cada uno de los sectores dispuso de los siguientes equipos:

- Cuadrilla de mantenimiento; formada por **4 peones especialistas**, con un periodo de contratación de 9 meses comprendidos del 1 de abril al 31 de diciembre.
- Parejas de vigilancia; **2 vigilantes** con un periodo de contratación de poco más de 2 meses (del 27 de junio hasta el 6 de septiembre).

Sector de Benasque:

- Cuadrilla de mantenimiento; formada por **4 peones especialistas**, con un periodo de contratación de 7 meses comprendidos del 1 de mayo al 30 de noviembre.
- Cuadrilla de vigilancia; formada por **6 peones ordinarios**, con un periodo de contratación de 7 meses comprendidos del 1 de mayo al 30 de noviembre. Desde el 1 de mayo hasta el 27 de junio incluido, realizan vigilancia los fines de semana y festivos, mientras que los días de diario trabajan con la cuadrilla de mantenimiento. Desde el día 28 de junio hasta el 12 de septiembre realizan únicamente labores de vigilancia todos los días de la semana.
- Refuerzo de vigilancia; **4 vigilantes** con un periodo de contratación de poco más de 2 meses (del 27 de junio hasta el 6 de septiembre).

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto a la casa forestal de la carretera hacia Anciles, junto al antiguo centro de interpretación (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

3.2. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuenta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural Posets - Maladeta emite autorizaciones, en función de lo que le atribuye el PRUG, sobre actividades de uso militar, acceso a pistas de uso restringido y competiciones deportivas.

En la siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA.

| ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES | ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA | OBSERVACIONES |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------|
| Modificaciones de los aprovechamientos ganaderos | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Limitación puntual de fitosanitarios | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Concentraciones parcelarias y los regadíos sociales | INAGA | Plazo resolución 3 meses (**) |
| Aprovechamientos de leñas | DIRECCIÓN ESPACIO | Procedimiento abreviado a través de APN |
| Planes municipales aprovechamiento setas y frutos | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Establecimiento vedados de setas | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Prevención de incendios en MUP | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Prevención de incendios fuera de MUP | INAGA | Plazo resolución 3 meses |
| Limitaciones excepcionales a la caza | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Limitaciones excepcionales a la pesca | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Concesiones mineras | INAGA | Plazo resolución 3 meses (**) |
| Pequeñas actividades extractivas | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Lineas de alta tensión | INAGA | Plazo resolución 3 meses (**) |
| Usos no industriales en DPH | INAGA | Plazo resolución 3 meses |
| Pozos y sondeos | INAGA | Plazo resolución 3 meses |
| Sobrevuelos | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Competiciones deportivas | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Instalación vías ferratas y similares | INAGA | Plazo resolución 3 meses |
| Alojamientos al aire libre | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Campamentos juveniles | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Señales ajenas al Paisaje Protegido | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 16.4 del Plan) | DIRECCIÓN ESPACIO | |
| Medidas extraordinarias de protección | DIRECCIÓN ESPACIO | |

(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

(**) Si hay análisis "caso a caso" el plazo se amplía a 4 meses

Memoria anual de gestión 2019

A continuación se recoge un resumen de los 47 registros de entrada, entre solicitudes e informes, que se tramitaron en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Servicio Provincial de Huesca durante el 2019.

Solicitudes para actividades de prácticas militares: 12 solicitudes

| FECHA DE RESOLUCIÓN | CONCEPTO DEL INFORME | TIPO DE SOLICITANTE | RESOLUCIÓN |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 06/02/2019 | Solicitud de autorización para realizar instrucción técnica de marcha invernal dentro del PNPMP desde el 18 de Febrero al 10 de Marzo 2019 | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |
| 15/02/2019 | Solicitud de autorización para realizar marcha de doble jornada con esquís. Plan de estudios del curso de montaña, por parte de la escuela militar de montaña y operaciones especiales de Jaca en el PNPMP entre el 23 y el 24 de Febrero de 2019. | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |
| 15/02/2019 | Solicitud de autorización para realizar "Memorial Tuca de Paderna 2019" en el PNPMP del 06 al 09 de Marzo del 2019 | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |
| 15/02/2019 | Solicitud de autorización para realizar instrucción de adiestramiento en combate en montaña invernal por el regimiento infantería Galicia 64 de cazadores de montaña (Jaca), y ejecución del ejercicio "infierno Blanco 19" dentro del PNPMP, desde el 25 de Marzo al 07 de Abril del 2019 | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |
| 19/03/2019 | Solicitud de autorización para realizar marcha doble jornada con esquís para instrucción de adiestramiento por parte de la escuela militar de montaña y operaciones especiales (Jaca); desplazamiento y recorrido desde túnel de Viella-pico Mulleres-Refugio Recnclusa-Pico Aneto- Pico Maladeta-Pico Alba-Baños de Benasque dentro del PNPMP, entre el 01 y el 04 de Abril del 2019 | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |
| 29/03/2019 | Solicitud de autorización para realizar instrucción y adiestramiento por parte de la "Agrupación de Apoyo Logístico 41 (Zaragoza)" dentro del PNPMP entre el 14 y el 16 de Mayo del 2019 | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |
| 21/05/2019 | Solicitud de autorización para realizar marcha doble jornada con esquís para instrucción de adiestramiento por parte de la escuela militar de montaña y operaciones especiales (Jaca) de 5 jornadas; dentro del PNPMP, entre 03 y el 07 de Junio del 2019. | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |
| 21/05/2019 | Solicitud de autorización para realizar marcha doble jornada con esquís para instrucción de adiestramiento por parte del "Regimiento de Artillería de Campaña nº 20 (Zaragoza)" dentro del PNPMP, entre 24 y el 31 de Mayo de 2019. | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |
| 30/08/2019 | Solicitud de autorización para realizar instrucción y adiestramiento por parte de la UME; Marchas a pie dentro del PNPMP (pico Aneto, Llosas, Coronas, Aneto.) dentro del PNPMP, entre el 2 y el 04 de Septiembre del 2019. | Unidad Militar de Emergencias Brigada Raquel Ramio Rodrigo Zaragoza | Autorizado |
| 25/09/2019 | Solicitud de autorización para realizar instrucción técnica de montaña por parte del " Batallon de Cuartel General I Zaragoza, Regimiento Galicia" dentro del PNPMP entre los días 15 al 17 de Octubre del 2019. | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |
| 15/10/2019 | Solicitud de autorización para realizar instrucción y adiestramiento por parte de la UME; para realizar un ejercicio en montaña en la zona del Vado dentro del PNPMP, entre el 19 y 21 de Noviembre de 2019 | Unidad Militar de Emergencias Brigada Raquel Ramio Rodrigo Zaragoza | Autorizado |
| 20/12/2019 | Solicitud de autorización para realizar instrucción de adiestramiento en combate montaña invernal por el regimiento infantería Galicia 64 de cazadores montaña" dentro PNPMP, del 08 al 19 de Enero 2020 | Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales | Autorizado |

Memoria anual de gestión 2019
Solicitudes para la realización de pruebas deportivas: 9 solicitudes

| FECHA DE RESOLUCIÓN | CONCEPTO DEL INFORME | TIPO DE SOLICITANTE | RESOLUCIÓN |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------|
| 27/02/2019 | Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña Trail Luchon Aneto, el 6 y 7 de julio de 2019. | Asociación Luchón Aneto Trail | Autorizado |
| 09/04/2019 | Solicitud de Autorización realización de prueba no competitiva esquí de Montaña Trancs-Maladetes el día 23 de Abril de 2019. | Llanos del Hospital | Autorizado |
| 25/05/2019 | Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña Trail Aneto 2019, el 19 y 21 de julio de 2019. Dossier técnico de carrera | Asociación Turística Valle de Benasque | Autorizado |
| 30/04/2019 | Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña Trail Val d' Aran el día 13 de Julio del 2019 | Centre Trail-Val d' Aran | Autorizado |
| 20/06/2019 | Solicitud de autorización para la realización de la XXVI BTT Benasque-Llanos del Hospital Jorge Rami, el día 25 de Agosto de 2019. | Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca de la Ribagorza | Autorizado |
| 03/07/2019 | Solicitud de autorización para la realización de soporte de rescate mediante helicóptero para la carrera de montaña Trail Aneto 2019, el 19 y 21 de julio de 2019. Dossier técnico de carrera. | Asociación Turística Valle de Benasque | Autorizado |
| 26/11/2019 | Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña, maratón montaña de Benasque en el PNPM, el día 13 de Junio de 2020 | Ángel Lledo Fernandez | Autorizado |
| 26/11/2019 | Solicitud de autorización para la realización de dos carreras de montaña denominadas Trail To Heaven en el PNPM el día 12 de Septiembre de 2020. | Trail To Heaven S.L. | Autorizado |
| 02/12/2019 | Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña Trail Luchon Aneto, el 4 y 5 de julio de 2020. | Asociación Luchón Aneto Trail | Autorizado |

Solicitudes para la circulación por pistas y otras autorizaciones: 26 solicitudes

| FECHA DE RESOLUCIÓN | CONCEPTO DEL INFORME | TIPO DE SOLICITANTE | RESOLUCIÓN |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------|
| 05/02/2019 | Solicitud de autorización para filmar anuncio publicitario THE X RANGE en la zona de Llanos del Hospital entre el 11 y el 13 de Febrero del 2019. | TF7-TV, SL | Autorizado |
| 07/02/2019 | Solicitud para circulación por pistas de acceso restringido en el ENP para desarrollar actividades de enseñanza de pesca y conservación, entre los días 01 de junio y al 31 de Octubre del 2019. | Pyrenees Fly Fishing | Autorizado |
| 14/02/2019 | Solicitud para circulación por pistas de acceso restringido en el ENP para desarrollar actividades de enseñanza de pesca y conservación, entre los días 01 de Abril y 31 de Octubre de 2019. | Federación Aragonesa de Pesca y Casting de Huesca | Autorizado. |
| 15/02/2019 | Solicitud para realizar documental, filmación y acceso restringido en el ENP sobre la zona del Aneto-Maladeta como parte del proyecto "Pirineismo" dentro del PNPM, entre los días 16 al 24 de Marzo del 2019. | Isabel Diaz Novo | Autorizado |
| 09/04/2019 | Solicitud para la celebración del evento motero turístico "ARTIC" basado en realizar recorridos con motos por pistas dentro del PNPM durante el 29 de Junio del 2019 | Chamaeleon Comunicaciones, SL | Autorizado |
| 12/04/2019 | Solicitud circulación por pistas de acceso restringido para realización de proyecto de investigación de macroinvertebrados acuáticos en la cabecera del rio estos entre el 01 y el 30 de Septiembre del 2019. | Departamento de Biología Evolutiva | Autorizado |
| 15/04/2019 | Solicitud circulación por pistas de acceso restringido para realización de campamento geológico año 2019 entre los días 10 al 20 de Julio del 2019 | E.T.S ingeniero de Minas Campamento Geología el pirineo | Autorizado |
| 02/05/2019 | Solicitud circulación pistas de acceso restringido para realizar seguimiento Glaciares y Heleros del Parque Natural Posets-Maladeta, entre 01 Junio y el 30 de Noviembre 2019. | Jordi Camins Just | Autorizado |
| 02/05/2019 | Solicitud para circulación por pistas de acceso restringido en el ENP (Estos y Vallibierna) para desarrollar actividades de enseñanza de pesca para todo el año 2019 | Salvelinus Azul Marino | Autorizado |
| 14/05/2019 | Solicitud de autorización para circular por pistas de acceso | Instituto Geológico y | Autorizado |

Memoria anual de gestión 2019

| | | | |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| | restringido para realizar trabajos de investigación por el instituto geológico minero de España entre el 15 de Mayo al 31 Octubre del 2019. | Minero de España | |
| 29/05/2019 | Solicitud de autorización para realizar vuelo con dron en el embalse de Estos por parte de Acciona dentro del PNPM para filmación de imágenes los días 04 y 05 de Junio del 2019. | Aeron By Gam Alejandro Robles de la Fuente | Autorizado |
| 05/06/2019 | Solicitud para circulación por pistas de acceso restringido en el ENP por trabajos anuales de la comisión Mixta Hispano Francesa durante el año 2019. | Unidad de Agricultura Subdelegación de Gobierno | Autorizado |
| 19/06/2019 | Solicitud de autorización para realizar vuelo con dron para la grabación de documental "Entre Ovejas" sobre regresión del glaciar del Aneto dentro del PNPM los días 24 de Junio al 08 de Julio del 2019. | El Terrat Rosa Montes | Autorizado. |
| 19/06/2019 | Solicitud de autorización para realizar vuelo con dron para la grabación de documental "Teh Melting Point" sobre aspectos de la trashumancia dentro del PNPM los días 26 de Junio al 31 de Julio del 2019. | Adrian San Roman The Melting Point | Autorizado |
| 21/06/2019 | Solicitud circulación por pistas de acceso restringido para realización estudio y catalogación de especies fúngicas dentro del PNPM de Julio a Septiembre del 2019 | Grupo Micológico Caesaragusta. | Autorizado |
| 01/07/2019 | Solicitud de autorización para circular por pista de uso restringido de Estos, realizar transporte de mochilas y material del campus de montañismo para niños los días 5 de Julio 2019. | Peña Guara | Autorizado |
| 12/07/2019 | Solicitud de autorización para circular por pistas de acceso restringido PNPM (Besurta, Turpi, Vallibierna) para realizar rodaje spot publicitario de la marca Volkswagen entre los días 29 de Julio y 01 de Agosto. | Productora Miranda Films SL | Autorizado |
| 12/07/2019 | Solicitud para circulación por la pista desde Llanos del Hospital a Besurta al objeto de realizar exploraciones espeleológicas desde el 08 de Julio hasta el 15 de Octubre del 2019. | Jordi Fresquet Filella | Autorizado |
| 24/07/2019 | Solicitud circulación pistas de acceso restringido (Vallibierna y Estos) para realizar estudios fin de Grado de Ciencias ambientales dentro del PNPM desde el 15 de Julio al 30 de Septiembre del 2019. | Escuela Politécnica Superior / Rocío López Flores. | Autorizado |
| 02/08/2019 | Solicitud para realizar vuelo al ibón de Cregueña dentro del PNPM, con motivo REPLIM, POCTEFA, los días 13 y 14 de Agosto del 2019. | IPE- CSIC | Autorizado |
| 08/08/2019 | Solicitud para autorización recogida de roca en la zona del macizo del Posets y barranco Llisat dentro del PNPM desde el 10 al 19 de Septiembre del 2019. | Universidad Autónoma de Madrid/ Dpto. Geología y Geoquímica – Facultad de Ciencias | Autorizado |
| 14/08/2019 | Solicitud de circulación por pistas de acceso restringido para realizar estudios de seguimiento de los Glaciares y heleros del PNPM desde el 01 al 10 de Septiembre del 2019. | Universidad País Vasco/ Dpto. Geografía, Prehistoria y Arqueología. | Autorizado |
| 17/09/2019 | Solicitud para lleva a cabo un ejercicio general de socorro en el sistema subacuático de Alba dentro del PNPM por miembros del GREIM, Espeleo Socorro Aragonés, Grupo de rescate vertical cuerpo bomberos de Zaragoza y la UME desde el 27 al 29 Septiembre del 2019.. | Tragsatec | Autorizado |
| 18/09/2019 | Solicitud para sobrevolar el glaciar del Aneto dentro del proyecto de investigación del programa ERHIN, destinado a cuantificar el cambio climático del Glaciar desde el 30 de Septiembre al 04 de Octubre del 2019. | Tragsatec | Autorizado |
| 07/10/2019 | Solicitud de autorización para filmación del anuncio publicitario "AQUILEA" dentro y en la zona periférica del PNPM en TM de Benasque desde el 25 al 26 de Octubre del 2019. | Mirinda Films SL | Autorizado |
| 05/11/2019 | Solicitud para grabación mediante Dron y acceso de pistas de acceso restringido en el PNPM para el programa Chino Chano desde el 04 al 05 de Noviembre del 2019. | Factoría Plus SL | Autorizado |

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural, en 2019 abrieron un total de 119 expedientes sancionadores por incumplimiento de la normativa vigente del ENP, de los cuales 5 se archivaron por la imposibilidad de averiguar los datos del titular del vehículo en el extranjero (Francia) y 1 se archivó porque los mismos hechos son sancionados por la CHE. Los 113 expedientes restantes continuaron su tramitación según el procedimiento, de los cuales, a fecha del presente informe, 90 han sido resueltos, 6 están en la fase de acciones previas y 17 están en acuerdo de inicio.

| HECHOS SANCIONADOS | Nº INFRACCIONES | RESUELTAS | ACTUACIONES PREVIAS | ARCHIVADAS | ACUERDO DE INICIO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|---------------------|------------|-------------------|
| Hacer fuego al aire libre. | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por una pista forestal de uso restringido. | 3 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Circular sin autorización, con un vehículo a motor, campo a través. | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas permitidas. | 5 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Estacionar, un vehículo a motor, fuera de los lugares autorizados. | 100 | 80 | 3 | 4 | 13 |
| Estacionar de forma contraria a lo indicado en la señalización horizontal ocupando dos plazas de aparcamiento. | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Estacionar un vehículo a motor indebidamente, (aparca en línea en lugar de en batería ocupando varias plazas). | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Estacionar sin autorización, un vehículo a motor, en lugar no permitido, (plaza reservada minusválidos). | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Llevar un perro suelto por el interior de un PN. | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Sobrevolar con avioneta por debajo de la altura permitida. | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Total | 119 | 90 | 6 | 6 | 17 |

3.3. GESTIÓN ACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta presenta tres estrategias de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico

- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de gestión específicas.

Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural Posets-Maladeta a lo largo del año 2019, y que se explican en el presente apartado de gestión activa, están encaminadas al logro de algunos de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación, se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones acometidas en 2019.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizado por personal técnico.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

DIRECTRIZ 2. CONSERVAR EL PAISAJE HUMANIZADO DE MEDIA MONTAÑA PERMITIENDO USOS TRADICIONALES Y MODERADOS Y PROMOVRIENDO ASÍ LA CONSERVACIÓN DE SUS ELEMENTOS ASOCIADOS DE FLORA Y FAUNA

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.1: Mejorar la gestión ganadera.

ACTUACIÓN PRUG: Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos. Análisis de la dinámica y la estructura de los pastos.

Actuación: RB94015 CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES “SOS PRADERAS”-INTERREG SUDOE DURANTE 2019.

Ejecución: Departamento de Ciencias Agrarias y Medio Natural. Universidad de Zaragoza.

Descripción: En 2019 se presentó una memoria resumen de los trabajos realizados por los miembros reseñados del Dpto. de Ciencias Agrarias y del Medio Natural para el Gobierno de Aragón en el marco del Proyecto Interreg Sudoe “**SOS Praderas**” SOE1/P5/E0376 durante

el año 2019 y hasta la fecha de cierre de proyecto (30/06/2019) bajo la dirección técnica de David Guzmán Otano (Gobierno de Aragón).

Se aporta información concerniente a los siguientes puntos especificados en el Pliego de Condiciones de la Asistencia Técnica:

- Diseño de una medida para la promoción de los prados de siega.
- Análisis de información para la zonificación de una medida para la promoción de los prados de siega en Aragón.
- Apoyo al cierre del proyecto
- Asistencia a la Reunión General del Proyecto SOS-Praderas



DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.5: Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta **HB-82004 MEJORA DE LOS HABITATS FORESTALES DE INTERES COMUNITARIO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.**

Financiación: **propuesta cofinanciada por el fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **Sarga**

Descripción: Dentro de los trabajos propios de las cuadrillas de mantenimiento se encuentra la realización de desbroces y manejo de la vegetación en torno a las diferentes infraestructuras de uso público que se ofertan a los visitantes del Parque. Entre ellas destaca la limpieza y desbroce de los senderos, con la retirada de numerosos troncos que anualmente caen por avalanchas de nieve u otros factores ambientales.

La limpieza y adecuación de la vegetación en torno a señales, refugios no guardados, fuentes, aparcamientos, etc. son otros trabajos comunes que se realizan de forma periódica.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.6: Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN: Plan de recuperación del oso pardo en Aragón.

Propuesta de inversión: **RB-84008 ASESORIA PARA GESTIÓN DEL CATÁLOGO DE ESPECIES AMENAZADAS INCLUIDA LA MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN DE FAUNA SILVESTRE, 2018-2020.**

Inversión: sin inversión específica para el PNPM.

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: Dentro de esta propuesta de se realiza anualmente el seguimiento poblacional de grandes carnívoros en Aragón. Se dispone de 2 Patrullas Oso integradas por 5 personas, una en el Pirineo Oriental (2 personas) y otra en el Occidental (3 personas). El trabajo de estas patrullas consiste en el seguimiento poblacional, vigilancia frente al furtivismo, peritaje de daños y atención a los ganaderos.

ACTUACIÓN: Preservar y gestionar los hábitats de la avifauna bio-indicadora de los Pirineos.

Propuesta de inversión: **RB-84007 TRABAJOS A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS POCTEFA: HABIOS Y ECOGY. 2016-2020**

Inversión: sin inversión específica para el PNPM.

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEDER y GA.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: El objeto del proyecto es proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas pirenaicos y de su biodiversidad asociada en ambas vertientes a través de acciones de conservación y de gestión de especies bio-indicadoras como la mejora del conocimiento sobre la abundancia de las especies y sus hábitats, o la gestión de estos espacios.

Para ello se ha implementado medidas para mejorar el conocimiento sobre la abundancia de las especies y sobre sus hábitats naturales, definir e implementar estrategias transfronterizas de gestión común de los hábitats en concertación con los actores locales y consolidar la capacidad de los actores para actuar a favor de la avifauna bioindicadora de los Pirineos.

DIRECTRIZ 3. EVALUAR PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 3.1: Seguimiento de las condiciones ecológicas.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.

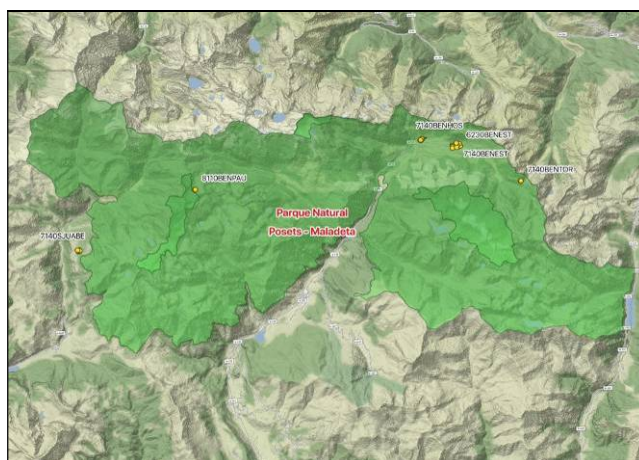
Propuesta de inversión: **HB-92017 SEGUIMIENTO DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN VARIOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.**

Inversión para el PNPM: **4.307,60 €.**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **Contrato menor con profesional del sector (Pilar Jimeno Brabo).**

Descripción: Tras los trabajos realizados en 2017 y 2018, los objetivos de seguimiento de los Hábitats de Interés Comunitario (HIC) en el PNPCG para 2019 fueron el seguimiento detallado de 1 estación de hábitats de pasto (cervunal, HIC 6230), 1 estación en gleras silíceas de alta montaña (HIC 8110) y de 4 estaciones de humedales turbosos (HIC 7140).



Localización de las 6 estaciones N3 en el PNPM.

Propuesta de inversión: **HB-92018 SEGUIMIENTO DE LA DIVERSIDAD FLORÍSTICA EN LAS CUMBRES DEL PN POSETS-MALADETA COMO INDICAR DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**

Inversión para el PNPM: **17.994,30 €.**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **Contrato menor con profesional del sector (Olatz Fernández Arberas y M^a Jesús Herreros Ibáñez).**

Descripción: El estudio tiene por objetivo específico obtener inventarios florísticos tanto de cimas que cuentan registros florísticos previos, para hacer una comparativa con su composición actual, como en nuevas cimas sin información anterior, con los fines últimos de estudiar los cambios en la diversidad florística de las cumbres del PNPM y proponer un indicador del cambio climático para la gestión en el PNPM, identificando la flora alpina y enclaves prioritarios a conservar junto a los mecanismos adecuados para dicha conservación. Estos objetivos se concretan en las siguientes tareas:



- Seguimientos de flora en cumbres, para generar el catálogo florístico de 10 cimas seleccionadas y de esta forma obtener nueva información que permitan un posterior seguimiento y análisis de las especies de plantas vasculares de estos medios. El interés del presente estudio se centra en el piso bioclimático alpino superior o subnival, es decir cumbres por encima de dicha altitud (2.800m).
- El análisis de los resultados se centrará en crear un catálogo florístico, aportando la siguiente información de cada especie: abundancia cada especie en las cimas de estudio, máxima altura a la que se ha encontrado una especie en las cimas de estudio, área de distribución o elemento corológico al que se atribuye la especie, morfología de la planta siguiendo según la clasificación tipo-biológica de Raunkier (1936), tipo de sustrato en la que se ha encontrado la planta en de cada cumbre, estado fenológico se han encontrado las especies en la fecha de muestreo y se especifica si la especie se han encontrado comida.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.

Inversión: Sin inversión específica para el PNSPM.

Financiación: fondos propios GA.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) y EGA consultores.

Descripción: Los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón, realizan anualmente censos anuales de numerosas especies de fauna silvestre, cuyos datos son necesarios para diferentes proyectos y para la gestión de especies y espacios.



ACTUACIÓN PRUG: Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.

PROYECTO GLOBIOS EN LOS RÍOS DEL PARQUE NATURAL DE POSETS-MALADETA. AÑO 2019.

Recurso: **Universidad de Barcelona. Facultad de Biología.**

Descripción: En conformidad con la autorización firmada por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Gobierno de Aragón, se realizó un muestreo de campo del proyecto GLOBIOS (*Global observatory network for freshwater biodiversity in high mountain streams*), los días 16 a 19 de setiembre del 2019, en 9 puntos en las cabeceras de los ríos Ésera, Vallibierna y Cinqueta de la Pez.

En cada punto de muestreo (tramos de 100m), se realizaron tomo una serie de datos: ubicación de los puntos de muestreo con GPS, tomando datos de coordenadas geográficas, altitud y pendiente, toma de datos fisicoquímicos del agua in situ, instalación de sensores de temperatura del agua, turbidez, estimación del caudal, concentración de clorofila, etc.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.

Propuesta de inversión: **MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS EQUILIBRIOS BIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA. AÑO 2019.**

Inversión: **Sin inversión específica para el PNPM.**

Financiación: **Fondos propios del Gobierno de Aragón.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: Tratamiento biológico contra insectos perforadores. La finalidad última del proyecto es tratar de solucionar cualquier problema que surja en los montes de Huesca relacionado con agentes nocivos, y que si en algún

Bolsa de la procesionaria del pino.



caso los medios disponibles se vieran desbordados, enterados todos los entes provinciales con competencia en la materia, se buscaría la coordinación entre las partes y la forma de financiación de esa ampliación del gasto. Las líneas de trabajo fueron el tratamiento de los problemas fitosanitarios urgentes, el seguimiento y control de problemas habituales, el mantenimiento de equilibrios biológicos y el seguimiento y control de diversos agentes nocivos.

3.3.2. Uso público

DIRECTRIZ 1. PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL DISFRUTE Y CONTACTO CON LA NATURALEZA SIN COMPROMETER LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.1: Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

ACTUACIÓN PRUG: **Aprovechar la Web específica para ampliar la información divulgada por este medio.**

Recursos: **Técnicos del Departamento de Operaciones de SARGA.**

Descripción: en 2019 se ha mantenido actualizada la Web de la Red Natural de Aragón, colgando las noticias, eventos y actividades propuestas o desarrolladas en todos los Espacios Protegidos de Aragón, así como noticias de conservación, o de difusión de los valores naturales de Aragón. Se ha manteniendo el diseño moderno y con una información detallada sobre los diferentes Espacios Naturales Protegidos.

A través de la página www.rednaturaldearagon.es se realiza la difusión de los valores del Parque Natural, a través de diferentes documentos públicos, como las memorias de gestión, documentos legislativos, normativa del Parque, folletos, etc.

Se dispone de información de los senderos de calidad, la posibilidad de descarga del recorrido para sistemas GPS, además de la ficha técnica de cada sendero. La página también dispone de una galería de imágenes de cada ENP, información de los centros de interpretación con horarios y calendarios de apertura.

La información se actualiza cada vez que se genera nueva documentación, como es el caso de los programas de actividades, noticias, aprobación de legislación...



La Web también es una herramienta para los visitantes donde dejar sus impresiones, colgar sus fotos o mandar correos para dudas o cuestiones de interés a través de la dirección de correo electrónico rednaturaldearagon@aragon.es

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.2: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.

Propuesta de inversión: **RB-08013 PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN, DE 2018 A 2020.**

Inversión para los tres centros del PNPM: **70.791,38 €**

Financiación: **fondos propios del GA.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica, así como los diferentes programas educativos que se ofertan.



La entrada a los centros de interpretación es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales. En esta propuesta, además del gasto de personal, están incluidos los gastos de la limpieza habitual de los cuatro centros del PNPM.

Los monitores ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque. Se dispone de un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión de cada programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, así como datos de satisfacción de los visitantes mediante la cumplimentación de estadillos y encuestas sobre el centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos. Los datos son posteriormente evaluados por el técnico de uso público y los técnicos de educación ambiental, reflejando los datos en las diversas memorias anuales.

El total de **visitantes** de los tres centros del Parque atendido en 2019 ha sido de **8.551 personas**, mientras que el número de participantes de las diferentes **actividades educativas** ha sido de **300 personas**. En el apartado de resultados se realiza un desglose más detallado de los datos por centros.

Propuesta de inversión: **GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA.**

Inversión para el PNPM de los tres centros: **2.979,24 €**

Financiación: **fondos propios del Gobierno de Aragón**

Descripción: Gastos de mantenimiento de los CI del PN Posets – Maladeta, principalmente la revisión de la plataforma elevadora de San Juan de Plan, las revisiones anuales de calderas de calefacción, revisión de extintores, así como el suministro de gasoil de calefacción para el CI de San Juan de Plan y pellet del CI de Benasque. También se acometió el pago de las reparaciones de diversas averías de fontanería y electricidad.

ACTUACIÓN PRUG: Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.

Propuesta de inversión: **incluida en la propuesta RB-84013**

Financiación: **fondos propios del Gobierno de Aragón.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: El Programa PEZIS (Programa Educativo de la Zona de Influencia Socioeconómica) que se ha realizado en el Parque Natural Posets-Maladeta en el año 2019, se ha llevado a cabo en el sector de San Juan de Plan. Se desarrolló durante el mes de octubre con los alumnos de infantil a 6º de primaria del CRA Cinca-Cinqueta en las aulas de seis localidades: Laspuña, Bielsa, Saravillo, Plan, San Juan de Plan y Gistaín.

El número de alumnos participantes en 2019 ha sido de 84 alumnos, dato similar al del año anterior (80 alumnos).

En la memoria de UP del PNPM 2019 y en los informes de Educación Ambiental se dispone de información detallada del desarrollo de este programa.



DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.3: Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.

ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar un programa de actividades divulgativas (semanas culturales, jornadas, festivales,...) específicas, guiadas por personal especializado.

Propuesta de inversión: **incluida en la propuesta RB-84013**

Financiación: **fondos propios del Gobierno de Aragón.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: Durante los meses de julio y agosto, de 2019 se realizaron variadas actividades y para disfrutar de la naturaleza desde el respeto y con el fin de dinamizar a los turistas y población rural. Estas actividades se dividen en visitas guiadas con temáticas diversas sobre el medio, talleres de naturaleza para niños y adultos y paseos interpretativos por diferentes parajes del Parque Natural con punto de inicio en los CI de Aneto, San Juan de Plan y Benasque. En el CI de Benasque también se han realizado talleres y actividades durante los fines de semana del mes de diciembre.

Por otra parte también se realizan celebraciones de fechas señaladas en el calendario ambiental para realizar actividades que fomentan el ocio en la naturaleza y el aprendizaje medioambiental. En 2019 se realizó una salida guiada en mayo para celebrar el Día Europeo de los Parques en el CI de San Juan de Plan y en diciembre se celebró la Semana Europea de Prevención de Residuos con un taller en el CI de Benasque.



Cartel anunciador del taller en CI de Benasque para la celebración de la Semana Europea de Prevención de Residuos 2019.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.4: Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.

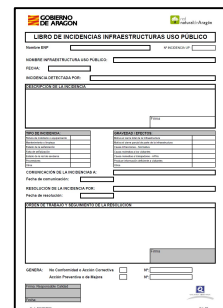
ACTUACIÓN PRUG: Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.

Propuesta e inversión: incluida en la **RB-84011 APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y**

TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Descripción: Durante 2019 se ha continuado con las labores de seguimiento y revisión de las diversas infraestructuras de uso público que se ofertan por el Parque Natural dentro del Sistema de Calidad Turística. Estas infraestructuras abarcan 14 senderos, 4 centros de interpretación, 7 miradores, 13 aparcamientos y 8 refugios no guardados.

Las revisiones son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público o por coordinador de las cuadrillas de mantenimiento, además las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo. Si se detectan desperfectos o mejoras a realizar se complementa el registro de incidencias de uso público y se procede a su reparación por parte de las cuadrillas del PN.



El sistema de trabajo sigue las instrucciones definidas en el procedimiento de **gestión y mantenimiento de las infraestructuras de uso público de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) de la provincia de Huesca (PO/09/01)** del Sistema de Calidad del Parque, que permita garantizar unos niveles de satisfacción adecuados a los visitantes de ENPs.



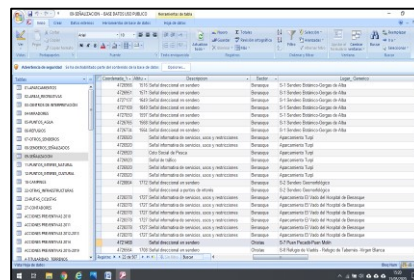
Imágenes de trabajos en infraestructuras de UP. Desmontaje del vallado de La Besurta y señalización del cierre temporal de un puente en Sahún por peligro para los visitantes.

ACTUACIÓN PRUG: Actualizar el inventario de la señalización existente, control de la reposición de señalización y eliminando la reiterativa o innecesaria.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **RB-84011 APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO**

EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Descripción: Se actualiza anualmente el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access, realizándose una copia en papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas a finales de 2019 es de 527 unidades, en el que se incluyen todas las señales instaladas, independientemente de la entidad que la puso.



Captura de la base de datos de señalización en Access



Imágenes de señalización realizadas en las revisiones anuales.

ACTUACIÓN PRUG: **Mantener el firme de las pistas del parque. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.**

Propuesta de inversión: **HB-92015 MEJORA DE FIRME MEDIANTE HORMIGONADO EN UN TRAMO DE LA PISTA DE ACCESO A ESPIGANTOSA (SAHÚN).**

Inversión: **27.529,01 €**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER y GA.**

Adjudicatario: **Construcciones LOSAL**

Descripción: Los trabajos consistieron en la realización de un pavimento de hormigón en 97 metros lineales de calzada de la pista a Espigantosa, con una anchura de 5 metros, mediante hormigón HM 20 elaborado en planta incluyendo el transporte y empleo de malla electro soldada.



ACTUACIÓN PRUG: Mantener un servicio de limpieza y desbroce de la red de senderos del Parque Natural.

Propuesta de inversión: **HB-82004 MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA**

Inversión: **284.994,50 €**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **SARGA. Personal de la cuadrillas de mantenimiento de Sarga.**

Descripción: Se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.

Además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos.

- Desbroce, manual de la superficie que tiene matorral colonizador del pastizal, que está invadiendo los pastos naturales, empleando moto desbrozadora y en ocasiones motosierra si el diámetro de los tallos de las matas es de cierto grosor.



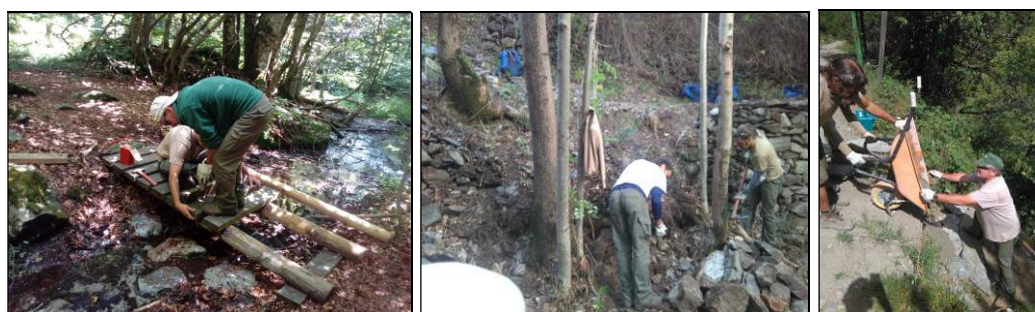
Desbroces en senderos: camino de Corberlo a Malmarrui (sector Monatnuy), sendero Fene Plan (sector Chistau) y camino Anciles a Cerler (sector Benasque)

- En el caso de los senderos, eliminación de ramas bajas y corta de fustes de arbolado que hayan podido caer sobre el trazado del sendero.



Limpeza de pista de San Mamés, corta de árboles caídos en sector Benasque y eliminación de ramas en senda Eriste a Clot de Chil.

- Construcción, mejora y mantenimiento de pequeñas obras de fábrica asociadas a los senderos por medios manuales, sobre todo aquellas que supongan una mejora en la seguridad del sendero.



Reposición de las tablas de una palanca en Salenques, reparación de muros en senderos de Sahún y construcción de escalones en los miradores de Gorgas Galantes de Estós.

- Enlosado del pavimento de algunos senderos que tienen un intenso uso ganadero para evitar las erosiones superficiales y mejorar la calidad del firme.



Enlosado de senderos en el sector de Benasque. Construcción de pavimento de piedra en senda Botornás. Bacheo de la pista del Viadós.

Propuesta de inversión: **HB-82018 MANTENIMIENTO DE SENDEROS E INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GANADERO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA**

Inversión: **111.809,44 €**

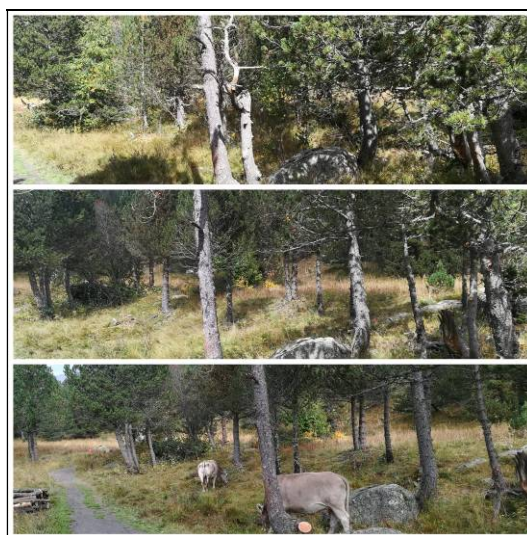
Financiación: **Fondos propios GA.**

Adjudicatario: **SARGA.**

Descripción: Esta propuesta complementa a la HB-82004 en los trabajos de mejora de pastos, desbroce de senderos, enlosado de caminos y reparación de infraestructuras. Con ella se ha conseguido el aumento del período de contratación de las cuadrillas de mantenimiento y la ampliación del número de vigilantes de refuerzo en los tres sectores del Parque Natural.



Desbroce de pastos sector Chistau, reparación de la cabaña ganadera de Añes Cruces y limpieza de Fuente Blanca, arreglo de abrevaderos de Montanuy.



Montaje fotográfico del desbroce de pastos en el sector de Benasque: de arriba abajo, antes del desbroce, después del desbroce y con presencia de carga ganadera.

Propuesta e inversión: **HB-92010 ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PAR LA GESTIÓN DE LOS ENP DE LA PROVINCIA DE HUESCA.**

Inversión para el PNSCG: **4.758,12 €**

Financiación: **fondos propios del Gobierno de Aragón.**

Adjudicatario: **varios (Big Mat Ochoa, Eiforsa, Euroaznar supplies, Inizia y otros)**

Descripción: El objetivo de esta propuesta ha sido la adquisición de diversos materiales, la contratación de ciertos servicios y la ejecución de trámites necesarios para garantizar una correcta gestión de los Espacios Naturales de la provincia de Huesca, a excepción del Parque Nacional.

Los productos adquiridos para el PN Posets - Maladeta consistieron en materiales de ferretería y construcción, así como diversos tipos de maderas y postes. También se compró el material para la reparación del WC de lombricompostaje de La Besurta.

ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Propuesta de inversión: **RB-84011 APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**

Inversión para el PNSCG: **35.200 €**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: El Parque Natural Posets - Maladeta dispone de la certificación de Calidad Turística con la Marca "Q", otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española. La Certificación con la Marca "Q" es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público.

Las normas que regulan el funcionamiento y prestación del servicio en los Espacios Naturales Protegidos son la **Norma Española (UNE 187002:2008)** y la **Norma Internacional ISO (ISO 18065:2015)**.

En 2019 la auditoría externa del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca fue de **renovación** de la Marca de Calidad Q, y se realizó los días 7, 8, 9 y 10 de octubre. La

revisión de la documentación se realizó en las instalaciones de la Oficina Comarcal Agroambiental de Jaca, donde se trabajó durante toda la jornada de los días 7 y 8, mientras que los días 9 y 10 de octubre se dedicaron a la revisión de las infraestructuras, siendo este año los espacios físicos a auditar, el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

La nota final de la auditoría externa de renovación ha sido de un **929 sobre 1000**, con lo que además de permitir la **renovación de la marca Q**, queda de manifiesto el trabajo constante de estos tres Espacios Naturales Protegidos para mantener el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



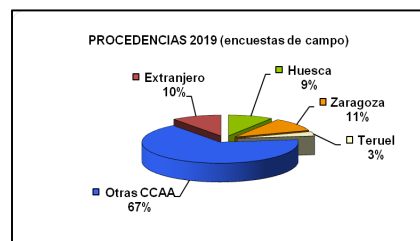
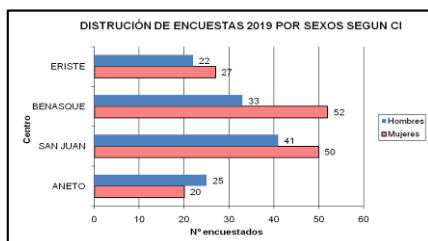
Logotipo de acreditación de la Marca Q de Calidad Turística.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.6: Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **RB-84011 APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

Descripción: A través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo), se realiza la extracción de datos y el análisis de los mismos. El análisis de la tipificación de visitantes se encuentra desarrollado en las memorias anuales de uso público del PN Posets - Maladeta.



Ejemplos de gráficos de tipificación de visitantes 2019

3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico.

DIRECTRIZ 1. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PUEDAN SUPONER CREACIÓN DE EMPLEO Y UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.2: Promocionar las actividades agropecuarias.

ACTUACIÓN PRUG: Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.

Propuesta de inversión: **HB-92009 TRANSPORTE DE SAL PARA LA GANADERÍA EXTENSIVA EN EL PN POSETS – MALADETA COMPARTIDA CON Y LOS VALLES OCCIDENTALES.**

Inversión para el PNPM: **7.552,09 €**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **Contrato menor con TAF Habock Aviation Group.**

Descripción: Los trabajos realizados con esta propuesta tuvieron el objeto facilitar el transporte de sal a los distintos puertos altos, formados por pastizales naturales en ambos Parques, donde los distintos ganaderos llevan a pasar el verano a las cabañas de vacuno y ovino. El transporte se realiza por medio de helicóptero, ya que se trata de zonas que no disponen de acceso rodado para vehículos.



Trabajos de preparación para el porteo de sal con el helicóptero.

ACTUACIÓN PRUG: Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta **RB-84011 APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

Descripción: Se dispone de un informe confeccionado en 2019 por un ingeniero de Sarga sobre el estado de 7 refugios ubicados en el PNPM o en su ZPP y los costes de su reparación. El trabajo se realizó con cargo a la propuesta HB-84011 de *apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible*.



Refugios de Tabernés y Plan de Están.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta **HB-82018 MANTENIMIENTO DE SENDEROS E INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GANADERO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA**.

Descripción: Las cuadrillas de mantenimiento del Parque realizan trabajos de reparación de refugios, cabañas ganaderas, fuentes, abrevaderos, lavaderos y demos infraestructuras pastoriles presentes en sus sectores, siempre y cuando las obras no requieran grandes actuaciones o proyectos.



Limpieza y pintado del refugio de Tabernes, trabajos de reparación de la cabaña de pastores de Aigualluts.

DIRECTRIZ 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NÚCLEOS Y, EN PARTICULAR, EL NIVEL DE SERVICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS EXISTENTES.

ACTUACIÓN PRUG: Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.

La convocatoria de subvenciones se sujeta a lo previsto en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, sin perjuicio de la aplicación, en cuanto a los aspectos materiales, y en lo que no se oponga a dicha Ley, del Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente (“Boletín Oficial de Aragón”, número 156, de 8 agosto 2013).

Las subvenciones corresponden a una de las medidas incluidas en el documento de programación **Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020** aprobado por la Decisión de Ejecución C (2015) 3531 de la Comisión Europea (en adelante, PDR), teniendo esta orden un contenido homogéneo y consolidado con el del señalado documento de programación, ajustándose a los objetivos estratégicos en el definidos y fijándose las normas necesarias para la ejecución de la medida 4.1.b “*Inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos*” y en la medida 7.2. “*Servicios básico y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de ENP y refugios de fauna silvestre*”.

AYUDAS A PARTICULARES 2019: Las subvenciones a personas físicas o jurídicas, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la **ORDEN AGM/1478/2019**, de 28 de octubre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2019.

Esta Orden tiene por objeto convocar las subvenciones destinadas a fomentar las inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos para el año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Aragón 2014-2020 (en adelante PDR), y en la Orden AGM/1305/2019, de 18 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzó el día de la publicación de la Orden, el 15 de noviembre de 2019, en el “Boletín Oficial de Aragón” nº 224 y finalizó pasados los quince días naturales posteriores a la fecha de publicación del mismo, el 30 de noviembre de 2019.

4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. EVALUACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

Según establece el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets – Maladeta (Decreto 168/2014, del 21 de octubre, del Gobierno de Aragón) en el Anexo VI “Programas de Actuaciones”, los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

De esta forma, una de las actuaciones prioritarias para el presente Plan Rector de Uso y Gestión es el desarrollo de actuaciones eficaces de información, comunicación, educación interpretación y participación, dirigidas tanto a la población local como a los visitantes.

A continuación, se establecen los programas de actuaciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el desarrollo de estos en objetivos específicos.

Los programas de actuaciones se desarrollan según tres grandes ejes:

- Acciones de conservación.
- Acciones de uso público.
- Acciones de desarrollo socioeconómico.

Estos programas están diseñados para un período de 10 años.

En las siguientes tablas se muestran las actuaciones definidas en el PRUG y aquellas realizadas durante el año 2019, encuadradas dentro de la directriz específica correspondiente, así como aquellas otras actuaciones realizadas otros años y que son vigentes en la actualidad:

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.

| DIRECTRICES ESPECÍFICAS | ACCIONES PRUG | ACTUACIONES |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| | 1.1. No intervenir, salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de alta montaña. | |

Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

| DIRECTRICES ESPECÍFICAS | ACCIONES PRUG | ACTUACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1. Mejorar la gestión ganadera. | 1 – Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la dinámica y la estructura de los pastos. • Definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina. • Zonificación y distribución espaciotemporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera. • Mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) • Condiciones sanitarias y administrativas. • Requisitos para el uso excepcional del fuego con fines ganaderos. • Propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. • Propuesta de creación de zonas de depósito de cadáveres. | * Proyecto Interreg Sudoe "SOS Praderas" SOE1/P5/E0376. * HB-92009 Transporte de sal para la ganadería extensiva del PNP. |
| | 2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos. | |
| | 3 - Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos con las acciones de gestión ganadera que requieran su ejecución fuera del ámbito del PRUG, en especial en el Área de Influencia Socioeconómica. La finalidad es la de favorecer e incentivar un sistema de ganadería transtermitante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño. | |
| | 4 - Impulsar la creación de una Asociación de Ganaderos del Parque y su ZPP. | |
| | 5 - Promoción de la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto, a través de jornadas técnicas. | |
| 2.2. Fomentar la agricultura tradicional. | 1 - Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico. | |
| | 2 - Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios). | |
| 2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación. | 1 - Eliminar los aprovechamientos sobre pino negro y abeto. | |
| | 2- Adaptar los aprovechamientos forestales a las prescripciones contenidas en el Plan de Conservación del urogallo, con énfasis en las áreas críticas. | |
| | 3 - Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de | |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pídidos, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada. | |
| | 4 - Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada. | |
| | 5 - Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque Natural y de la Zona Periférica de Protección. | |
| | 6 - Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos. | |
| 2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua. | 1 - Promover las acciones necesarias para el mantenimiento de los caudales ecológicos en todos los recursos hidrológicos del Parque donde se realicen captaciones conforme a lo establecido en la planificación hidrológica. | |
| | 2 - Promover al órgano sustantivo el inicio de expediente para la revisión o compra de los títulos concesionales existentes, así como el establecimiento de otros acuerdos con el objetivo de la implantación sucesiva de los caudales y volúmenes ecológicos mínimos. En concreto se propone restaurar el funcionamiento hidrológico natural del ibón del Sen y de la Aigüeta de la Vall en relación con los aprovechamientos hidroeléctricos. | |
| | 3 - Promover y ejecutar las actuaciones necesarias para naturalizar la presa del ibón de Millás. | |
| | 4 – Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las pistas del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias. En concreto se actuará en los siguientes lugares: <ul style="list-style-type: none"> • Tramo final de pista de Es Oriels: Estudiar la eliminación y revegetado de los tramos inservibles. • Barranco del Sen: Estudiar la eliminación del dique situado en La Engrota hacia la cota 1.700m. • Puntos de reparto de sal: con el fin de evitar la erosión en esas zonas, se promoverá la alternativa de estos puntos, o bien el empedrado de las saleras. Se evitará el establecimiento de saleras en la cabecera de barrancos o cursos de agua para evitar su contaminación. | |
| | 5 - Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras. | |
| | 6 – Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos. | * incluido en la propuesta HB-82004 mejora de los hábitats forestales de interés comunitario y mantenimiento de la red de senderos del Parque Natural Posets-Maladeta. |
| | 7 – Establecer un Plan de Control de puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, campings refugios, bares, áreas recreativas). Todo ello de acuerdo con el Anexo V del PORN. Los lugares susceptibles de control de la depuración son el Hotel de Llanos del Hospital, los campings (El Forcallo, Aneto, Chuipe, Ixeya y Los Baños) y refugios (Viadós, Ángel Orús, Estós, La Renclusa). | |
| | 8 - Desmantelar las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos. Estudiar la situación de Es Plans y Senarta, promoviendo el establecimiento de un área recreativa ordenada. | |
| | 9 - Realizar un estudio para determinar la conveniencia de implantar una tasa de descenso de barrancos que incluya un seguro de accidentes. Estudiar el establecimiento de cupos. | |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Analizar la situación de la Aigüeta de Grist en relación con el barranquismo y su impacto sobre el agua de boca de Eriste. | |
| | 10- Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico. | |
| | 11 - Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque y los puntos de toma de agua. Establecer un balance hídrico incluyendo los usos actuales. | |
| 2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados. | 1- Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas. | * HB-82004 mejora de los hábitats forestales de interés comunitario y mantenimiento de la red de senderos del Parque Natural Posets-Maladeta. |
| | 2 - Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos. | |
| | 3- Elaborar un estudio sobre las especies autóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies. | |
| | 4- Aplicar las medidas resultantes del estudio de especies autóctonas. | |
| 2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico. | 1 - Delimitar las áreas críticas (*) (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG. (* <i>En el caso del quebrantahuesos y el urogallo ya están delimitadas</i>) Fauna: Se prestará especial atención a las especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats: oso pardo, quebrantahuesos, perdiz pardilla, mochuelo boreal, urogallo, lagópodo alpino y rana pirenaica. Secundariamente se considerarán otras especies asociadas a bosques maduros como el pito negro y murciélagos forestales. También la culebra verdiamarilla, tritón pirenaico, salamandra común, así como invertebrados catalogados. Flora: Especies asociadas a roquedos, canchales y otras formaciones rupícolas. Especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de montañismo o escalada. También formaciones vegetales asociadas a masas de aguas, riberas, humedales, zonas encharcadas y demás ambientes relacionados con la presencia de agua, especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de uso público como senderismo o montañismo, o por la creación o modificación de infraestructuras. | * HB-92018 seguimiento de la diversidad florística en las cumbres del PN Posets-Maladeta como indicar del cambio climático. |
| | 2- En relación con el Plan de Recuperación del oso: • Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar. • Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores-guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes-aborrales), compra y adiestramiento de perros de guarda (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc. | |
| | 3 – Señalizar la prohibición de transitar las épocas y lugares que establezca el Plan de Recuperación del urogallo. De modo transitorio y hasta que se apruebe dicho Plan, queda prohibido el tránsito en el área indicada en el anexo VII del 15 de diciembre al 15 de abril ambos inclusive; todo ello con el fin de no provocar molestias al urogallo. Se colocarán paneles informativos para el bosque de Paderna en los aparcamientos del entorno, así como refugios de la Renclusa y Llanos del Hospital. Se balizará con carteles el perímetro junto a la pista forestal de Plan de la Sarra hasta La Besurta. | |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 4 - Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas. En el caso de los reptiles y anfibios evaluar los tramos de carreteras con mayor mortalidad. | |
| | 5- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas. | |
| | 6- En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espaciales y temporales. | |
| 2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies. | 1 - Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) y en las zonas de nidificación inventariadas. | |
| | 2 - Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas donde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso. | |
| | 3 -Evitar la caza en la Corona de Turmo durante la época de invernada del urogallo. | |
| | 4- Desarrollar programas informativos y de coordinación específicos para todas las sociedades de cazadores y titulares de cotos de caza cuyos terrenos cinegéticos estén en Áreas Críticas. | |
| | 5- Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón. | * ORDEN DRS/64/2019, de 30 de enero, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para la temporada 2019.. |

Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

| DIRECTRICES ESPECÍFICAS | ACCIONES PRUG | ACTUACIONES |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas. | 1 - Crear un comité científico asesor. | |
| | 3.1.2 - Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS). | |
| | 3.1.3 - Seguimiento intensivo de las Zonas de Reserva del Parque Natural. | |
| | 3.1.4 - Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas. | * HB-92017 seguimiento de hábitats de interés comunitario en varios Espacios Naturales Protegidos de Huesca. |
| | 3.1.5 - Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrío, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutría, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras. | * Censos anuales de fauna, trabajos de APN. |
| | 3.1.6 - Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua. | * Proyecto GLOBIOS en los ríos del Parque Natural de Posets- Maladeta. Año 2019. |
| | 3.1.7- Realizar un seguimiento climático. | |
| | 3.1.8 - Realizar un seguimiento fitosanitario forestal. | * Mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2019 |
| | 3.1.9 - Realizar un seguimiento del paisaje. | |
| | 3.1.10 - Implementar un Sistema de Información Geográfica del Parque Natural y su ZPP | |
| | 3.1.11- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural y su ZPP consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza. | |
| 3.2. Establecimiento de vías de | 3.2.1 - Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados. | |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de interés de cara a posibles ampliaciones o conexión con otros espacios. | 3.2.2 - Actualizar el fondo documental del Parque Natural incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando. En particular: <ul style="list-style-type: none"> • Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. • Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico. | |
| | 3.2.3 - Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página web específica. | |

Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

| DIRECTRICES ESPECÍFICAS | ACCIONES PRUG | ACTUACIONES |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| | 1- Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión. | |
| | 2- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP. | |
| | 3- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación. | |

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

| DIRECTRICES ESPECÍFICAS | ACCIONES PRUG | ACTUACIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas. | 1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación, refugios y Administración local. | * Se dispone de una página Web de la Red Natural de Aragón donde se difunden los valores naturales de los ENPs. |
| 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal. | 1 - Disponer, al menos, de un punto de información (en expositores) por valle en épocas de máxima afluencia. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras. | |
| | 2 - Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales. | * RB-84013 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza. * Mantenimiento de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta. |
| | 3 - Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque | * RB-84013 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión. | de la naturaleza. |
| | 4- Realizar encuentros periódicos (uno por valle) entre los informadores del parque y los informadores turísticos locales y comarcales. | |
| | 5 – Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en los Centros de Interpretación. | |
| | 6 - Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación. | |
| | 7 - Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural. | |
| 1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales. | 1 - Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...) específicas, guiadas por personal especializado. | * RB-84013 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza. |
| | 2 - Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social. | |
| | 3 - Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como tramos fluviales, cunetas, cabañas, etc. especialmente entre grupos juveniles y asociaciones. | |
| 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías. | 1 – Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo. | |
| | 2 - Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran. | * Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-84011. |
| | 3 - Estudiar la reubicación los campamentos juveniles y zonas de acampada del interior del Parque Natural fuera del mismo. | |
| | 4 - Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria. | * Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-84011. * Incluida en la propuesta HB-82004 Mantenimiento de senderos y pequeñas infraestructuras de uso público en el PNPM. Las cuadrillas de mantenimiento retiran las señales innecesarias o dañadas y realizan la colocación de las nuevas señales en caso de disponer de ellas. |
| | 5- Mantener el firme de las pistas del parque, priorizando las siguientes: pista de la Ribera de Chistau, en la pista Chía-Plan, pista de San Mamés y en los accesos a la Besurta. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos. | * HB-92015 mejora de firme mediante hormigonado en un tramo de la pista de acceso a Espigantosa (Sahún). * Trabajos anuales de bacheado manual realizados por la cuadrilla de mantenimiento del sector de Chistau. |
| | 6 - Coordinar la recogida de basuras entre las Comarcas de Sobrarbe y Ribagorza y el Parque Natural estableciendo un sistema que defina claramente las competencias de cada organismo. Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los valles. | |
| | 7 - Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos. | * HB-82004 Mantenimiento de senderos y pequeñas infraestructuras de uso público |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | en el PNP.M. * HB-82018 Mantenimiento de senderos e infraestructuras de interés ganadero en el PNP.M. |
| | 8- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello. | |
| | 9 - Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para su mantenimiento. | * Se dispone de un WC en el aparcamiento de La Besurta. |
| | 10- Disponer de paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras...que se consideren relevantes para el visitante. | *Se dispone de mapas de situación del PN con información de normativas del PN en todos los aparcamientos y entradas del PN. |
| | 11 - Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado. | |
| | 12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros. | |
| | 13 – Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras que se instalen. | * Todas las obras que se realizan en el PN con cargo a la al Departamento de AGMA incorporan los criterios de accesibilidad. |
| | 14 - Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos. | * RB-84013 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza. |
| 1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales. | 1- Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de acogida de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento. | |
| | 2 - Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento. | * El Ayuntamiento de Benasque ya oferta un servicio de transporte público durante los meses de verano para los accesos a La Besurta y a Vallibierna. * El Ayuntamiento de Sahún ya oferta un servicio de acceso desde diversos puntos hasta el aparcamiento de Espigantosa en el valle de Eriste. |
| | 3 - En las pistas existentes se proponen las siguientes medidas Ribera de Chistau: - Establecimiento de puntos de cruces espaciados. - Mejora de firme sin ensanchar (excepto puntos de cruce). - Prohibición expresa a vehículos grandes (de más de 6 metros) como autobuses y autocaravanas salvo horario nocturno. - Creación de una rotonda a la entrada. - Limitación de acceso en vehículo privado (mediante señal y barrera) a partir de Es Plans de Virgen Blanca. Sólo se permitiría residentes, minusválidos, camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. - Estudiar el establecimiento de transporte público en temporada alta con prohibición (mediante señal) de acceso privado motorizado en el arranque de la pista. Sólo se permitiría acceso libre a residentes, accesos a camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. Esta medida se podría combinar con la posibilidad de acceder también libremente a cualquier persona no residente, pero sólo a primera hora de la mañana. Ello requeriría un guarda al inicio de la pista. Tabernés- Es Oriels: - Cerrar al tránsito turístico motorizado. - Restaurar tramos inservibles Es Oriels. San Mamés-Plans de l'Abet: - Cerrar con señales los ramales secundarios. | |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - En temporada alta, limitar el acceso turístico en coordinación con la pista de la Ribera. | |
| | <p>Espadas-Clot:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar al tránsito turístico motorizado. <p>Plan-Chía por Puerto de Saunc:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar la posibilidad de establecer una "ruta escénica" con peaje en verano lugares de aparcamiento (sin ampliar). - Mejorar el firme sin ensanchar. <p>L'Aigueta-Espigantosa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado en todo su recorrido (excepto taxis) <p>Vallibierna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado. <p>Llauset:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover un acuerdo con ENDESA para establecer las condiciones de accesibilidad. | |
| | <p>4 - En los aparcamientos existentes se propone estudiar las siguientes medidas:</p> <p>Viadós:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer una rotonda en la parte final. <p>Virgen Blanca-EsPlans:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer aparcamiento con celosías en Pol 2, parcela 125. Titular ayuntamiento Gistaín. Capacidad aprox.: 35 vehículos. - Instalación de sanitarios - Establecer un informador del Parque <p>San Juan de Plan (Fuera de ámbito PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propone aparcamiento en el entorno del Centro Interpretación para unos 80-100 vehículos. Sería, en su caso, el lugar de salida de transporte público. <p>Tabernés:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clausurar. <p>La Espigantosa (L'Estallo):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar su clausura y establecimiento de transporte público en temporada. - Alternativamente, delimitar las plazas existentes sin aumentar aforo. <p>Estós</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar situación de propiedad. Posible compra. - Señalar lugares de aparcamiento (sin ampliar) - Instalación de sanitarios <p>Senarta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer a la entrada aparcamiento con celosías para unos 80 vehículos. - Impedir el acceso de vehículos a los prados mediante barreras físicas. - Prohibir expresamente la pernocta de autocaravanas. <p>Pileta de la Sarra (El Vado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de sanitarios. - Delimitación de plazas. - Asfaltar <p>La Besurta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de sanitarios. - Delimitación de plazas. - Instalar suelo de celosía | <p>* El aparcamiento de Estós es de propiedad municipal y está autorizado por el Ayuntamiento de Benasque para el uso público del Parque Natural.</p> <p>* El aparcamiento de La Besurta ya dispone de sanitarios y de delimitación de plazas, además dispone de una plaza para minusválidos y rampa de acceso desde esta al WC.</p> |
| | <p>5 - Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.</p> | <p>* Se dispone en todos los centros de interpretación, y en la página Web, de un folletos en castellano e inglés donde se informa de las restricciones temporales de la pista de acceso de La Besurta y de Vallibierna.</p> |
| 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural. | <p>1 – Mantener los contadores de vehículos y personas que acceden al Parque Natural, que deberán estar instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Chistau, Benás y Barrabés.</p> | |
| | <p>2 - Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.</p> | <p>* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-84011.</p> |

Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.

| DIRECTRICES ESPECÍFICAS | ACCIONES PRUG | ACTUACIONES |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 1- Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal. | |
| | 2- Realizar un estudio de riesgos geológicos. | |
| | 3 - Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales. | * Se dispone de paneles con información de las restricciones de paso en la zona de los Tubos de Paderna. |
| | 4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación a través de Protección Civil. | |

ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

| DIRECTRICES ESPECÍFICAS | ACCIONES PRUG | ACTUACIONES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica. | 1 – Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos. | |
| | 2 – Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista). | |
| | 3 - Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. creación de un centro de artesanía). | |
| | 4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional. | |
| 1.2 Promocionar las actividades agropecuarias. | 1 - Promover la realización de cursos específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres. | |
| | 2 – Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Conservar o implantar márgenes, setos y tapiales. • Mantener los prados de siega, sobre todo en la franja entre 1.000 y 1.600 metros para la alimentación en los cuarteles de invierno. • Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semiextensiva. • Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo. • Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo. • Facilitar el arrendamiento a los ganaderos locales de prados de invernada en la periferia del Parque y pardinias prepirenaicas. • Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de | |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>diversificar el ganado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la producción de alimentos ecológicos. | |
| | <p>3 - Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.</p> | <p>* HB-92009 Transporte de sal para la ganadería extensiva del PNPM.</p> |
| | <p>4 - Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p> | |
| | <p>5 -Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.</p> | <p>* Se dispone de un informe confeccionado en 2019 por un ingeniero de Sarga sobre el estado de 8 refugios del PNPM y los costes de su reparación. El trabajo se incluyó en la propuesta HB-84011 de Sistema de Calidad.</p> |
| | <p>6 - Realizar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.</p> | <p>* HB-82018 Mantenimiento de senderos e infraestructuras de interés ganadero en el PNPM.</p> |
| | <p>7 -Demoler aquellas cabañas que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural promovido por el Parque Natural.</p> | |
| <p>1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.</p> | <p>1 – Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. Conservación y mejora de infraestructuras forestales. Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales. Certificación de productos forestales. | |
| <p>1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.</p> | <p>1- Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p> | <p>* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-84011.</p> |
| | <p>2 - Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.</p> | |
| | <p>3 - Favorecer la restauración de las bordas existentes, promoviendo en concreto un proyecto piloto de alojamiento en bordas en Chistau para favorecer su mantenimiento.</p> | |
| <p>Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.</p> | | |
| <p>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</p> | <p>ACCIONES PRUG</p> | <p>ACTUACIONES 2019</p> |

| | | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| | 1- Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG. | |
| | 2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque. | |
| | 3- Realizar un estudio de evaluación de la repercusión económica el Parque en la AISE. | |

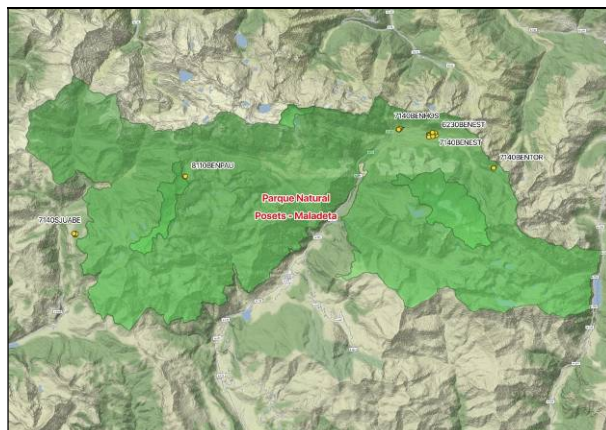
4.2. PATRIMONIO NATURAL

➤ HABITATS DE INTERÉS COMUNITARIO: Seguimiento de Hábitats de Interés Comunitario en varios Espacios Naturales Protegidos de Huesca. Fase III (2019).

El estudio y seguimiento de los Hábitats de Interés Comunitario (HIC) de los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca se inició en el año 2017, siendo este el 2019 el tercer año de estudio. Para poner en situación, se indica brevemente las actuaciones realizadas en los años anteriores.

- **2017**: Se establecieron un total de **67 estaciones de seguimiento** en HICs presentes en Los Valles Occidentales, Sierra y Cañones de Guara y Posets-Maladeta a nivel básico (N1), según la metodología establecida en el proyecto RESECOM. Se evaluó el estado de conservación de los HICs seleccionados.
- **2018**: Se inició con un nivel más detallado de seguimiento (N2 y N3). Quedando establecidas **25 estaciones de seguimiento a nivel 3** de HIC (Hábitats de Interés Comunitario) para las diferentes problemáticas de gestión:
 - Matorralización: 11 estaciones (9 en Guara, 2 en Valles Occidentales)
 - Sobrepastoreo: 1 estación (Posets-Maladeta)
 - Conservación de humedales: 8 estaciones (4 en Valles Occidentales, 4 en Posets-Maladeta)
 - Efectos barranquismo-tobas calcáreas: 1 estación (Guara)
 - Efectos escalada-flora rupícola: 4 estaciones (Guara)

El objetivo para el Parque Natural Posets - Maladeta en el año 2019 ha sido el seguimiento de 1 estación de hábitats de pasto (cervunal, HIC 6230), 1 estación en gleras silíceas de alta montaña (HIC 8110) y de 4 estaciones de humedales turbosos (HIC 7140).



Mapa de ubicación de las 6 estaciones de muestreo de HIC en el PNPM. Año 2019

La metodología empleada ha sido seguido las especificaciones de la guía metodológica del Manual de Seguimiento para Hábitats de Interés Comunitario del proyecto RESECOM (Goñi & Guzmán 2019).

El nivel de seguimiento en 2019 ha sido el **N3 Seguimiento detallado**, en los que la metodología varía en función del tipo de hábitat a muestrear. Se muestran a continuación los tres métodos empleados en el PNPM y en su caso, las conclusiones más reseñables.

Transectos con *Point-intercept*: Se obtienen las frecuencias relativas de cada elemento (tipo de superficie y especie de flora vascular), que representan bien el porcentaje de cobertura de cada elemento.



Transectos de Minicuaadrados con *Point-intercept*: estos transectos pueden ser Permanentes (los realizados hábitats de transición matorral – paso o en pastos, foto1) o Temporales (los realizados en gleras, foto2).



(1)



(2)

Medición de los parámetros físico-químicos del agua: Se toman datos (temperatura, ph, conductividad y oxígeno disuelto) a 10 cm de profundidad, en al menos un afluente (entrada de agua en el sistema) y un efluente del humedal. La comparación de valores a lo largo de

los años de seguimiento puede reflejar una tendencia de cambio o mantenimiento e la calidad del agua.

| Tipo de hábitat | HIC | Estación | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|----------------|----------------|
| Pasto | 6230 * Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental) | Plan D'Están | | 2TmQC | 2TmQC |
| Humedales | 7140 'Mires' de transición | Basas de L'Abet | | 3TmQC; 3PMA | 3TmQC; 3PMA |
| | | Llanos del Hospital | | 3TmQC; 4PMA | 3TmQC; 4PMA |
| | | Plan D'Están | | 3TmQC; 3PMA | 3TmQC; 3PMA |
| | | Basetas de Coll de Toro | | 2TmQC; 2PMA | 2TmQC; 2PMA |
| Gleras | 8110 Desprendimientos silíceos de los pisos montano a nival (<i>Androsacetalia alpinae</i> y <i>Galeopsietalia ladani</i>) | Glera de la Paul de Posets | 6TmQ | | 6TmQC |

Donde:

TmQ: Transecto de Minicuaadrados

TmQC: Transecto de Minicuaadrados con Contactos de *point-intercept*

PMA: Punto de Muestreo de Agua

Cuadro-resumen de las estaciones de seguimiento y unidades de muestreo realizadas a nivel 3 de detalle en HICs del Parque Natural Posets – Maladeta.

➤ **FLORA:** Seguimiento de la diversidad florística en las cumbres del parque natural Posets-Maladeta como indicador del cambio climático.

Para comprender los patrones y mecanismos que conducen a la pérdida o coexistencia de las especies vegetales en los ambientes de alta montaña un adecuado seguimiento de las comunidades florísticas de las cumbres más altas y de los procesos que pueden estar detrás de los cambios es necesario para la gestión de los espacios naturales protegidos, especialmente de aquellos como el Parque Natural de Posets-Maladeta (PNPM), donde la alta montaña es un elemento destacado.

Objetivos: Para comprender los patrones y mecanismos que conducen a la pérdida o coexistencia de las especies vegetales en los ambientes de alta montaña, el presente trabajo tiene por objetivo específico obtener inventarios florísticos tanto de cimas que cuentan registros florísticos previos, para hacer una comparativa con su composición actual, como en nuevas cimas sin información anterior, con los fines últimos de estudiar los cambios en la diversidad florística de las cumbres del PNPM y proponer un indicador del cambio climático para la gestión en el PNPM, identificando la flora alpina y enclaves

prioritarios a conservar junto a los mecanismos adecuados para dicha conservación. Estos objetivos se concretan en las siguientes tareas:

1) Seguimientos de flora en cumbres, para generar el catálogo florístico de 10 cimas seleccionadas y de esta forma obtener nueva información que permitan un posterior seguimiento y análisis de las especies de plantas vasculares de estos medios. El interés del presente estudio se centra en el piso bioclimático alpino superior o subnival, es decir cumbres por encima de dicha altitud (2.800m).

i) Re-prospectar aquellas cimas que cuenten con registros florísticos previos.

ii) Generar un catálogo florístico de las cumbres que no cuenten con inventarios florísticos previos y de esta forma generar nueva información que permitan un posterior seguimiento y análisis de las especie de estos hábitats.

2) Análisis de los datos: El análisis de los resultados se centrará en crear un catálogo florístico, aportando la siguiente información de cada especie.

- Abundancia: abundancia cada especie en las cimas de estudio. Los valores utilizados son los apuntados en el trabajo de campo (ver en metodología)
- Metros a cima y altitud máxima: Se refiere a la máxima altura a la que se ha encontrado una especie en las cimas de estudio.
- Corología: área de distribución o elemento corológico al que se atribuye la especie.
- Tipo biológico: morfología de la planta siguiendo según la clasificación tipobiológica de Raunkier (1936).
- Sustrato: se indica el tipo de sustrato en la que se ha encontrado la planta en de cada cumbre: silíceo, calizo y mixto (mezcla de silíceo y calizo).
- Estado fenológico: se indica en qué estado fenológico se han encontrado las especies en la fecha de muestreo.
- Herbivoría: se especifica si la especie se han encontrado comida.

Conclusiones: Tras el estudio detallado de los resultados se han realizado las siguientes conclusiones.

1. Se han realizado prospecciones botánicas de los 10 últimos metros de 10 cimas del PNPM con alturas por encima de 2.900 metros. Se ha creado una base de datos que sirva de seguimiento para analizar si hay cambios en la composición florística de estas cimas a lo largo del tiempo. De éstas cimas, 3 de ellas contaban con inventarios botánicos, realizados en el 2014 con la misma metodología seguida en este trabajo.
2. Las cimas seleccionadas presentan distinta frecuentación de visitantes con el objetivo de poder analizar si este factor puede provocar cambios en la vegetación de las cimas a lo largo del tiempo.

3. Las cimas que presentan menos cantidad de bloques de piedra suelta y más zonas de rellenos donde se puede formar más suelo y es posible una mayor acumulación de nieve durante el invierno, son las que más especies albergan.
4. Se han encontrado un total de 70 especies diferentes. La cima que mayor número de especies presenta es el Pico de Gías con 31 especies encontradas, le sigue Vallibierna y Bardamina con 30 especies cada una, Alba con 28, Llauset con 25, Pico dels Corvets con 23 y Aragüells con 22. Las cimas con menor número de especies son Posets con 14, Pediguero con 12 y Aneto con 11 especies.
5. Las especies de flora encontradas en las cimas son en su mayoría especies habituales del piso subnival, destacando por su abundancia en las cimas y por su presencia en prácticamente todos los muestreos realizados *Saxifraga pubescens*, *Cerastium alpinum* y *Silene acaulis*.
6. Se han encontrado algunas especies en las cimas cuyo rango de distribución normal corresponde a pisos altitudinales menores. Entre éstas, *Carduus carlinoides carlinoides*, *Helictotrichon sedenense*, *Juniperus communis alpina* y *Valeriana apula* ya habían sido citadas previamente por otros botánicos en altitudes por encima de su máximo de distribución normal. Sin embargo *Arabis alpina*, *Chaenorhinum organifolium cf cotiellae*, *Gypsophila repens* y *Rhinanthus pumilus pumilus* es la primera vez que nos consta que se citan en el piso subnival.
7. Coincide que en las cimas donde se han encontrado estas especies, se ha detectado presencia de herbivoría y/o presencia de excrementos de animales domésticos. Además, la cima donde se han encontrado la mayoría de estas especies habituales del piso alpino es Llauset, correspondiendo a la cima con frecuencia más baja de todas las estudiadas.
8. Se han detectado algunos cambios en la presencia o abundancia de algunas especies entre los inventarios de 2014 y 2019 del Pico Aneto, Posets y Pico Perdiguero. Hasta el momento no se pueden extraer conclusiones de cuáles pueden ser los factores que pueden haber influido en estos cambios. Las tres cimas son muy homogéneas en cuanto a los factores de estudio: la frecuencia de visitantes es de alta a muy alta y las tres cimas tienen una altitud por encima de los 3.000 metros. Sólo en el Posets hemos encontrado presencia de herbivoría. Es en esta cima, donde se ha encontrado *Gypsophila repens*, especie que forma parte de los pastos montanos y subalpinos, por lo que se encuentra muy por encima de su rango de distribución normal.

➤ **PRADOS DE SIEGA:** Con el objetivo de resumir los problemas que afectan a los prados de siega de montaña del Pirineo aragonés se realizó la siguiente síntesis para el informe final del **Proyecto Interreg Sudoe “SOS Praderas”** SOE1/P5/E0376.

Principales características de los prados de siega del Pirineo aragonés: Los 50 prados estudiados en el Pirineo aragonés se localizaron en los valles de Broto, Chistau, Benasque y Castanesa de la Provincia de Huesca, están situados o en la zona de influencia de los siguientes Lugares de Importancia Comunitaria: Tendeñera (ES2410029), Río Ara (ES2410048), Chistau (ES2410053), Posets Maladeta (ES0000149) y Río Ésera (ES2410046).

Se sitúan a una altitud media de 1338 msnm y pluviometrías anuales superiores a los 1000 mm, en parcelas que tienen una superficie media de 7209 m², pendiente media de 14% y que están ubicados preferentemente en laderas y fondos de valle sobre suelos francos con altos contenidos de materia orgánica.

Su clasificación fitosociológica se corresponde en el 68% de los casos a la alianza *Arrhenatherion eliatoris* (HIC 6510 según anexo I de la Directiva 92/43/CEE) y en el 32% restante a la alianza *Trisetum-Polygonum bistortae* (HIC 6520). Los primeros en sus 100 m² centrales tienen unos valores medios de casi 32 especies y de diversidad según Shannon de 2,5. Los segundos, menos abundantes, son significativamente más diversos (valores medios de casi 40 especies y Shannon de 2,8). En cada una de estas alianzas solo se ha descrito una asociación vegetal: *Rhinantho mediterranei-Trisetum flavescens* en el HIC 6510 y *Trisetum flavescens-Heracleetum pyrenaici* en el HIC 6520.

Se manejan con un solo corte de hierba como principal objetivo productivo y pastoreo complementario, que puede realizarse en primavera y otoño (78% de los casos) o solo en otoño (22% restante). Se fertilizan mayoritariamente con estiércol (44%), aunque son también abundantes las parcelas que no reciben ningún tipo de aportes, solo los procedentes de las deyecciones del ganado cuando los pasta (40%). Un 8% de las parcelas reciben abono orgánico a base de purín de vacuno y otro 8% se fertilizan con abonos compuestos inorgánicos.

El principal ganado pastante es el bovino (70% de las situaciones), siendo el pastoreo solo de ovino muy poco frecuente (8%). El 12 % de los casos el pastoreo es mixto de ovejas y vacas, y en el resto de los casos se dan otras combinaciones en las que interviene el ganado equino.

Las producciones medias en el corte son de 3817 kg de MS/ha y la carga media en pastoreo es de 1,1 UGM/ha al año. La gestión agraria descrita está muy condicionada por el difícil medio productivo propio de las zonas de montaña. En una análisis sobre las distancias de la

base de la explotación a las parcelas inventariadas, medidas en tiempo de desplazamiento con su tractor, se estimó que en el 54% de las parcelas el ganadero tarda menos de 10 minutos, en el 28% entre 11 y 20 minutos, en el 8% de los casos entre 21 y 30 minutos y en un 10% más de 30 minutos.

Tendencias, cambios recientes y amenazas: En un estudio diacrónico sobre la evolución de las superficies dedicada a los prados de siega en el LIC Río Ésera (ES2410046), se detectó un aumento del 10% de las superficies entre 1957 y 1986, originada por la transformación en prados de las parcelas ocupadas por cultivos de cereal y una disminución del 40% entre 1986 y 2016 por abandono de manejo.

Para la gestión agraria de los prados se han desarrollado pocas innovaciones tecnológicas en los últimos años, reseñables son algunas maquinarias de corte y recolección y la práctica del ensilado en rotopacas. En la actualidad, un bajo porcentaje de los prados son manejados realmente por sus propietarios, los pocos ganaderos que quedan realizan una gestión más o menos homogénea de prados dispersos en un amplio territorio, llevando las parcelas en distintos regímenes de alquiler y cesión. También se deben mencionar la falta de asesoramiento técnico a los agricultores y ganaderos en lo relativo al manejo agrícola y a la gestión de la biodiversidad.

En el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Aragón, desde el año 2000, existe una ayuda agroambiental específica orientada a unos compromisos de manejo básicos para el “Mantenimiento de prados de siega en zonas de montaña”, que tiene una prima de 109 euros/ha. Recientemente y también en el marco del PDR se ha creado el Grupo operativo GO2017C02800-Prados de Montaña sobre prácticas innovadoras para la gestión de prados y praderas del Pirineo aragonés.

Además del mencionado abandono de la gestión, las principales amenazas de estos HIC se relacionarían con los cambio de uso y con la intensificación de la gestión agrícola. Entre las primeras mencionar i) el cambio de la siega por el aprovechamiento exclusivo a diente, sobre todo en las parcelas más alejadas y más pendientes, que trasforma la vegetación a comunidades del HIC 6210 (pastos de *Festuco-Brometalia*) mucho más abundantes en el territorio y ii) el desarrollo urbanístico de los núcleos rurales que ha originado la desaparición de las parcelas más próximas a ellos. Respecto a las amenazas agrarias destacar: i) la intensificación en la fertilización a base de purines de vacuno, con altos contenidos de nitrógeno amoniacal y de abonos compuestos inorgánicos, que reduce notablemente la diversidad de los prados y ii) la práctica de la siembra directa que puede acabar con ellos tanto por la alteración del suelo por laboreo o uso de herbicida, como por la introducción de especies exóticas.

➤ **CALIDAD DEL AGUA:** Informe preliminar de las actividades del proyecto **GLOBIOS en los ríos del Parque Natural de Posets-Maladeta.**

El muestreo de campo del proyecto GLOBIOS (*Global observatory network for freshwater biodiversity in high mountain streams*), se llevó entre los días 16 a 19 de setiembre del 2019, en 9 puntos en las cabeceras de los ríos Ésera, Vallibierna y Cinqueta de la Pez.

El equipo de trabajo estuvo conformado por miembros del grupo de investigación FEHM (Freshwater Ecology Hydrology and Management) de la Universidad de Barcelona.

Actividades: En cada punto de muestreo (tramos de 100m), se realizaron las siguientes actividades:

- * Ubicación de los puntos de muestreo con GPS, tomando datos de coordenadas geográficas, altitud y pendiente.
- * Toma de datos fisicoquímicos del agua in situ, usando una sonda multiparamétrica. Los parámetros medidos fueron: temperatura del agua, pH, oxígeno disuelto y conductividad.
- * Instalación de sensores de temperatura del agua en continuo (HOBOS) dentro del canal, que se recogerán durante la primavera del 2020.
- * Filtración mecánica (0,7 µm) de 1 litro de agua para obtener la concentración de sólidos totales en suspensión (turbidez).
- * Estimación del caudal, tomando varias medidas de velocidad y profundidad de la columna de agua, en un transecto transversal del canal.
- * Toma de 4 cm² de biofilm raspados de la superficie de 9 piedras para obtener la concentración de clorofila a.
- * Medidas de profundidad y ancho del canal del tramo en 5 transectos transversales.
- * Estimación del porcentaje de recubrimiento de materia orgánica del canal del tramo, a partir de 20 visualizaciones, a través de un visor de 20cm de diámetro.
- * Recolecta de adultos alados de macroinvertebrados acuáticos diurnos en la vegetación de ribera, usando una red entomológica.
- * Recolecta de adultos alados de macroinvertebrados acuáticos nocturnos, haciendo uso de una trampa de luz ultravioleta, que se instaló únicamente en el punto de muestreo GL12.3.
- * Recolecta de larvas de quironómidos y tricópteros, con una red acuática de 250 µm en los diferentes hábitats del canal del tramo.
- * Todos los especímenes (larvas y adultos) fueron conservados en viales con alcohol al 96% para su posterior identificación taxonómica.
- * En todo momento se usaron las normativas de seguridad y desinfección del material utilizado en cada punto de muestreo, siguiendo el protocolo de estandarizado europeo.

Memoria anual de gestión 2019

Resultados: La Tabla 1 muestra la ubicación georeferenciada de cada punto de muestreo, así como también algunas medidas hidromorfológicas de los tramos de río estudiados. Los resultados de las variables fisicoquímicas tomadas en campo, se presentan en la tabla 2.

Tabla 1. Ubicación georeferenciada de los puntos de muestreo del proyecto GLOBIOS en el Parque Natural Posets-Maladeta (setiembre 2019)

| Punto de muestreo | Fecha | Hora | Río | Cuenca | Comarca, Provincia | Investigadores* | Coordenadas geográficas | | Altitud | Pendiente |
|-------------------|------------|-------|--------------------|--------|----------------------|-----------------|-------------------------|----------|---------|-----------|
| | | | | | | | Lat | Long | | |
| GL12.1 | 16/09/2019 | 14:00 | Ésera | Ésera | La Ribagorza, Huesca | RA, PF, MS | 42,655698 | 0,668117 | 2216 | 23 |
| GL12.2 | 16/09/2019 | 16:00 | Ésera | Ésera | La Ribagorza, Huesca | RA, PF, MS | 42,66604 | 0,66703 | 2040 | |
| GL12.3 | 16/09/2019 | 18:45 | Ésera | Ésera | La Ribagorza, Huesca | RA, PF, MS | 42,685242 | 0,617111 | 1824 | 12 |
| GL13.1 | 17/09/2019 | 10:50 | Vallibierna | Ésera | La Ribagorza, Huesca | RA, PF, MS | 42,607127 | 0,646837 | 2350 | 31 |
| GL13.2 | 17/09/2019 | 12:30 | Vallibierna | Ésera | La Ribagorza, Huesca | RA, PF, MS | 42,606127 | 0,638008 | 2182 | 12 |
| GL13.3 | 17/09/2019 | 14:30 | Vallibierna | Ésera | La Ribagorza, Huesca | RA, PF, MS | 42,610704 | 0,620589 | 2007 | 12 |
| GL14.1 | 19/09/2019 | 9:50 | Cinqueta de la Pez | Cinca | Sobrarbe, Huesca | RA, PF, MS | 42,701639 | 0,363959 | 2017 | 28 |
| GL14.2 | 19/09/2019 | 11:30 | Cinqueta de la Pez | Cinca | Sobrarbe, Huesca | RA, PF, MS | 42,688547 | 0,358148 | 1848 | 11 |
| GL14.3 | 18/09/2019 | 17:00 | Cinqueta de la Pez | Cinca | Sobrarbe, Huesca | RA, PF, MS | 42,660353 | 0,368168 | 1600 | 11 |

Tabla 2. Parámetros fisicoquímicos del agua en los puntos de muestreo del proyecto GLOBIOS en el Parque Natural Posets-Maladeta (setiembre 2019)

| Punto de muestreo | pH | Oxígeno (%) | Oxígeno (mg/l) | Temperatura del agua (°C) | Conductividad (µS/cm) | Conductividad específica (µS/cm) |
|-------------------|------|-------------|----------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| GL12.1 | 6,72 | 78 | 8,71 | 10,5 | 22,9 | 31,7 |
| GL12.2 | 6,31 | 78,3 | 8,23 | 13,1 | 23,8 | 31 |
| GL12.3 | 7,57 | 82,4 | 9,16 | 10,2 | 121,9 | 170,1 |
| GL13.1 | 6,99 | 74 | 8,23 | 10,7 | 31,6 | 43,5 |
| GL13.2 | 6,8 | 77,2 | 8,48 | 11,2 | 27,1 | 36,8 |
| GL13.3 | 6,88 | 82,6 | 9,15 | 10,5 | 36,5 | 50,5 |
| GL14.1 | 6,88 | 76,8 | 9,2 | 7,6 | 41,1 | 61,6 |
| GL14.2 | 7 | 80,6 | 9,23 | 9,2 | 39,7 | 57 |
| GL14.3 | 5,61 | 80,9 | 8,59 | 12,3 | 47,3 | 62,3 |

A fecha de la presente memoria se están procesando los macroinvertebrados recolectados para poder llegar a una correcta determinación taxonómica y se espera tener todas las identificaciones en el año 2020.

➤ **SEGUIMIENTO POBLACIONAL DE GRANDES CARNIVOROS EN ARAGÓN** **INFORME - AÑO 2019: Oso pardo (Ursus arctos)**

Descripción del sistema de seguimiento: El Gobierno de Aragón dispone de 2 Patrullas Oso integradas por 5 personas, una en el Pirineo Oriental (2 personas) y otra en el Occidental (3 personas). El trabajo de estas patrullas consiste en el seguimiento poblacional, vigilancia frente al furtivismo, peritaje de daños y atención a los ganaderos.

El seguimiento en Aragón se realiza principalmente de manera indirecta mediante la búsqueda de indicios de presencia de oso: huellas, excrementos, arañazos, encames, pelos, indicios de depredación, etc. Para facilitar y complementar esta tarea se han instalado

cámaras automáticas y estaciones de pelos tanto en algunos Recorridos Fijos como en otros puntos de control repartidos a lo largo del Pirineo Aragonés.

Resultados: En la subpoblación oriental, sigue estando la osa 'Sarousse', afincada en el macizo del Turbón. El macho 'Goiat', liberado en Cataluña en 2016, ha entrado en Aragón dos veces y se ha movido por una zona muy amplia del Sobrarbe y la Ribagorza, causando mucha alarma entre los ganaderos por su mala prensa. El osezo macho 'Douillous', que estaba desnutrido, fue alimentado en un recinto y liberado en septiembre de 2019 en Francia, estuvo en el valle de Benasque al menos de octubre a noviembre. A finales de octubre, dejó de funcionar el emisor GPS y en noviembre se dejó de recibir señal del emisor VHF, seguramente porque está hibernando. Se han identificado indicios del macho subadulto (nacido en 2016) 'Sardo' en la zona de Aneto (Montanuy). Además, ha habido dos avistamientos de osos no determinados en la zona de Castanesa.

Se han recibido 35 solicitudes de indemnización de daños por oso, de las cuales se han informado favorablemente 24, con un total de 98 ovejas muertas, abortos en 10, 1 carnero, 1 cordero, 5 cabras, 2 terneros y 66 colmenas destruidas, con una valoración económica total de 35.836,38 €, mucho más alta que en los años anteriores

4.3. USO PÚBLICO

4.3.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público

Durante 2019, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** de las infraestructuras ofertadas por el Parque Natural son realizadas al menos una vez al año por el técnico de uso público.

Por su parte, las actuaciones más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2019 se organizó en 3 cuadrillas que realizan labores de mantenimiento de uso público en los 3 sectores, en que se puede considerar dividido el Parque a efectos operativos, en Gistain, Benasque y Montanuy, con un total de **26 personas** que se van incorporando de forma progresiva durante los meses de abril, mayo y junio, hasta completar el total. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.
- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores, se ha continuado la señalización con balizas de madera de los senderos que se van limpiando con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.
- **Instalación, reparación, mantenimiento de puentes y pasarelas:** anualmente se reparan numerosas palancas de madera que facilitan el paso por pequeñas barranqueras y zonas encharcadas en numerosos senderos del Parque Natural.
- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo una vez al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, pero se controla su estado de limpieza durante los meses de verano y se recogen las basuras que puedan aparecer por parte de los miembros de las cuadrillas de vigilancia. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Limpieza exterior y acondicionamiento de los centros de interpretación:** el exterior de los centros son limpiados y acondicionados por las cuadrillas de mantenimiento. La labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio, además, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que pueden surgir en los centros.

- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y les hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal. En el año 2019 no se ha adquirido señales nuevas y solo se han colocado algunas señales de fabricación propia en madera.

4.3.2. Cuantificación de visitantes.

El Parque Natural Posets - Maladeta recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos.

4.3.2.1. Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante. Los resultados de 2019 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Centro de Interpretación de Benasque: este centro abrió al público un total de **156 días** en 2019, aunque el calendario previsto era de 160 días, pero el centro permaneció cerrado en el mes de mayo 4 días debido a una baja inesperada de la monitora del centro. El reparto de los días por meses fue de la siguiente forma:

Memoria anual de gestión 2019

| AÑO | Enero | Febr | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agost | Sept | Oct | Nov | Dic | TOTAL |
|------|---------|---------|---------|-------|------|-------|-------|-------|------|-----|-----|-----|-------|
| 2019 | cerrado | 1 | 12 | 12 | 7 | 15 | 31 | 31 | 14 | 8 | 10 | 15 | 156 |
| 2018 | cerrado | cerrado | 12 | 12 | 9 | 14 | 31 | 31 | 15 | 9 | 9 | 8 | 150 |
| 2017 | cerrado | cerrado | cerrado | 10 | 7 | 8 | 26 | 27 | 10 | 11 | 9 | 11 | 119 |

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

| Programa de Atención al visitante BENASQUE | | | | | |
|--------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Mes | Visitantes 2019 | Visitantes 2018 | Visitantes 2017 | Visitantes 2016 | Visitantes 2015 |
| Enero | cerrado | cerrado | cerrado | 565 | 439 |
| Febrero | 8 | cerrado | cerrado | cerrado | 220 |
| Marzo | 58 | 210 | cerrado | 382 | 491 |
| Abril | 279 | 170 | 506 | 224 | 710 |
| Mayo | 65 | 133 | 130 | 327 | 285 |
| Junio | 329 | 225 | 251 | 342 | 218 |
| Julio | 1.071 | 1.292 | 1.395 | 2.371 | 1.723 |
| Agosto | 2.034 | 2.537 | 2.221 | 3.293 | 2.410 |
| Septiembre | 389 | 351 | 392 | 356 | 396 |
| Octubre | 68 | 127 | 249 | 459 | 222 |
| Noviembre | 170 | 106 | 29 | 179 | cerrado |
| Diciembre | 142 | 132 | 211 | 696 | 339 |
| Total | 4.613 | 5.283 | 5.384 | 9.194 | 7.453 |

El número de visitantes ha vuelto a disminuir respecto a años anteriores, pero para poder realizar una mejor comparativa con años anteriores realizamos el cálculo del **ratio de visitantes**, es decir, el número anual de visitantes del centro dividido por el número de días en que el centro se abrió. Este valor ha sido en el centro de Benasque de **29,57 visitantes diarios**, el dato más bajo desde que se tienen datos.

| Ratios anuales de visitantes CI Benasque | Media de visitantes 2019 | Media de visitantes 2018 | Media de visitantes 2017 | Media de visitantes 2016 | Media de visitantes 2015 |
|------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 29,57 | 35,22 | 45,24 | 64,29 | 50,02 |

Centro de Interpretación de Aneto: el centro de Aneto solo abrió un total de **64 días** repartidos de la siguiente forma:

Memoria anual de gestión 2019

| AÑO | Enero | Febr | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agost | Sept | Oct | Nov | Dic | TOTAL |
|------|---------|---------|---------|-------|------|---------|-------|-------|------|---------|---------|---------|-------|
| 2019 | cerrado | cerrado | cerrado | 10 | 3 | 2 | 21 | 27 | 1 | cerrado | cerrado | cerrado | 64 |
| 2018 | cerrado | cerrado | 3 | 8 | 1 | 4 | 21 | 25 | 8 | cerrado | cerrado | cerrado | 70 |
| 2017 | cerrado | cerrado | cerrado | 9 | 1 | cerrado | 22 | 22 | 3 | cerrado | cerrado | cerrado | 57 |

El número de visitantes fue de **914**, siendo un dato similar al del año anterior, teniendo en cuenta que en el mes de septiembre de 2019 solo sea abrió el domingo día 1. El mes de agosto ha reflejado el mayor número de visitantes desde el año 2016.

| Programa de Atención al visitante ANETO | | | | | |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Mes | Visitantes 2019 | Visitantes 2018 | Visitantes 2017 | Visitantes 2016 | Visitantes 2015 |
| Enero | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Febrero | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Marzo | cerrado | 29 | cerrado | 72 | cerrado |
| Abril | 77 | 65 | 87 | 23 | 75 |
| Mayo | 15 | 5 | 2 | 11 | cerrado |
| Junio | 18 | 29 | cerrado | cerrado | cerrado |
| Julio | 330 | 330 | 310 | 363 | 261 |
| Agosto | 581 | 480 | 471 | 753 | 456 |
| Septiembre | 3 | 49 | 27 | cerrado | cerrado |
| Octubre | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Noviembre | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Diciembre | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Total | 914 | 987 | 897 | 1.222 | 792 |

El ratio es muy similar al del 2018 con un ligero aumento.

| Ratios anuales de visitantes CI ANETO | Media de visitantes 2019 | Media de visitantes 2018 | Media de visitantes 2017 | Media de visitantes 2016 | Media de visitantes 2015 |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 14,28 | 14,10 | 15,73 | 21,07 | 12,98 |

Centro de Interpretación de San Juan de Plan: El centro de San Juan de Plan estuvo abierto al público en 2019 un total de **127 días**, 11 días más que en el año anterior.

| AÑO | Enero | Febr | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agost | Sept | Oct | Nov | Dic | TOTAL |
|------|---------|---------|---------|-------|------|-------|-------|-------|------|-----|---------|---------|-------|
| 2019 | cerrado | cerrado | 12 | 12 | 11 | 10 | 31 | 31 | 9 | 8 | 3 | cerrado | 127 |
| 2018 | cerrado | cerrado | 3 | 12 | 8 | 13 | 26 | 27 | 14 | 9 | 4 | cerrado | 116 |
| 2017 | cerrado | cerrado | cerrado | 9 | 9 | 8 | 22 | 23 | 10 | 7 | cerrado | cerrado | 88 |

El total de visitantes en 2019 ha sido de **2.914 personas**, distribuidas por meses de la siguiente forma:

| Programa de Atención al visitante SAN JUAN DE PLAN | | | | | |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Mes | Visitantes 2019 | Visitantes 2018 | Visitantes 2017 | Visitantes 2016 | Visitantes 2015 |
| Enero | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Febrero | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Marzo | 137 | 81 | cerrado | 93 | cerrado |
| Abril | 212 | 151 | 224 | 43 | 183 |
| Mayo | 170 | 139 | 115 | 162 | 114 |
| Junio | 145 | 129 | 139 | 95 | 43 |
| Julio | 669 | 623 | 569 | 521 | 518 |
| Agosto | 1.264 | 949 | 909 | 1.207 | 1.178 |
| Septiembre | 180 | 150 | 172 | 107 | 87 |
| Octubre | 110 | 121 | 112 | cerrado | 40 |
| Noviembre | 27 | 37 | cerrado | cerrado | cerrado |
| Diciembre | cerrado | cerrado | cerrado | 128 | cerrado |
| Total | 2.914 | 2.380 | 2.240 | 2.356 | 2.163 |

El ratio de visitantes diario ha sido de **22,94 personas**, registrándose un aumento descenso respecto al año anterior y siendo uno ratios similar al del año 2016.

| Ratios anuales de visitantes CI San Juan de Plan | Media de visitantes 2019 | Media de visitantes 2018 | Media de visitantes 2017 | Media de visitantes 2016 | Media de visitantes 2015 |
|--------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 22,94 | 20,52 | 25,45 | 22,87 | 22,07 |

Aunque el Centro de Interpretación de Eriste pertenece a los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se considera necesario incluir sus datos de visitantes en la estadística del Parque Natural Posets – Maladeta, ya que también son visitantes de este espacio protegido.

Centro de Interpretación de Eriste: El centro de Eriste estuvo abierto al público en 2019 un total de **64 días** repartidos de la siguiente forma:

| AÑO | Enero | Febr | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agost | Sept | Oct | Nov | Dic | TOTAL |
|------|---------|---------|---------|-------|------|---------|-------|-------|------|---------|---------|---------|-------|
| 2019 | cerrado | cerrado | cerrado | 10 | 3 | 2 | 21 | 27 | 1 | cerrado | cerrado | cerrado | 64 |
| 2018 | cerrado | cerrado | 3 | 8 | 1 | 4 | 21 | 25 | 10 | cerrado | cerrado | cerrado | 72 |
| 2017 | cerrado | cerrado | cerrado | 9 | 1 | cerrado | 22 | 22 | 3 | cerrado | cerrado | cerrado | 57 |

El número de visitantes ha sido de **905 personas**, siendo el dato más bajo de los últimos cinco años.

| Programa de Atención al visitante ERISTE | | | | | |
|------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Mes | Visitantes 2019 | Visitantes 2018 | Visitantes 2017 | Visitantes 2016 | Visitantes 2015 |
| Enero | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Febrero | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Marzo | cerrado | 68 | cerrado | 123 | cerrado |
| Abril | 123 | 103 | 143 | 21 | 62 |
| Mayo | 17 | 11 | 9 | 42 | cerrado |
| Junio | 20 | 30 | cerrado | cerrado | cerrado |
| Julio | 423 | 291 | 380 | 569 | 629 |
| Agosto | 308 | 732 | 723 | 915 | 888 |
| Septiembre | 14 | 129 | 43 | cerrado | cerrado |
| Octubre | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Noviembre | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Diciembre | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado | cerrado |
| Total | 905 | 1.364 | 1.298 | 1.670 | 1.579 |

Este fuerte descenso en el número de visitantes se constata también en el valor del ratio de visitantes, que el año 2019 ha sido de **14,14 personas diarias**.

| Ratios anuales de visitantes CI Eriste | Media de visitantes 2019 | Media de visitantes 2018 | Media de visitantes 2017 | Media de visitantes 2016 | Media de visitantes 2015 |
|----------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 14,14 | 18,94 | 22,77 | 28,79 | 25,47 |

| | C.I. BENASQUE | CI ANETO | CI SAN JUAN PLAN | CI ERISTE | TOTALES 2019 |
|-----------------------|---------------|----------|------------------|-----------|---------------|
| Nº visitantes | 4.613 | 914 | 2.914 | 905 | personas |
| Nº días de apertura | 156 | 64 | 127 | 64 | días de media |
| Ratio visitantes /día | 29,57 | 14,28 | 22,94 | 14,14 | ratio medio |

Tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación del Parque Natural de Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares durante el 2019.

Comparando los datos con el año 2018, vemos que se ha producido un descenso en el número de visitantes en los centros del Valle de Benasque, es decir, en los ubicados en los municipios de Benasque y Eriste, mientras que el centro de Aneto ha mantenido en una valores similares al año anterior y el centro de San Juan de Plan ha visto un aumento en todas sus estadísticas, ya que ha aumentado el número de días de apertura, el número de visitantes y el ratio.

4.3.2.2. Análisis de datos de participantes del Programa Educativo.

Cuando se realizan actividades del Programa Educativo, los monitores recogen los datos de cuantificación de participantes, cumplimentando un resumen mensual donde figuran además otros datos de interés.

En 2019 se han desarrollado en Benasque solo 5 actividades del Programa Educativo, mientras que en San Juan de Plan solo se ha realizado 1 actividad de Programa Educativo y 9 del PEZIS (Programa Educativo en Zonas de Influencia Socioeconómica). El total de participantes de los 15 grupos comentados ha sido de **300**, repartidos mensualmente de la siguiente forma:

| MES | Participantes 2019 | | Participantes 2018 | | Participantes 2017 | | Participantes 2016 |
|--------------|--------------------|-----------|--------------------|----------|--------------------|----------|--------------------|
| | Benasque | San Juan | Benasque | San Juan | Benasque | San Juan | Benasque |
| Enero | 0 | 0 | 0 | 0 | cerrado | cerrado | 0 |
| Febrero | 0 | 0 | 0 | 0 | cerrado | cerrado | cerrado |
| Marzo | 0 | 0 | 145 | 0 | cerrado | cerrado | 0 |
| Abril | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mayo | 60 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26 | 51 |
| Junio | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Julio | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 60 |
| Agosto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Septiembre | 17 | 0 | 94 | 0 | 221 | 0 | 200 |
| Octubre | 80 | 84 | 0 | 18 | 37 | 18 | 45 |
| Noviembre | 21 | 0 | 0 | 122 | 131 | 62 | 0 |
| Diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 209 | 91 | 239 | 140 | 389 | 106 | 356 |

En 2018 el número total de grupos fue de 24, con una participación de **379** personas. La principal causa del descenso en el número de grupos se ha debido a que el PEZIS se ha reducido a una sola época del año, en lugar de en dos como se hacía en años anteriores. El número de actividades de Programa Educativo ha sido igual en 2019 que en 2018.

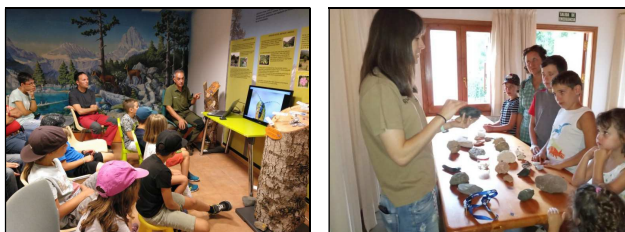
4.3.2.3. Actividades de dinamización de los centros de interpretación.

Las actividades singulares ofertadas en 2019 han sido numerosas y variadas, reflejándose en un gran aumento del número de participantes. Un total de **778 personas**, entre niños y adultos, han participado en alguna de las **91 actividades realizadas** en los

centros de interpretación del PN Posets – Maladeta a lo largo del año 2019. En 2018 esta cifra fue de 967 personas que participaron en 43 actividades, mientras que en 2017 fueron tan solo 234 personas las que participaron en alguna de las 23 actividades realizadas.

Este año 2019, el centro que más oferta ha tenido ha sido San Juan de Plan, con 28 actividades programadas, siendo el número total de participantes de 239 personas. En el centro de Benasque se ofertaron 23 actividades, 337 personas. Desde el centro de Aneto se ofertaron 18 actividades pero únicamente se realizaron 5 actividades con una asistencia de 96 personas, el resto de actividades no se realizaron por falta de asistentes.

En el CI de los Glaciares Pirenaicos de Eriste registró una participación de 106 personas en la suma de las 18 actividades programadas.



En la siguiente tabla se reflejan todas las actividades ofertadas y el número de participantes a cada una de ellas.

| Lugar de realización | Actividad | Fecha prevista |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|
| CI BENASQUE | Itinerario interpretativo: sendero botánico y Gorgas de Alba | 18/07/2019 |
| | Investiga nuestros ríos. Taller al aire libre. | 19/07/2019 |
| | Escuela de verano de Benasque. ¡Los martes al Centro de Interpretación! | 23/07/2019 |
| | Itinerario interpretativo: sendero botánico y Gorgas de Alba | 25/07/2019 |
| | Taller infantil al aire libre: “Experimenta la geología del Parque Natural” | 26/07/2019 |
| | Escuela de verano de Benasque. ¡Los martes al Centro de Interpretación! | 30/07/2019 |
| | Itinerario interpretativo: sendero botánico y Gorgas de Alba | 01/08/2019 |
| | “Tras las huellas del Glaciar” | 02/08/2019 |
| | Escuela de verano de Benasque. ¡Los martes al Centro de Interpretación! | 06/08/2019 |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| | Itinerario interpretativo: sendero botánico y Gorgas de Alba | 08/08/2019 |
| | ¡Bichos! “Conocemos los insectos del entorno del Parque Natural” | 09/08/2019 |
| | Escuela de verano de Benasque. ¡Los martes al Centro de Interpretación! | 13/08/2019 |
| | Investiga nuestros ríos. Taller al aire libre. | no prevista |
| | Descubriendo las aves. Taller infantil | no prevista |
| | Itinerario interpretativo: sendero botánico y Gorgas de Alba | 22/08/2019 |
| | Taller Infantil al aire libre: “Experimenta la geología del Parque Natural” | 23/08/2019 |
| | Escuela de verano de Benasque. ¡Los martes al Centro de Interpretación! | 27/08/2019 |
| | Escape room: “Expedición salvar el Parque Natural” | no prevista |
| | Itinerario interpretativo: sendero botánico y Gorgas de Alba | 29/08/2019 |
| | “Tras las huellas del glaciar” | 30/08/2019 |
| | Taller "Vermicompostaje" | 23/11/2019 |
| | Celebración de la Semana Europea de Prevención de Residuos: Taller "¿de qué color es tu huella?" | 22/12/2019 |
| | Taller "Vivir en la nieve" | 30/12/2019 |
| CI SAN JUAN DE PLAN | Celebración Día Europeo de los Parques: NATURALEZA, NUESTRO TESORO. PN Posets - Maladeta: L'ausera, un sendero con historia. Descubriendo los tesoros del PNPM. | 26/05/2019 |
| | Visita etnográfica: “Museo-Taller de las artes Textiles y Museo-Molín”. | 17/07/2019 |
| | Cine para pensar: “Mañana” (Documental) Adultos | 19/07/2019 |
| | Actividades para niños y grandes: Cuentacuentos” | 20/07/2019 |
| | L'Ausera; “Un sendero con historia” | 21/07/2019 |
| | Visita etnográfica: “Museo-Taller de las artes Textiles y Museo-Molín”. | 24/07/2019 |
| | Cine para pensar: “Una Amistad Inolvidable”. Todos los públicos | 26/07/2019 |
| | Actividades para niños y grandes: “Basuraleza” | 27/07/2019 |
| | L'Ausera; “Un sendero con historia” | 28/07/2019 |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------|
| | Visita etnográfica: "Museo-Taller de las artes Textiles y Museo-Molín". | 31/07/2019 |
| | Cine para pensar: "El Viaje de Gaia" Todos los públicos | 02/08/2019 |
| | Actividades para niños y grandes: "Energía Térmica" | 03/08/2019 |
| | L'Ausera; "Un sendero con historia" | 04/08/2019 |
| | Visita etnográfica: "Museo-Taller de las artes Textiles y Museo-Molín". | 03/08/2019 |
| | Cine para pensar: "Tierra Prometida" Adultos | 09/08/2019 |
| | Actividades para niños y grandes: "Energía Eólica" | 10/08/2019 |
| | L'Ausera; "Un sendero con historia" | 11/08/2019 |
| | Visita etnográfica: "Museo-Taller de las artes Textiles y Museo-Molín". | 14/08/2019 |
| | Cine para pensar: "El Bosque Animado" Todos los públicos | 15/08/2019 |
| | Actividades para niños y grandes: "Arte con Hojas" | 17/08/2019 |
| | L'Ausera; "Un sendero con historia" | 18/08/2019 |
| | Visita etnográfica: "Museo-Taller de las artes Textiles y Museo-Molín". | 22/08/2019 |
| | Cine para pensar: "Pocoyo y la Aventura de Cuidar el Medio Ambiente" Infantil | 23/08/2019 |
| | Actividades para niños y grandes: "Cuentacuentos" | 24/08/2019 |
| | L'Ausera; "Un sendero con historia" | 25/08/2019 |
| | Visita etnográfica: "Museo-Taller de las artes Textiles y Museo-Molín". | 28/08/2019 |
| | Cine para pensar: "Home" Adultos | 30/08/2019 |
| | Actividades para niños y grandes: "Las tres R: reducir, reutilizar y reciclar" | 31/08/2019 |
| CI ANETO | Taller: "Rastros y Huellas de Fauna" | 24/07/2019 |
| | Taller: "Cuaderno Botánico y Aromaterapia" | 25/07/2019 |
| | Cineforum | 27/07/2019 |
| | Paseo: "Por el sendero de La Creu" | 28/07/2019 |
| | Taller: "Rastros y Huellas de Fauna" | 31/07/2019 |
| | Taller: "Cuaderno Botánico y Aromaterapia" | 01/08/2019 |
| | Cineforum | 03/08/2019 |

Memoria anual de gestión 2019

| | | |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------|
| | “Por el sendero de La Creu” | 04/08/2019 |
| | Taller: “Rastros y Huellas de Fauna” | 07/08/2019 |
| | Taller: “Cuaderno Botánico y Aromaterapia” | 08/08/2019 |
| | Cineforum | 10/08/2019 |
| | “Por el sendero de La Creu” | 11/08/2019 |
| | Taller: “Rastros y Huellas de Fauna” | 14/08/2019 |
| | Taller: “Cuaderno Botánico y Aromaterapia” | 15/08/2019 |
| | Cineforum | 17/08/2019 |
| | “Por el sendero de La Creu” | 18/08/2019 |
| | Taller: “Rastros y Huellas de Fauna” | 21/08/2019 |
| | Taller: “Cuaderno Botánico y Aromaterapia” | 22/08/2019 |
| | Cineforum | 24/08/2019 |
| | “Por el sendero de La Creu” | 25/08/2019 |
| | Taller: “Rastros y Huellas de Fauna” | 28/08/2019 |
| | Taller: “Cuaderno Botánico y Aromaterapia” | 29/08/2019 |
| | Cineforum | 31/08/2019 |
| CI ERISTE | Seres vivos de piedra: Fósiles del entorno del Parque Natural Posets-Maladeta | 18/07/2019 |
| | Cine de temática Ambiental | 20/07/2019 |
| | El parque Posets-Maladeta moldeado por los glaciares | 24/07/2019 |
| | “La vida de las abejas” | 26/07/2019 |
| | Cine de temática Ambiental | 27/07/2019 |
| | Taller de orientación y senderismo en el parque Posets Maladeta | 02/08/2019 |
| | Cine de temática Ambiental | 03/08/2019 |
| | El parque Posets-Maladeta moldeado por los glaciares | 07/08/2019 |
| | Seres vivos de piedra: Fósiles del entorno del Parque Natural Posets-Maladeta | 09/08/2019 |
| | Cine de temática Ambiental | 10/08/2019 |

| | | |
|--|-----------------------------------------------------------------|------------|
| | “La vida de las abejas” | 16/08/2019 |
| | Cine de temática Ambiental | 17/08/2019 |
| | El parque Posets-Maladeta moldeado por los glaciares | 21/08/2019 |
| | Taller de orientación y senderismo en el parque Posets-Maladeta | 23/08/2019 |
| | Cine de temática Ambiental | 24/07/2019 |
| | El parque Posets-Maladeta moldeado por los glaciares | 28/08/2019 |
| | Mariposas; biomarcadores ambientales | 30/08/2019 |
| | Cine de temática Ambiental | 31/08/2019 |

Acciones de colaboración puntual con otros colectivos o entidades

En el Parque Natural Posets-Maladeta, se ha puesto en marcha un pequeño programa de descubrimiento del espacio natural y de concienciación y sensibilización ambiental con la escuela de verano de Benasque. El grupo, formado por 20 niños/as de entre 3 y 9 años, ha asistido al Centro de Interpretación dos horas a la semana durante la segunda quincena de julio y el mes de agosto. A lo largo de estas sesiones, se han realizado actividades relacionadas con los ecosistemas de alta montaña de una manera interactiva y participativa. Durante la última sesión, los participantes han tenido que aplicar todos los conocimientos aprendidos para superar el *Escape Room* diseñado por las educadoras.



También se ha colaborado con la organización de la “Gran Trail Aneto-Posets”, una carrera de montaña que transcurre por los dos grandes macizos que conforman el Parque Natural. En esta colaboración, la educadora del CI de Benasque ha impartido charlas de sensibilización ambiental y conocimiento del Parque Natural para los corredores de las tres carreras principales. Mediante esta acción se ha alcanzado a un total de 400 personas.

4.3.2.4. Cuantificación de visitantes de las Oficinas de Turismo.

Se considera de interés incluir los datos que registran algunas de las oficinas de turismo ubicadas dentro de territorio del Parque Natural Posets - Maladeta o de su Zona de Influencia Socioeconómica, ya que un porcentaje muy alto de sus usuarios tienen como objetivo conocer el Parque Natural Posets – Maladeta o realizan partes de sus actividades de ocio dentro del espacio protegido. Las oficinas de turismo con mayor influencia directa sobre el Parque Natural son:

- Oficina de turismo de Benasque.
- Oficina de turismo de Castejón de Sos.
- Oficina de turismo de Montanuy.

En la siguiente tabla se muestran los datos más significativos del año 2019.

| OFICINA DE TURISMO 2019 | Nº DE CONSULTAS | Nº DE PERSONAS | INTERÉS SENDERISMO | INTERES PN O ENPs |
|----------------------------|-----------------|----------------|--------------------|-------------------|
| BENASQUE | 5.280 | 64.434 | 83,26% | 8,02% |
| CASTEJON DE SOS | 1.139 | 2.506 | 60,89% | 2,63% |
| MONTANUY | 586 | 1.539 | 76,93% | 0,13% |
| PLAN | 3.674 | 10.100 | 70,89% | 30,94% |
| TOTALES | 10.679 | 78.579 | | |

4.3.2.5. Datos de usuarios en el transporte público al Parque Natural.

Durante la temporada de verano las pistas forestales de acceso a La Besurta y al valle de Vallibierna se cortan al tráfico de vehículos particulares quedando solo permita la circulación de personal autorizado (ganaderos, personal del PN y transporte público).

El Ayuntamiento de Benasque gestiona en estas fechas un servicio de autobuses para facilitar el acceso a la zona de La Besurta y al refugio de Coronas en Vallibierna. El 2019 dicho servicio se ha ofrecido del 28 de junio al 11 de septiembre.

En la siguiente tabla se recogen los datos de usuarios de ambas líneas durante el año 2019 siendo el total de **43.916 personas**. En la siguiente tabla se muestra una comparativa de con los datos de usuarios de varios años.

Memoria anual de gestión 2019

| RECORRIDO | Nº DE USUARIOS 2019 | Nº DE USUARIOS 2018 | Nº DE USUARIOS 2017 | Nº DE USUARIOS 2016 | Nº DE USUARIOS 2015 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Benasque – La Besurta | 10.970 | 10.641 | 9.760 | 11.374 | 9.792 |
| Vado del Hospital – La Besurta | 28.491 | 25.838 | 29.260 | 37.012 | 3.846 |
| Benasque – Senarta - Vallibierna | 4.455 | 4.002 | 4.376 | 4.488 | 27.946 |
| TOTAL | 43.916 | 40.481 | 43.396 | 52.874 | 41.584 |

En Ayuntamiento de Sahún regula el acceso a vehículos de la pista que parte de Eriste hasta la casca de Espigantosa. Dicha regulación ha limitado el acceso por dicha pista únicamente a vehículos con autorización municipal, ofertando al mismo tiempo un servicio de transporte público a través de autobuses desde Eriste.

En 2019 este transporte público se ha ofrecido del 28 de junio al 11 de septiembre.

| RECORRIDO | Nº DE USUARIOS 2019 | Nº DE USUARIOS 2018 | Nº DE USUARIOS 2017 |
|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Eriste-Espigantosa | 5.138 | 4.491 | 7.188 |

4.3.2.6. Datos de usuarios de los refugios guardados de la FAM

Dentro del Parque Natural Posets – Maladeta se encuentran 4 refugios de montaña gestionados por Federación Aragonesa de Montaña (FAM). Son los refugios de La Renclusa (92 plazas) en el sector de Benasque, de Estos (100 plazas) en el sector del valle de Estós, Ángel Orús (96 plazas) en el sector del valle de Eriste y Cap de Llauset (30 plazas) en el sector de Vallibierna, estando todos ellos abiertos todo el año. En el sector de valle de Chistau se encuentra el refugio de Viadós (70 plazas), que el refugio de propiedad privada y presenta un calendario de apertura mas reducido, ya que abre en Semana Santa y durante los meses de julio a septiembre.

Los datos de pernотaciones de los cuatro refugios gestionados por la FAM han sido para 2019 de **26.052 pernотaciones**.

| PERNOCTACIONES 2019 | PERNOCTACIONES 2018 | PERNOCTACIONES 2017 |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| 26.052 | 24.320 | 26.874 |

4.3.3. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2019 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Responsable de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Técnico de apoyo del PN Posets – Maladeta.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de la coordinación de las cuadrillas de mantenimiento del PN Posets - Maladeta
- Representante de los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets - Maladeta.

Tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, no existe una periodicidad determinada para celebrar las reuniones del Comité de Calidad, si bien se exige la realización de un mínimo de dos reuniones al año. En 2019 el número de reuniones ha sido de cinco, realizadas en las siguientes fechas:

| Número de Comité | Día de celebración |
|------------------|--------------------|
| 1 | 21/01/2019 |
| 2 | 13/03/2019 |
| 3 | 06/06/2019 |
| 4 | 08/08/2019 |

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo en el resto de las reuniones fueron:

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.
- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
 - Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.

En cuanto a la **documentación del Sistema de Calidad**, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

Todos los procedimientos e instrucciones de trabajo del Sistema de Calidad son comunes a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Posets, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del actual Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, se optó en 2013 en crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Los Responsables de Calidad de la provincial de Huesca son los encargados de realizar las revisiones y los cambios que sean necesarios en la documentación del Sistema, tras los cuales las nuevas ediciones deben ser aprobadas en cada uno de los Comités de Calidad de cada espacio. Posteriormente se distribuyen los procedimientos o registros cambiados al personal de los ENPs de Huesca.

Durante el año 2019 se generaron un total de **8 No Conformidades**, **4 Acción de Mejora**, **106 incidencias** de las cuales 10 han sido incidencias de centros y 96 de uso público.

| SISTEMA DE CALIDAD 2019 | | SISTEMA DE CALIDAD 2018 | |
|----------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| Nº No Conformidades | 8 | Nº No Conformidades | 16 |
| Nº Acciones Preventivas | 4 | Nº Acciones Preventivas | 6 |
| Nº Incidencias | 106 (10 CI + 96 UP) | Nº Incidencias | 103 (20 CI + 83 UP) |
| En Centros de Interpretación | 2 Benasque | En Centros de Interpretación | Benasque 6 |
| | 1 Eriste | | Eriste 4 |
| | 4 Aneto | | Aneto 7 |
| | 3 San Juan de Plan | | San Juan de Plan 3 |
| En infraestructuras de Uso Público 96 | | En infraestructuras de Uso Público 83 | |

Análisis de las No Conformidades abiertas en 2019

- La mayoría de las No Conformidades de 2019 se abrieron en el mes de noviembre, al haberse superado el tiempo establecido para la resolución de diferentes incidencias.
- De las 8 No Conformidades abiertas, 2 de ellas son de centros de interpretación. La primera se debe a la falta de registro en Industria de la plataforma elevadora del CI de San Juan de Plan y la otra es debido a un problema con la empresa adjudicataria del servicio de limpieza en el CI de Benasque, ya que se ha detectado un incumplimiento del servicio de limpieza de forma reiterada en este centro.
- Las 6 No Conformidades restantes proceden básicamente de haberse superado el tiempo establecido para solucionar diferentes infraestructuras de uso público:
 - Rotura del marco exterior de la caseta del Vado,
 - Reparación de un tramo deteriorado de la GR11 en La Ribereta,
 - Reseñalización de los senderos a los Ibones del Pixón y la Solana,
 - Corrección de errores en la numeración de varias señales en Benasque,
 - Repintar las marcas desde el Vado de Bachimala a Añes Cruces y reamojonar la subida a los ibones de Bachimala.
 - Cable destensado en la pleta del Tormo en Estos.

Análisis de las No Conformidades cerradas en 2019

- En los Comités de Calidad celebrados en junio y agosto se pudieron cerrar un total de 14 No Conformidades que se habían podido solucionar con los trabajos de las cuadrillas de mantenimiento al inicio de campaña. De estas 14 No Conformidades, 2 de ellas eran de 2017 y las 12 restantes del año 2018.
- Solo una era de centros de interpretación, referente a la exposición del centro. La demás están relacionadas con infraestructuras de uso público y la mayoría se resolvieron mediante los trabajos de las cuadrillas de mantenimiento, menos la incidencia del WC de La Besurta, que también se tuvo que contratar los servicios de una empresa externa, y el puente de la Aigüeta de Eriste, que se cerró ya que la competencia de dicho puente es del Ayuntamiento de Sahún.

Análisis de las No Conformidades que permanecen abiertas

- A parte de las 8 No Conformidades del año 2019, siguen abiertas un total de 7 No Conformidades de diversos años: 1 de 2014, 1 de 2015, 1 de 2017 y 4 de 2018. Por orden de antigüedad se nombran las temáticas de estas no conformidades:
 - La más antigua es debido a la grave falta de señalización en el PNPM
 - La de 2015 es debido al mal estado del refugio de Coronas
 - Falta de publicaciones del PNPM
 - Mal estado del refugio de La Coma
 - Mal estado del quitamiedos del Bco. de Remuñe
 - Mal estado de los paneles de los miradores de Gorgas Galantes
 - Lamentable estado de la señal de entrada al PN en Salenques

Análisis de las Acciones de Mejora abiertas en 2019

- En 2019 se han abierto 4 Acciones de Mejora, 2 de ellas como respuesta a sugerencias presentadas por trabajadores del PNPM y las otras 2 derivadas de incidencias de uso público.
- Se han cerrado 2 de ellas, una por sin resolver ya que era la mejora de un cabaña ganadera de propiedad privada y la otra gracias a los trabajos de la cuadrilla de Gistaín en la reparación del puente vejo.

- Las Acciones de mejora que han quedado abiertas de 2019 son la repintado de las marcas de los sendero de Vallibierna a Llosas y de los ibones de Paderna. Se esperan realizar en el verano de 2020.

Análisis de las Acciones de Mejora cerradas en 2019

- En los Comités de Calidad celebrados en junio, agosto y noviembre se pudieron cerrar un total de 13 Acciones de Mejora que se habían podido realizar con los trabajos de las cuadrillas de mantenimiento al inicio de campaña. De ellas, 1 de ellas eran de 2015, 5 de 2017 y las 7 restantes del año 2018.
- De las 13 Acciones de Mejora cerradas, 2 de ellas fueron en centros de interpretación: cambio del lector de DVD de Eriste y colocación de cortina mosquitera en Aneto. El resto eran en infraestructuras de uso público y dos se cerraron sin resolverse al intervenir para su resolución entidades privadas que no respondieron (caseta de pastores de Llardaneta y cabaña de pastores de Plan d'Están).

Análisis de las Acciones de Mejora que permanecen abiertas

- Al finalizar el año 2019 permanecen abiertas las 2 acciones de mejora comentadas antes del año 2019 y otras 3 que son de años anteriores: 2 de 2017 y 1 de 2018. Por orden de antigüedad se nombran las temáticas de estas acciones de mejora
 - Mejorar la señalización del sendero a San Mamés
 - Pintar el refugio de Clot de Chil
 - Reparar el talud y el puente de Simierre

Análisis de las Incidencias

- En 2019 se han solucionado las 9 de las 10 incidencias abiertas en los cuatro centros de interpretación. La incidencia no resuelta se abrió en noviembre en el CI de San Juan de Plan, debido a que las baldosas del suelo de la zona expositiva comenzaron a saltar y levantarse, apareciendo algunas grietas en la escalera.

| Tipo de incidencia en centros de interpretación | Benasque | S.Juan | Aneto | Eriste |
|-------------------------------------------------|----------|--------|-------|--------|
| INFORMATICA-ORDENADOR | | | 1 | |
| DAÑOS EN EL EDIFICIO | | 1 | 1 | |
| AVERIAS ASCENSOR | | 1 | | |
| AVERIAS LECTRICIDAD | | 1 | | |
| LIMPIEZA | 2 | | | |
| INTERNET | | | 1 | 1 |

| | | | | |
|-------|---|---|---|---|
| OTROS | | | 1 | |
| sumas | 2 | 3 | 4 | 1 |

- De las 94 incidencias de uso público, 6 de ellas han pasado a la categoría y otras 10 se han incluido en una No Conformidad ya existente, como la de señalización. Hay 6 incidencias que permanecen abiertas y que no han pasado a la categoría de No Conformidad por decisión del Comité de Calidad debido a razones de técnicas para su resolución. El resto, es decir, 74 incidencias de uso público, han sido resueltas por las cuadrillas a lo largo de la campaña 2019.

| Tipo de incidencia en infraestructuras de uso público | Nº de incidencias |
|-------------------------------------------------------|-------------------|
| ARBOLES CAÍDOS | 13 |
| ESTADO DE LA RED DE SENDEROS | 3 |
| ESTADO DE LA RED DE SENDEROS Q | 15 |
| ESTADO DE LA SEÑALIZACIÓN | 17 |
| FALTA DE SEÑALIZACIÓN | 12 |
| MANTENIMIENTO | 8 |
| ROTURAS DEL MOBILIARIO O EQUIPAMIENTO | 23 |
| VANDALISMO | 5 |
| TOTALES | 96 |

Análisis de las Quejas y Sugerencias

- En cuanto a las quejas y sugerencias, a lo largo de todo el año 2019 se registraron **6 quejas y 9 sugerencias y 1 Agradecimiento**. La naturaleza de las mismas ha sido variada, pero los temas más recurrentes han sido la falta de señalización y los servicios de autobuses que ofertan los ayuntamientos de Benasque y Sahún.
- El tiempo pedio de respuesta de ha sido de 4 días desde la revisión de las quejas y sugerencias por el Comité de Calidad. Los tiempos de respuesta están dentro del período establecido en el procedimiento de gestión de quejas y sugerencia, que es de un mes desde que se comentan y analizan en las reuniones del Comité de Calidad.

4.3.3.1. Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.

En 2019 la auditoría externa del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca fue de **renovación** de la Marca de Calidad Q, y se realizó los días 7, 8, 9 y 10 de octubre. La revisión de la documentación se realizó en las instalaciones de la Oficina Comarcal Agroambiental de Jaca, donde se trabajó durante toda la jornada de los días 7 y 8, mientras

que los días 9 y 10 de octubre se dedicaron a la revisión de las infraestructuras, siendo este año los espacios físicos a auditar, el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, quedando el Parque Natural Posets- Maladeta exento de auditoría física de las infraestructuras al haberse revisado en 2018..

Se realizó la revisión de las siguientes infraestructuras:

- PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

- Aparcamiento de coches de la Pradera de San Indalecio.
- Aparcamiento de autobuses de la Pradera de San Indalecio.
- Aparcamiento llano del Parador de Oroel.
- Aparcamiento Cubilar de Bartolo.
- Mirador de San Voto.
- Mirador pista de acceso al ENP.
- Mirador del Balcón de los Pirineos.
- Mirador Natural de San Salvador.
- Mirador natural de los Pirineos desde el Parador de Oroel.
- Mirador de Santa Teresa
- Área Recreativa Pradera de San Indalecio.
- Área Recreativa el Cubilar de Bartolo.
- Área Recreativa el Parador de Oroel.
- CI Centro de interpretación de San Juan de la Peña.
- Sendero Balcón de los Pirineos.
- Sendero Ermita de San Voto.
- Sendero Ermita de Santa Teresa.
- Sendero San Salvador.
- Paneles interpretativos

- PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA.

- Punto de información no personalizada de la Pérgola de Arcusa y
- Aparcamiento del PI de la Pérgola de Arcusa.
- Aparcamiento sendero de la Encina de Lecina.
- Panel de inicio de sendero y recorrido de la encina de Lecina.
- Mesa interpretativa de la Encina.
- Oficina de Información de Lecina
- Panel de inicio de sendero S-4 Circular Lecina-Almazorre- Betorz- Lecina
- Aparcamiento del río Vero
- Aparcamiento de Portiacha
- Mirador del Vero
- Observatorio de Aves de Alquezar
- Mirador de Alquezar (Ermita de San Gregorio)
- Centro de interpretación de Bierge
- Aparcamiento del Salto de Bierge
- Aparcamiento de minusválidos del sendero accesible de La Tamara

- Recorrido del tramo accesible del S-1 sendero de la Tamara
- Mirador de Peña Falconera
- Mirador de Morrano
- Aparcamiento del mirador de Morrano

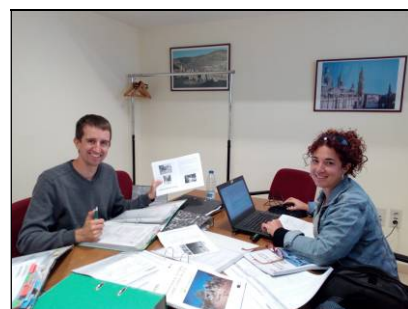
De la revisión de la documentación del sistema, la auditora no abrió ninguna No Conformidad, pero realizó las siguiente observación, que será revisada en la auditoría del próximo año: *“Se deben definir los recursos necesarios (inversión) para cerrar las no conformidades internas de señalización y publicaciones del Parque Natural Posets – Maladeta”*.

La nota final de la auditoría externa de renovación ha sido de un **929 sobre 1000**, con lo que además de permitir la **renovación de la marca Q**, queda de manifiesto el trabajo constante de estos tres Espacios Naturales Protegidos para mantener el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



Certificado de renovación de la Q de Calidad Turística.

| UNIDAD DE SERVICIO | RESULTADO | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PONDERACION | RESULTADO PONDERADO | PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA |
|--------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------|---------------------|-----------------------------|
| 3. SISTEMA DE GESTIÓN | 8,375 | 10 | 15 | 125,625 | 150 |
| 4. GESTIÓN DEL USO PÚBLICO | 8,6 | 10 | 15 | 129 | 150 |
| 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 9,1 | 10 | 15 | 136,5 | 150 |
| 6. INSTALACIONES | 8,8032 | 10,1111 | 10 | 88,032 | 101,1111 |
| 7. SUBCONTRATACIÓN | 10 | 10 | 15 | 150 | 150 |
| 8. SEGURIDAD | 10 | 10 | 15 | 150 | 150 |
| 9. GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO | 10 | 10 | 15 | 150 | 150 |
| 10. USO DE MARCA | 0 | 0 | 0,001 | 0 | 0 |
| TOTAL | | | | 929,1567 | |



Auditoría externa de seguimiento del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca 2019.

4.4. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

La convocatoria de subvenciones se sujeta a lo previsto en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, sin perjuicio de la aplicación, en cuanto a los aspectos materiales, y en lo que no se oponga a dicha Ley, del Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente (“Boletín Oficial de Aragón”, número 156, de 8 agosto 2013).

Las subvenciones corresponden a una de las medidas incluidas en el documento de programación **Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020** aprobado por la Decisión de Ejecución C (2015) 3531 de la Comisión Europea (en adelante, PDR), teniendo esta orden un contenido homogéneo y consolidado con el del señalado documento de programación, ajustándose a los objetivos estratégicos en el definidos y fijándose las normas necesarias para la ejecución de la medida 4.1.b “*Inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos*” y en la medida 7.2. “*Servicios básico y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de ENP y refugios de fauna silvestre*”.

AYUDAS A PARTICULARES 2019: Las subvenciones a personas físicas o jurídicas, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la ORDEN **ORDEN AGM/1478/2019**, de 28 de octubre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2019.

Esta Orden tiene por objeto convocar las subvenciones destinadas a fomentar las inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos para el año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Aragón 2014-2020 (en adelante PDR), y en la Orden AGM/1305/2019, de 18 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

La finalidad de la subvención es la de contribuir a la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos, y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden, serán susceptibles de subvención las siguientes inversiones:

- a) La creación, mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva que fomenten la conservación de hábitats.
- b) La conservación y mejora de pastos y la lucha contra la erosión.
- c) La conservación y mejora de sistemas agrosilvopastorales.
- d) La mejora de hábitats en fincas particulares en el interior de un espacio natural protegido.
- e) La mejora de la eficiencia energética de las explotaciones de ganadería extensiva.
- f) La reducción del consumo y el ahorro de agua en las explotaciones de ganadería extensiva.
- g) La creación y mejora de accesos rurales de dominio privado.
- h) La creación y mejora de muladares.
- i) La creación de pequeñas infraestructuras que permitan compatibilizar las explotaciones de ganadería extensiva con la presencia de grandes carnívoros en aquellos municipios, en los que esté acreditada su presencia.
- j) Maquinaria, aperos y remolques, destinados exclusivamente y de forma indubitada a la mejora y conservación de pastos en las zonas definidas o al abastecimiento regular de comederos integrados en la Red Aragonesa de Comederos para Aves Necrófagas (en adelante, RACAN).
- k) Actuaciones en tendidos eléctricos que tengan por objeto la minimización de su impacto con la avifauna.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzó el día de la publicación de la Orden, el 15 de noviembre de 2019, en el “Boletín Oficial de Aragón” nº 224 y finalizó pasados los quince días naturales posteriores a la fecha de publicación del mismo, el 30 de noviembre de 2019.

4.5. MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Es muy importante que los espacios protegidos ofrezcan, a los visitantes y a la población local, información de buena calidad y fácilmente accesible. El visitante podrá organizar mejor su visita y estancia en el espacio, antes y durante su viaje. La información debe destacar la riqueza y diversidad patrimonial del espacio natural, así como los recursos y servicios turísticos disponibles. También se debe informar al visitante sobre las actuaciones realizadas para conservación, los objetivos de desarrollo sostenible y el compromiso del Parque Natural. La información debe ofrecerse en otros idiomas además del español,

especialmente, en aquellos idiomas mayoritarios entre los visitantes extranjeros. Esta información debería estar a disposición del público en todos los puntos de información turística y centros de interpretación del Parque.

En la siguiente tabla se muestra las actuaciones principales incluidas en el programa de Información del PN Posets – Maladeta del año 2019.

| OBJETIVO | DESTINATARIO | ACTUACIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ampliar el alcance de la información sobre el PN para llegar a un mayor número de usuarios. | Población en general | Ampliar la difusión de todo tipo de información relevante sobre el Parque Natural de Guara a través de las nuevas tecnologías: página Web, facebook, twitter, blogs... |
| Mejorar la rapidez en la transmisión de la información interna entre los trabajadores del PN mediante la creación de grupos de WhatsApp. | Técnicos del PN / Monitores CI / Trabajadores cuadrillas mantenimiento e información | Crear diversos grupos de WhatsApp para la difusión rápida de la información generada en el espacio: incidencias de UP y CI, grado de participación de actividades, envío de imágenes, comunicación de necesidades de materiales, difusión de información... |
| Facilitar la obtención de los folletos de la red de senderos de calidad del PN. | Visitantes del PN, población local, empresas de la ZIS, oficinas de turismo, centros de interpretación. | Mejorar los folletos de la red de senderos del Parque para que sean más visibles en su impresión en blanco-negro, facilitando la descarga desde la web y posterior impresión, tanto por los visitantes, como por establecimientos hosteleros, oficinas de turismo y los propios CI. |
| Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el PN, que permita conocer la valoración y percepción de la población local acerca del PN y a su vez permita mejorar la información que sobre este dispone. | Entidades interesadas | Distribuir la información más relevante sobre la gestión del PN a los principales actores interesados, a través de informes, reuniones, etc. |
| Fomento del conocimiento y valoración del capital natural del PN, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación. | Visitantes y público en general. | Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación. Celebrar jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación, a través de actividades específicas guiadas por personal especializado. Proponer talleres y actividades lúdicas para familias a través de la red de centros del Parque. |

4.6. INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN

Durante el año 2019, no se han realizado nuevas infraestructuras para la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, ni se han realizado actuaciones en las ya existentes aparte de las comentadas a lo largo de los diferentes apartados de la presente memoria de gestión.

4.7. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2019 el Patronato se reunió en dos ocasiones:

- **Patronato nº 42: 9 de enero de 2019 (Gistaín).** En el orden del día se encuentran cinco puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
 2. Toma de conocimientos de los acuerdos de la Comisión Directiva.
 3. Situación de la dimisión del Presidente del Patronato Sr. Agullana.
 4. Estado de gastos de 2018 subvenciones e inversiones.
 5. Previsiones presupuestarias y propuestas de actuación par 2019.
 6. Conocimiento de los acuerdos de los Ayuntamientos sobre la gestión de ENP.
 7. Propuestas de Ayuntamientos sobre modificación de la composición de la Comisión Directiva.
 8. Información sobre el estado de tramitación del PRUG de los MN Glaciares Pirenaicos.
 9. Información sobre el Plan Director de los ENP.
 10. Ruegos y preguntas.

- **Patronato nº 43: 5 de diciembre de 2019 (Sahún).** En el orden del día se encuentran siete puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
 2. Renovación de miembros del patronato y propuesta de nombramiento de presidente.
 3. Memoria de actividades al parque en 2018.
 4. Estado de las inversiones realizadas en 2019.
 5. Previsiones presupuestarias para el año 2020.
 6. Información sobre el proceso de participación ciudadana en los planes de gestión de la Red natura 2000.
 7. Ruegos y preguntas.

5- ANEXO: RESUMEN PRESUPUESTARIO

Tabla de inversiones 2019 por propuesta de actuación.

| ÁREA | CONCEPTO | PROPUESTA | FONDOS PROPIOS GA | FEADER | MAPA (GOBIERNO CENTRAL) | IMPORTE TOTAL |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO | SEGUIMIENTO DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN VARIOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA | HB-92017 | 1.206,13 € | 2.283,03 € | 818,44 € | 4.307,60 € |
| | SEGUIMIENTO DE LA DIVERSIDAD FLORÍSTICA EN LAS CUMBRES DEL PN POSETS-MALADETA COMO INDICAR DEL CAMBIO CLIMÁTICO | HB-92018 | 5.038,40 € | 9.536,98 € | 3.418,92 € | 17.994,30 € |
| TOTAL CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO | | | 6.244,53 € | 11.820,01 € | 4.237,36 € | 22.301,90 € |
| USO PÚBLICO | MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA | HB-82004 | 90.495,88 € | 143.172,60 € | 51.326,02 € | 284.994,50 € |
| | MANTENIMIENTO DE SENDEROS E INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GANADERO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA | HB-82018 | 111.809,44 € | 0,00 € | 0,00 € | 111.809,44 € |
| | ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PAR LA GESTIÓN DE LOS ENP DE LA PROVINCIA DE HUESCA | HB-92010 | 4.758,12 € | 0,00 € | 0,00 € | 4.758,12 € |
| | APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN | RB-84011 | 9.856,00 € | 18.656,00 € | 6.688,00 € | 35.200,00 € |
| | MEJORA DE FIRME MEDIANTE HORMIGONADO EN UN TRAMO DE LA PISTA DE ACCESO A ESPIGANTOSA (SAHÚN) | HB-92015 | 12.938,64 € | 14.590,37 € | 0,00 € | 27.529,01 € |
| | PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN, DE 2018 A 2020 | RB-84013 | 70.791,38 € | 0,00 € | 0,00 € | 70.791,38 € |
| | GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA | _____ | 2.979,24 € | 0,00 € | 0,00 € | 2.979,24 € |
| TOTAL USO PÚBLICO | | | 303.628,70 € | 176.418,97 € | 58.014,02 € | 538.061,69 € |
| DESARROLLO SOCIOECONÓMICO | TRANSPORTE DE SAL PARA LA GANADERÍA EXTENSIVA EN EL PN POSETS – MALADETA COMPARTIDA CON Y LOS VALLES OCCIDENTALES | HB-92009 | 2.114,58 € | 4.002,61 € | 1.434,90 € | 7.552,09 € |
| INVERSIÓN TOTAL ESPACIO NATURAL | | | 311.987,81 € | 192.241,59 € | 63.686,28 € | 567.915,68 € |

Tabla de inversiones 2019 por fuente de financiación.

| ÁREA | FONDOS PROPIOS GA | FEADER | MAPA (GOBIERNO CENTRAL) | IMPORTE TOTAL |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| Conservación y seguimiento ecológico | 6.244,53 € | 11.820,01 € | 4.237,36 € | 22.301,90 € |
| Uso público | 303.628,70 € | 176.418,97 € | 58.014,02 € | 538.061,69 € |
| Desarrollo socioeconómico | 2.114,58 € | 4.002,61 € | 1.434,90 € | 7.552,09 € |
| TOTALES | 311.987,81 € | 192.241,59 € | 63.686,28 € | 567.915,68 € |

Grafico por porcentajes por fuentes de financiación 2019

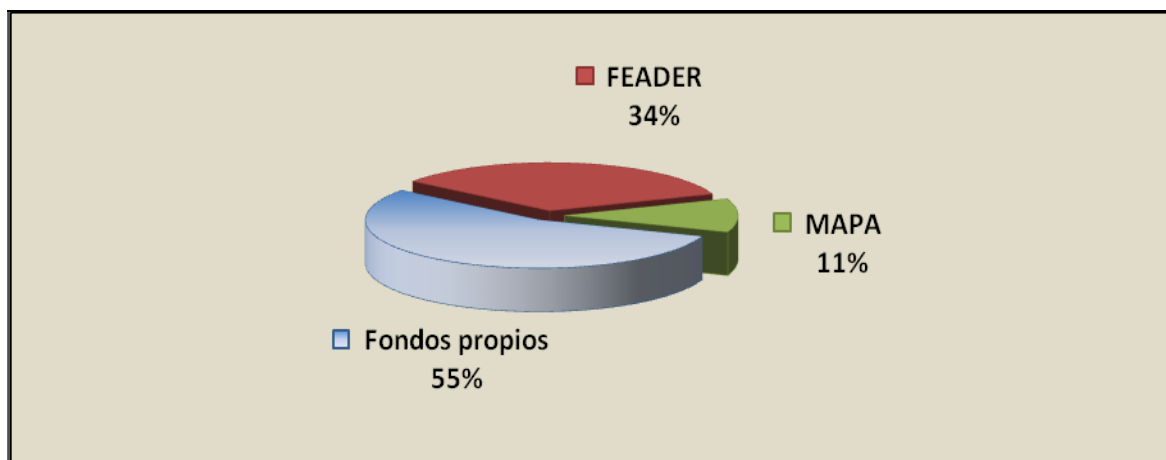


Gráfico de porcentajes por áreas de gestión 2019

